



renaseh

red nacional de asentamientos humanos - Bolivia

UNA APROXIMACIÓN A LAS
CONDICIONES DE VIDA Y
BIENESTAR BARRIAL EN EL
MUNICIPIO DE EL ALTO

LA PAZ

**BARRIO
PARAISO II**





ÍNDICE DE BIENESTAR BARRIAL

PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA LA PLANIFICACIÓN URBANA
PARTICIPATIVA Y ORIENTACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Con auspicio de:



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia



SOLIDAR
SUIZA

Red Nacional de Asentamientos Humanos de Bolivia - RENASEH

Sarah Marie Metais
Coordinadora Nacional (RENASEH)

EQUIPO TÉCNICO DESARROLLADOR DEL ÍNDICE DE BIENESTAR BARRIAL (IBB):

Aylin J. Orellana Torrico

Arquitecta/socióloga: Coordinación Nacional del proyecto DAC - RENASEH, investigación, diseño de la metodología planificación, estructuración de la investigación, revisión. Transversal cualitativa y cuantitativa y espacial.

Martín J. Marañón Eguivar

Economista: Responsable del diseño metodológico de medición, diseño estadístico y procesamiento de datos en los 6 asentamientos. Autor de las formulas de cálculo del IBB.

Pablo A. Vargas Salazar

Arquitecto/geógrafo: Responsable de la georreferenciación de las investigaciones, diseño e interpretación de mapas

Gualberto A. Rodríguez Gandarillas

Sociólogo: Transversal cualitativa/cuantitativa responsable y autor de la investigación en el Barrio Paraíso II – Municipio de El Alto – Departamento de La Paz

Claudia A. Ramírez Oviedo

Psicóloga social: Transversal cualitativa/ responsable y autora de la investigación en el Barrio Koani – Municipio de Achocalla – Departamento de La Paz

Abigail Roque Miranda

Planificadora territorial: Autora de la investigación entorno al Barrio Alto Mirador Ticti Sud, – Municipio de Cochabamba – Departamento de Cochabamba; transversal cuantitativa Apoyo en la elaboración de la Aplicación del Índice de Bienestar Barrial (App IBB)

Pamela Terán Tordoya

Arquitecta: Transversal cualitativa/cuantitativa en barrios de Cochabamba/responsable y autora de la investigación en los Barrios Canalpata y Alalay – Municipio de Sacaba – Departamento de Cochabamba

Edith Torrico Vallejos

Comunicadora social: Transversal cualitativa/ responsable y autora de la investigación en el Barrio 14 de agosto – Municipio de Warnes – Departamento de Santa Cruz.

Alex R. Ojeda Copa

Ingeniero de sistemas/sociólogo: Diseño de la calculadora digital y la App IBB.

AUTORES DEL DOCUMENTO “ÍNDICE DE BIENESTAR BARRIAL”:

- **Aylin J. Orellana Torrico**
- **Abigail Roque Miranda**
- **Gualberto A. Rodríguez Gandarillas**

AGRADECIMIENTO A INSTITUCIONES QUE APOYARON EN LA APLICACIÓN DEL IBB EN 6 PILOTOS:

Hábitat para la Humanidad Bolivia por el acompañamiento en campo en 14 de agosto – Warnes

- **Sarah Metais**
Directora Nacional de Hábitat para la Humanidad Bolivia
- **Waldo Claros**
Gerente Administrativo Financiero en Hábitat para la Humanidad Bolivia
- **Damaris Blanco**
Contadora General

Fundación PROCASHA por el acompañamiento en campo y revisión del documento de Alto Mirador Ticti Sud - Cochabamba

- **Graciela Guadalupe Landaeta vda. de Barrón**
Directora Ejecutiva Fundación de Promoción para el Cambio Socio-Habitacional PROCASHA
- **Gina Loayza Escobar**
Coordinadora de proyectos Fundación de Promoción para el Cambio Socio-Habitacional PROCASHA

Fundación PROHABITAT por el acompañamiento en campo en Canal Pata y Alalay – Sacaba

- **Antonia Terrazas Cáceres**
Directora Ejecutiva Fundación PROHABITAT
- **Manolo Bellot Irusta**
Coordinador de proyectos Fundación PROHABITAT

Instituto de Investigación, Interacción Social y Postgrado Trabajo Social IIISPTS-UMSA, Mirna Aliaga y equipo de estudiantes por el acompañamiento en campo en Barrio Paraíso II – Municipio de El Alto – Departamento de La Paz

David Barrientos Zapata y equipo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura-UMSA por el acompañamiento en campo y supervisión en el diseño urbano de la propuesta de mejora urbana en Barrio Paraíso II – Municipio de El Alto – Departamento de La Paz

Un agradecimiento especial a: La Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Suiza en Bolivia/ Solidar Suiza/ Proyecto Diálogo y Apoyo Colaborativo por creer en RENASEH y brindarnos la oportunidad de transformar el hábitat urbano.

Índice

Presentación	ix
1. ¿CÓMO ENTENDEMOS EL “BIENESTAR BARRIAL”?	xi
2. ¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE BIENESTAR BARRIAL?	xi
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL “BIENESTAR BARRIAL” Y EL ÍNDICE DE BIENESTAR BARRIAL	xii
4. ÍNDICE DE BIENESTAR BARRIAL: METODOLOGÍA, DIMENSIONES, SUB-ÍNDICES, VARIABLES E INDICADORES	xv
5. ¿CÓMO SURGE EL IBB?	xxiii
6. ¿PARA QUÉ SIRVE EL IBB?	xxiii
7. ¿CÓMO SE APLICA EL IBB?	xxiv

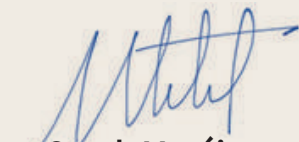
Presentación

Me complace presentar la presente investigación, producto de un arduo trabajo de diferentes profesionales de la Red Nacional de Asentamientos Humanos de Bolivia - RENASEH; quienes, luego de un esfuerzo colectivo de análisis y revisión inter disciplinaria sobre los aportes de la Red respecto a la problemática urbana y habitacional en Bolivia, ha desarrollado una propuesta de diagnóstico participativo barrial que -a su vez- ha permitido construir un instrumento que posibilite (a los propios barrios y actores públicos involucrados) medir e identificar de forma objetiva las condiciones de bienestar y calidad de vida en asentamientos humanos.

La particularidad y valor de este instrumento (denominado: Índice de Bienestar Barrial-IBB) en relación a otras propuestas para diagnosticar barrios o asentamientos humanos, se sustenta en su metodología mixta, su dialogo teórico que recupera el aporte de RENASEH respecto al Derecho a la ciudad, el derecho a una vivienda y hábitat adecuados, la producción social de vivienda y hábitat, y el enfoque de derechos humanos (como lineamientos y principios irrenunciables para la construcción y producción de ciudades más justas, equitativas e inclusivas).

Pero, paralelamente a esta importante (re)valorización de los enfoques fundamentales de la Red durante sus más de 25 años de historia, se han considerado las dimensiones principales que -hoy en día- impulsa el Estado Plurinacional de Bolivia para la implementación de la política de ciudades (como instrumento que oriente el desarrollo y planificación de las principales




Sarah Metáis
Coordinadora Nacional
RENASEH

urbes bolivianas), generando así no solo una propuesta que permita a la sociedad boliviana y asentamientos humanos relevar información de sus propias realidades, sino un instrumento compatible con la agenda y política urbana nacional y subnacional, coadyuvando a su implementación real en el territorio, y su aplicabilidad de “abajo hacia arriba” por parte de los propios actores, identificando y formulando demandas reales en base a evidencia.

En este sentido, esta propuesta, se traduce en la elaboración de 6 diferentes trabajos, correspondientes cada uno a casos de estudios barriales distribuidos en municipios del eje troncal (uno en Warnes, dos en Sacaba, uno en Cochabamba, uno en Achocalla, y uno en El Alto), que abarcan desde asentamientos humanos suburbanos con condiciones de habitabilidad precaria, a asentamientos humanos pericentrales con niveles de consolidación más avanzado, evidenciando las potencialidades del IBB como instrumento de medición y diagnóstico socio-territorial.

Por último, cabe indicar que este resultado -con un valor y aporte indiscutible para quienes nos dedicamos a las problemáticas urbanas desde diferentes disciplinas, enfoques, experticias o participaciones vecinales- no hubiese sido posible sin el apoyo y aportes de las propias instituciones y miembros de RENASEH, de la Cooperación Suiza (a través de Solidar Suiza y el proyecto DAC), de las diferentes unidades barriales (vecinos de base, jóvenes, mujeres y dirigentes) con las cuales se ha trabajado participativamente (desde el diagnóstico, hasta la validación de resultados y elaboración de propuestas dirigidas a políticas públicas locales) y el compromiso de los y las profesionales parte del Equipo Técnico de RENASEH en las gestiones 2020-2021; con el único propósito de aportar al Estado boliviano y la sociedad civil en su conjunto, con experiencias concretas que permitan gestionar transformaciones efectivas de la realidad urbana nacional –desde los barrios- y de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables del país.

1. ¿CÓMO ENTENDEMOS EL “BIENESTAR BARRIAL”?

El bienestar barrial es una propuesta desarrollada del diálogo inter y transdisciplinar de la Red Nacional de Asentamientos Humanos de Bolivia en el marco del proyecto Dialogo y Apoyo Colaborativo, con apoyo de la Cooperación para el Desarrollo de la Embajada de Suiza en Bolivia y Solidar Suiza.

Se entiende por Bienestar Barrial a la realización humana plena - tanto individual, como colectivamente- que solo puede alcanzarse a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales en varios ámbitos de la vida cotidiana sin afectar la sostenibilidad urbana y ambiental.

En este sentido, entendemos que alcanzar el bienestar en la vida cotidiana y la pequeña escala (el barrio) implica identificar las principales debilidades o vulneraciones en el acceso a componentes urbanos, en relación a la satisfacción de necesidades y el cumplimiento de derechos humanos; así como también implica reconducir los modelos de producción de lo urbano de abajo hacia arriba, con la participación activa de los ciudadanos, promoviendo nuevos mecanismos de gestión y producción de ciudad.

Sin embargo, ¿Cómo medimos esta realización o vulneración? ¿Cómo promovemos nuevos mecanismos de gestión y producción de lo urbano? Esta y otras preguntas encuentran una respuesta práctica a través de Índice de Bienestar Barrial.

2. ¿QUÉ ES EL ÍNDICE DE BIENESTAR BARRIAL?

El Índice de Bienestar Barrial (IBB) es un instrumento científico de medición multidimensional¹ y de análisis **multivariante**² o **multivariado**³ de las condiciones de bienestar en la pequeña escala. Para la planificación participativa y la priorización de la inversión pública y/o privada a nivel local, para que la misma contribuya a alcanzar el tan anhelado desarrollo urbano y el cumplimiento de derechos.

1 Que concierne varios aspectos de un asunto.

2 El propósito del análisis multivariante es medir, explicar y predecir el grado de relación que existe entre la variación (combinación lineal ponderada de las variables). El carácter multivariante del análisis descansa no sólo en el número de variables sino en las múltiples combinaciones existente entre las variables.

3 El análisis multivariado reúne métodos estadísticos que se enfocan en observar y procesar simultáneamente diferentes variables estadísticas para obtener información relevante. Las dos categorías principales de métodos de análisis estadísticos multivariantes son los denominados métodos descriptivos, por un lado, y los métodos explicativos por el otro.

La moción de bienestar barrial y el Índice Bienestar Barrial nace de una abstracción teórica multiescalar de paradigmas enfocados en el ser humano y en la satisfacción de sus necesidades fundamentales y el ejercicio de sus derechos en el espacio urbano, el cual se presenta a continuación.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL “BIENESTAR BARRIAL” Y EL ÍNDICE DE BIENESTAR BARRIAL

El marco teórico del bienestar barrial que fundamenta el Índice de Bienestar Barrial, se estructura en base a la propuesta esquemática de Sautu (2005, p. 35); el cual propone identificar distintos niveles de abstracción teórica para alcanzar comprensión de la realidad socio-territorial, siendo necesaria una “teoría general” para posteriormente abarcar “teorías sustantivas” que expliquen dicha realidad (Ver esquema N° 1).

Gráfico N° 1
Niveles de abstracción del bienestar barrial e IBB



Los métodos descriptivos están diseñados para ayudar a estructurar y resumir conjuntos de datos multivariados sin tener que enfatizar una de estas variables. Por tanto, todas las variables se consideran al mismo nivel.

De esta forma, el IBB se enmarca en el paradigma **socio-crítico**, el cual pretende superar el reduccionismo positivista considerando a la ciencia como generador de aportes y evidencia para la transformación de la realidad. Considerando que este paradigma tiene como finalidad la transformación de las estructuras sociales y urbano-territoriales procurando responder a determinados problemas que devienen del mismo, parte de la reflexión y acción de y con los propios actores.

El IBB como teoría general se fundamenta en el **Derecho a la Ciudad** entendiendo el mismo “como una posibilidad de ciudad que implica un goce efectivo de derechos y cumplimiento de responsabilidades por parte de los integrantes de la ciudad”, en palabras de David Harvey. Pero a su vez no deja de lado la vivienda como parte esencial de lo urbano, introduciendo las variables que cualifican a la **Vivienda adecuada**, el derecho a una vivienda adecuada va más allá de tener un techo, es el derecho a vivir en un hogar con seguridad y dignidad, por ello son contemplados sus 9 componentes.

Tanto Henri Lefebvre como Harvey asientan ese derecho en el contexto de una lucha teórica y práctica que ha de desarrollarse contra la urbanización capitalista y, sobre todo, contra el modo de producción que ésta contribuye a perpetuar.

Por tanto, el derecho a la ciudad “es un intento por modificar las condiciones actuales de producción de lo urbano y generar condiciones que permitan un acceso equitativo o justo sobre este proceso y los bienes valiosos que produce. Pero para entender esto también es necesario comprender cómo se han dado los procesos que llevaron a esta idea –desde las arenas de demandas políticas– a convertirse en marco normativo o principio jurídico” (Fernando Carrión M. y Manuel Dammert-Guardia, 2019).

Como teoría sustantiva esencial consideramos el **Desarrollo a Escala Humana**, que trata de entender las condiciones, las percepciones de bienestar que tienen estas poblaciones sobre su realidad cotidiana. Para comprender la noción de bienestar, nos sustentamos metodológicamente en el concepto referido al “Desarrollo a Escala Humana” de Max-Neef (1993), proponiendo para su análisis la selección de categorías específicas pertenecientes a la matriz de necesidades y satisfactores humanos que este autor ha desarrollado (considerando los ámbitos objetivos y subjetivos de la realidad desde un enfoque cualitativo); con el fin de aproximarse adecuadamente a las condiciones de vida de las familias y las percepciones que tienen las mismas.

Tabla 1
Matriz de necesidades existenciales y axiológicas

Necesidades existenciales	Ser	Tener	Hacer	Estar
Necesidades axiológicas				
Subsistencia	Salud física, salud mental	Alimentación, abrigo	Alimentar, procrear	Entorno vital, entorno social
Protección	Cuidado, adaptabilidad	Sistema de seguros, ahorro	Cooperar, prevenir	Contorno vital, contorno social, morada
Afecto	Autoestima, solidaridad	Amistades, parejas	Acariciar, hacer el amor	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
Entendimiento	Conciencia crítica, receptibilidad	Literatura, maestros	Investigar, estudiar	Ámbitos de interacción formativa

Necesidades existenciales	Ser	Tener	Hacer	Estar
Necesidades axiológicas				
Participación	Adaptabilidad	Derechos, responsabilidades	Cooperar	Ámbitos de interacción participativa
Ocio	Curiosidad	Juegos, espectáculos	Divagar, abstraerse	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
Creación	Pasión, voluntad	Habilidades, destrezas	Trabajar, inventar	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, audiencias
Identidad	Pertenencia, coherencia	Símbolos, lenguaje	Comprometerse, integrarse	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia
Libertad	Autonomía, autoestima	Igualdad de derechos	Discrepar, optar	Plasticidad espacio-temporal

Fuente: Max – Neef, M. (1993). Desarrollo a Escala Humana. PP. 58-59.

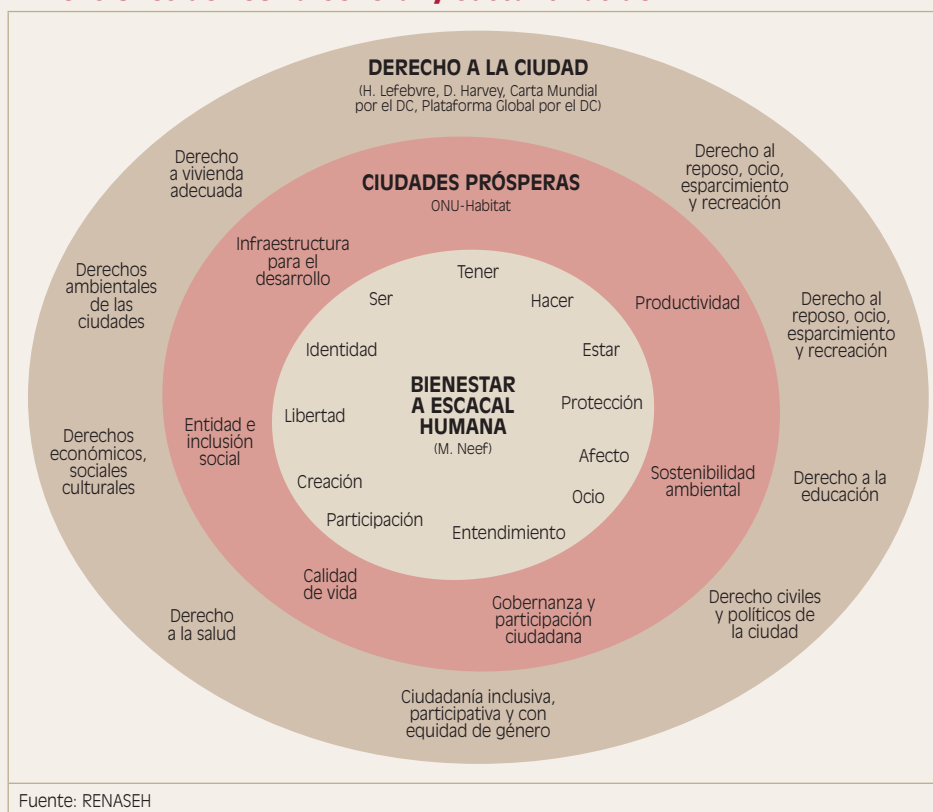
Un Desarrollo a Escala Humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Nos obliga a ver y a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional (Neef, 1993, pp. 31-38).

En ese entendido, el **Bienestar a Escala Humana** trata de alcanzar la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales en la vida cotidiana. Materializando el cumplimiento de derechos contribuyendo a armonizar la vida en la ciudad.

Considerando el contexto actual y nacional de cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana (NAU), contemplamos el enfoque del **Índice de Ciudades Prósperas** de la Política de Ciudades de Bolivia, la cual es otra teoría sustantiva, de carácter multidimensional que provee de una metodología de medición estandarizada y homologable, que calcula índices a través de una sola métrica.

En ese sentido, contemplando los niveles de abstracción teórica anteriormente mencionados - paradigma socio-crítico, Derecho a la Ciudad (Lefebvre 1978; Harvey, 2013; Carta Mundial, 2004 GPR2C, 2015), Desarrollo a Escala Humana (Neef, 1998) y enfoque metodológico del Índice de Ciudades Prósperas (ONU Hábitat, 2016) – desarrollamos el **Índice de Bienestar Barrial** como instrumento de medición y de planificación para la pequeña escala, el barrio, espacio en que nos desenvolvemos cotidianamente para la satisfacción de nuestras necesidades fundamentales y ejercicio de derechos. (Ver gráfico N° 2).

Gráfico N° 2
Dimensiones de Teoría General y Sustantivas del IBB



El Índice de Bienestar Barrial está alineado no solo a enfoques y principios que ha enarbolado RENASEH a lo largo de su historia orgánica, sino también a agendas internacionales (como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la NAU) e instrumentos de planificación del nivel central de Bolivia (el Plan de Desarrollo Económico y Social y la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades).

4. ÍNDICE DE BIENESTAR BARRIAL: METODOLOGÍA DIMENSIONES, SUB-ÍNDICES, VARIABLES E INDICADORES

Su metodología de medición examina valores positivos en el cálculo de subíndices, variables e indicadores. Adopta una escala de valores entre 0 y 100 en su ponderación y semaforización de factor de bienestar.

El esquema de ponderación considera que todas las dimensiones, subíndices, variables e indicadores elegidos son igualmente efectivos para determinar el bienestar barrial.

En cuanto a los parámetros de estandarización, se reconoce criterios de instituciones de alcance nacional e internacional, en aras de definir valores mínimos y máximos estimados para las variables. Esta estandarización se define con el propósito de identificar

y establecer rangos ideales para cada variable, con la idea de que el barrio pueda alcanzar el bienestar.

Los valores resultantes en la semaforización pueden calificarse desde lo muy sólido hasta lo muy débil. Esta forma de evaluación permite identificar potencialidades y situaciones críticas barriales a considerar para definir el curso de acción y el nivel de intervención en miras de avanzar en el camino del bienestar en la vida cotidiana.

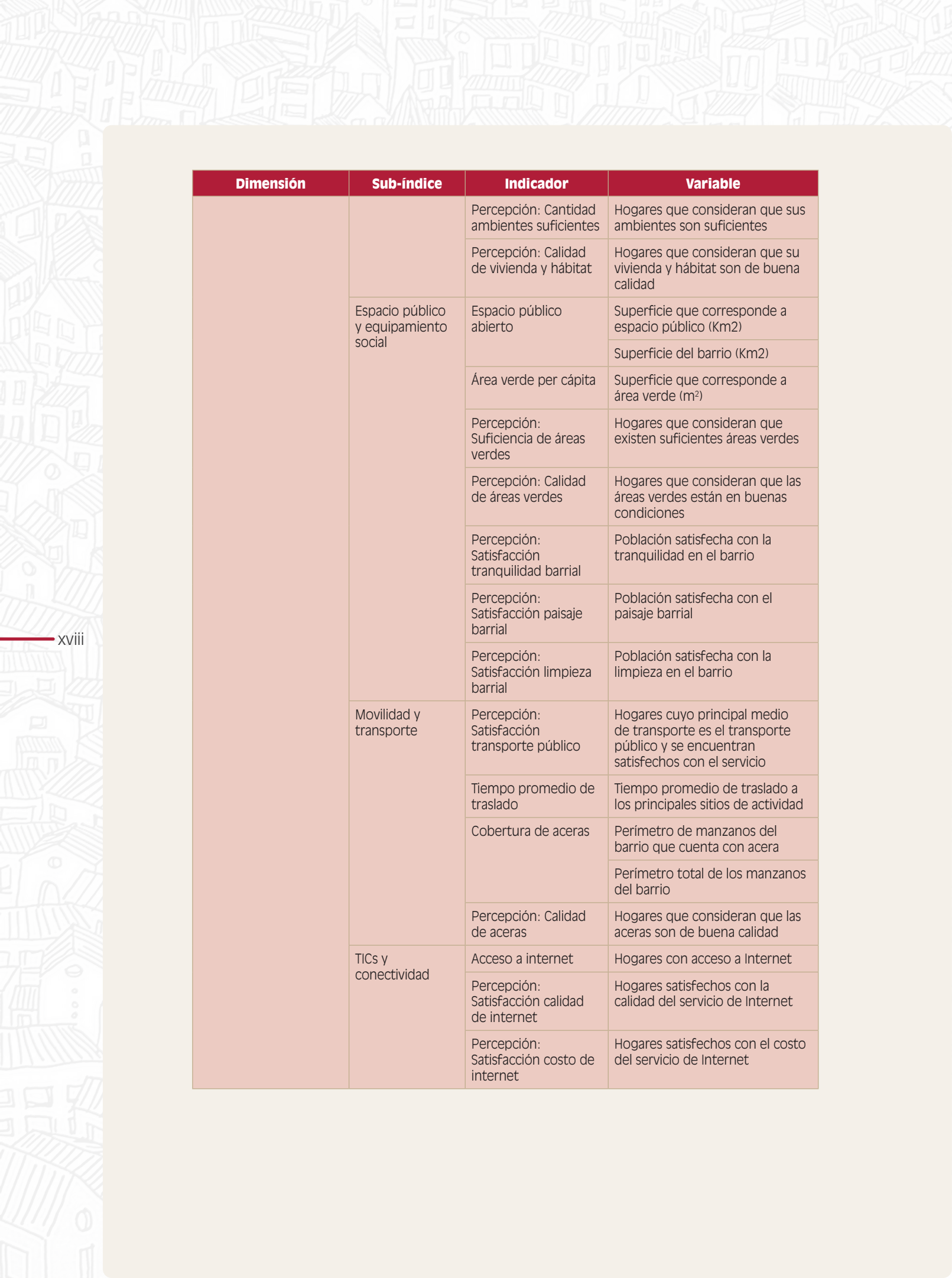
El proceso de medición desarrolla un análisis multivariante o multivariado de datos cuantitativos. Que se visualiza en una gráfica radial o radar que muestra valores de varias variables según la situación de bienestar, a nivel de dimensión y de sub-índice.

Dimensiones, sub-índices, variables e indicadores

El Índice de Bienestar Barrial provee, de manera indicativa, una medida a la solidez o debilidad de factores y dimensiones que determinan la posibilidad de alcanzar el bienestar. Dichas dimensiones y factores son:

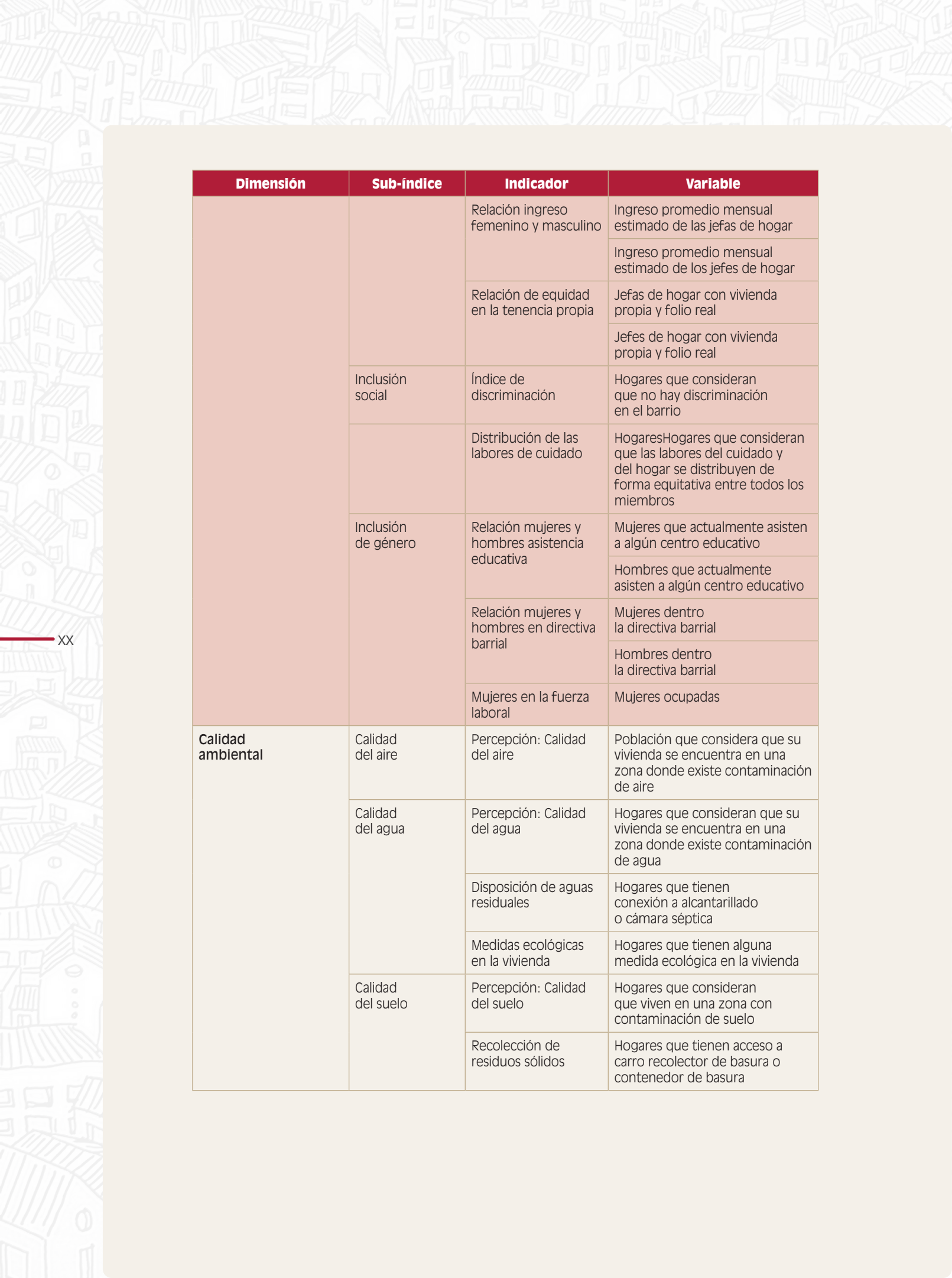
- **Economía y empleo:** que está vinculado a medir las condiciones económicas y de empleo que aseguren estándares adecuados de vida de la población.
- **Infraestructura y conectividad:** que está vinculado al acceso a la vivienda adecuada y al acceso a sistemas de soporte necesaria para el desarrollo de la vida y la práctica de actividades; redes de servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones e infraestructuras públicas como vías y sistemas de transporte y movilidad.
- **Calidad de vida:** que contempla la provisión de servicios sociales —salud, educación, recreación, cultura, seguridad y otros— requeridos para mejorar los estándares de vida. En ese sentido, analiza la percepción y condiciones de acceso a los servicios sociales.
- **Equidad e inclusión social:** que promueve la construcción de una comunidad inclusiva, en la que los beneficios y oportunidades sean distribuidos equitativamente, asegurando la equidad de género, protegiendo los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, asegurando la participación cívica de todos los integrantes del barrio.
- **Calidad ambiental:** que contempla generar desarrollo barrial sin destruir o degradar el medio ambiente. Preservando los recursos naturales del entorno a favor de una urbanización sostenible.
- **Participación y control social:** Para avanzar en la construcción de una gobernanza adecuada, misma que es necesaria para la identificación, decisión y realización de acciones colectivas, para fortalecer las intervenciones.

Dimensión	Sub-índice	Indicador	Variable
Economía y empleo	Fortaleza económica	Ingreso promedio de los hogares en Bs./Mes	Ingreso promedio de los hogares en Bs./Mes
		Razón de dependencia	Población dependiente
			Población en edad de trabajar
	Empleo	Tasa de desempleo abierta	Población desocupada
		Tasa de ocupación	Población ocupada
		Tasa de empleo informal	Población con trabajo informal
		Percepción: Condiciones laborales	Población que consideran que su condición laboral es buena
Infraestructura y conectividad	Vivienda adecuada	Viviendas durables	Viviendas que tienen materiales de construcción durables en paredes, techos y pisos
		Acceso a agua limpia y segura	Hogares con acceso a agua
			Principal tipo de sistema de abastecimiento de agua
			Población que considera que la calidad de agua es buena
			Población que considera que el costo del servicio de agua es apropiado
		Baño adecuado	Viviendas que tienen desagüe al alcantarillado público o cámara séptica
		Acceso a electricidad	Hogares que tienen conexión eléctrica
		Área suficiente para vivir	Hogares que no viven en hacinamiento
		Densidad poblacional (Hab./Ha.)	Población sobre superficie del barrio
		Tenencia segura	Hogares que cuentan con vivienda propia y folio real
		Percepción: Condiciones de habitabilidad de la vivienda	Hogares que consideran adecuados los siguientes aspectos en su vivienda: • Iluminación • Ventilación • Asoleamiento • Privacidad • Protección del ruido • Protección del clima • Seguridad frente a robos • Seguridad de la infraestructura



Dimensión	Sub-índice	Indicador	Variable
		Percepción: Cantidad ambientes suficientes	Hogares que consideran que sus ambientes son suficientes
		Percepción: Calidad de vivienda y hábitat	Hogares que consideran que su vivienda y hábitat son de buena calidad
	Espacio público y equipamiento social	Espacio público abierto	Superficie que corresponde a espacio público (Km2)
			Superficie del barrio (Km2)
		Área verde per cápita	Superficie que corresponde a área verde (m ²)
		Percepción: Suficiencia de áreas verdes	Hogares que consideran que existen suficientes áreas verdes
		Percepción: Calidad de áreas verdes	Hogares que consideran que las áreas verdes están en buenas condiciones
		Percepción: Satisfacción tranquilidad barrial	Población satisfecha con la tranquilidad en el barrio
		Percepción: Satisfacción paisaje barrial	Población satisfecha con el paisaje barrial
		Percepción: Satisfacción limpieza barrial	Población satisfecha con la limpieza en el barrio
	Movilidad y transporte	Percepción: Satisfacción transporte público	Hogares cuyo principal medio de transporte es el transporte público y se encuentran satisfechos con el servicio
		Tiempo promedio de traslado	Tiempo promedio de traslado a los principales sitios de actividad
		Cobertura de aceras	Perímetro de manzanos del barrio que cuenta con acera
			Perímetro total de los manzanos del barrio
		Percepción: Calidad de aceras	Hogares que consideran que las aceras son de buena calidad
	TICs y conectividad	Acceso a internet	Hogares con acceso a Internet
		Percepción: Satisfacción calidad de internet	Hogares satisfechos con la calidad del servicio de Internet
		Percepción: Satisfacción costo de internet	Hogares satisfechos con el costo del servicio de Internet

Dimensión	Sub-índice	Indicador	Variable
Calidad de vida	Salud	Tasa bruta de mortalidad	Defunciones ocurridas en el anterior año
			Población estimada en el anterior año
		Acceso al servicio público de salud	Hogares que acceden al servicio público de salud para tratar su enfermedad
		Percepción: Calidad servicio público salud	Hogares que consideran que el servicio de salud al que accede es de buena calidad
	Educación	Tasa de alfabetismo adulto	Población de 15 años o más que sabe leer y escribir
		Tasa de asistencia combinada	Población entre 6 a 24 años que actualmente asisten a un centro educativo
		Percepción: Calidad de educación	Hogares que consideran que el servicio educativo es de buena calidad
		Asistencia educativa Infantil	Población entre 0 a 5 años que actualmente asiste un centro educativo
	Seguridad y protección	Tasa de hurto por cada 100 Habitantes	Hogares que han declarado que: alguno de sus miembros ha sufrido hurto, robo en la calle, o robo en la vivienda
		Percepción: Relevancia de robos	Hogares que consideran que los robos no son un problema en el barrio
		Percepción: Perros callejeros	Hogares que no consideran a los perros callejeros como problema
		Percepción: Suficiencia de alumbrado público	Hogares que consideran que existe suficiente iluminación de veredas, calles y avenidas en el barrio
		Percepción: Calidad del alumbrado público	Hogares que consideran que la iluminación de las aceras y de las calles es adecuada
		Percepción: Satisfacción seguridad barrial	Hogares que están satisfechos con la seguridad en el barrio
Equidad e inclusión social	Equidad económica	Coeficiente de Gini	Coeficiente de Gini respecto el ingreso promedio mensual del hogar
		Tasa de Pobreza	Población que vive con menos de 4,5 USD (31,32 bs.) por día.



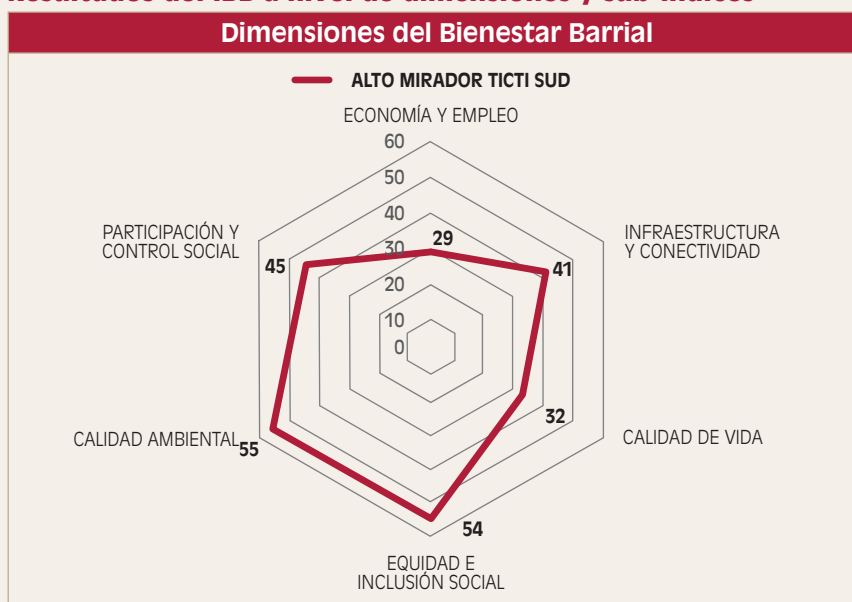
Dimensión	Sub-índice	Indicador	Variable
		Relación ingreso femenino y masculino	Ingreso promedio mensual estimado de las jefas de hogar
			Ingreso promedio mensual estimado de los jefes de hogar
		Relación de equidad en la tenencia propia	Jefas de hogar con vivienda propia y folio real
			Jefes de hogar con vivienda propia y folio real
	Inclusión social	Índice de discriminación	Hogares que consideran que no hay discriminación en el barrio
	Inclusión de género	Distribución de las labores de cuidado	HogaresHogares que consideran que las labores del cuidado y del hogar se distribuyen de forma equitativa entre todos los miembros
		Relación mujeres y hombres asistencia educativa	Mujeres que actualmente asisten a algún centro educativo
			Hombres que actualmente asisten a algún centro educativo
		Relación mujeres y hombres en directiva barrial	Mujeres dentro la directiva barrial
			Hombres dentro la directiva barrial
		Mujeres en la fuerza laboral	Mujeres ocupadas
Calidad ambiental	Calidad del aire	Percepción: Calidad del aire	Población que considera que su vivienda se encuentra en una zona donde existe contaminación de aire
	Calidad del agua	Percepción: Calidad del agua	Hogares que consideran que su vivienda se encuentra en una zona donde existe contaminación de agua
		Disposición de aguas residuales	Hogares que tienen conexión a alcantarillado o cámara séptica
		Medidas ecológicas en la vivienda	Hogares que tienen alguna medida ecológica en la vivienda
	Calidad del suelo	Percepción: Calidad del suelo	Hogares que consideran que viven en una zona con contaminación de suelo
		Recolección de residuos sólidos	Hogares que tienen acceso a carro recolector de basura o contenedor de basura

Dimensión	Sub-índice	Indicador	Variable
Participación y control social	Seguridad frente fenómenos naturales extremos	Percepción: Riesgo ambiental	Hogares que han indicado que viven en una zona que considera de riesgo ambiental
		Afectación por fenómeno natural extremo	Hogares que indican que han sufrido pérdidas materiales, por algún fenómeno natura
	Participación	Participación barrial	Hogares que participan en las reuniones barriales
		Mejoramiento barrial	Hogares que han participado junto a los vecinos para tener mejoras en el barrio
	Control social	Ejercicio de dirección barrial	Hogares que han declarado que: alguno de sus miembros han desempeñado o desempeña algún cargo barrial
		Participación POA	Hogares que participaron en la elaboración del POA de la última gestión de su barrio o distrito

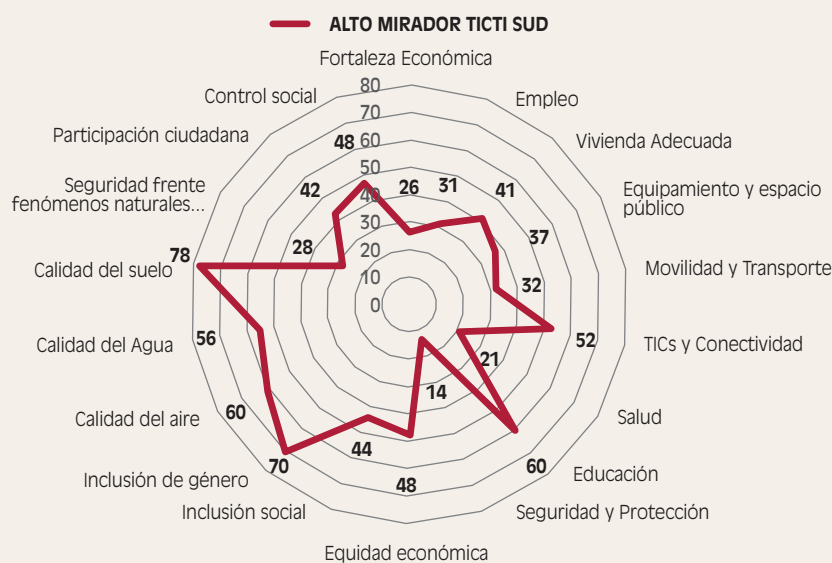
Fuente: RENASEH, 2021.

El IBB se representa a través de gráficas radiales según las dimensiones que conforman el índice. Las puntuaciones se encuentran de 0 a 100, mientras las puntas del gráfico radial se encuentren más alejadas del centro/origen existe mayor bienestar, mientras se encuentren más cerca del centro/origen se tiene menor bienestar.

Gráfico N° 3
Resultados del IBB a nivel de dimensiones y sub-índices



SUB-ÍNDICES DE BIENESTAR BARRIAL



Fuente: RENASEH, 2021.

Los valores resultantes pueden calificarse desde lo muy sólido hasta lo muy débil. Esta forma de evaluación permite identificar potencialidades y situaciones críticas barriales a considerar para definir el curso de acción y el nivel de intervención en miras de avanzar en este camino del bienestar en la vida cotidiana y el mejoramiento de la calidad de vida (Ver tabla N° 3).

Cuadro N° 3
Escala global de bienestar

Resultados del IBB	Factores del estado de Bienestar	Nivel de intervención
80 - 100	Factores muy sólidos	Consolidar buenas prácticas de mejoramiento barrial
70 - 79	Factores sólidos	
60 - 69	Factores moderadamente sólidos	Fortalecer/ Desarrollar políticas de mejoramiento barrial
50 - 59	Factores moderadamente débiles	
40 - 49	Factores débiles	Priorizar intervenciones de mejoramiento barrial
10 - 39	Factores muy débiles	

Fuente: RENASEH, 2021.

5. ¿CÓMO SURGE EL IBB?

RENASEH en el transcurso de más de 25 años de trayectoria y a través del trabajo participativo con poblaciones vulnerables de asentamientos humanos de Bolivia, evidencia deficiencias en los programas estatales de vivienda, como también precariedad en las formas de habitar de residentes de barrios urbanos y periurbanos del país. Realidades vulneradas, que se encuentran en una situación crítica, que muchas veces es resultado de la inadecuada inversión pública de Planes Operativos Anuales (POA), o de la nula o deficiente aplicación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI). Estos hechos manifiestan una gestión urbana y barrial inconexa con realidad social-territorial, que prioriza intervenciones innecesarias, o ejecuta proyectos, -en base a presión social y/o política-, que no generan impacto en la vida cotidiana de la población.

Por ello, surge la necesidad de un instrumento como el IBB, que mida la situación de bienestar barrial, que priorice y defina participativamente las principales necesidades de inversión pública y/o privada a nivel local para alcanzar el tan anhelado desarrollo y el cumplimiento de derechos en la ciudad.

El IBB es un modelo de medición científico, resultado de un proceso investigación-acción, con enfoque transdisciplinar⁴, validado con base al contraste de un relevamiento participativo con un diagnóstico cualitativo y el análisis comparativo de los resultados con los indicadores del Índice de Bienestar Barrial (IBB) sobre el territorio en 6 casos pilotos en las tres regiones del eje central de Bolivia.

xxiii

6. ¿PARA QUÉ SIRVE EL IBB?

El IBB, mediante la medición de indicadores y múltiples variables socio-territoriales, sirve para identificar participativamente con los vecinos, las áreas prioritarias y estratégicas que pueden mejorar sustancialmente la condición de bienestar de la población, con el fin de promover entornos barriales más articulados, equitativos, participativos, y de mejorar la calidad de vida.

La cualidad participativa del IBB parte de la posibilidad de que el levantamiento de encuesta para la retroalimentación de la base de datos que demanda puede generarse desde los mismos vecinos a través de un proceso de levantamiento de la información con insumos sencillos como es una aplicación android. Los vecinos registran la información en boletas digitales y esta información llega a la nube para ser procesada.

De esta forma, el IBB, identifica seis dimensiones y dieciocho sub-índices que hacen al bienestar barrial, los cuales permiten definir las principales necesidades de inversión pública y/o privada local, siendo -en consecuencia-, un instrumento que incentiva el desarrollo urbano/barrial y una adecuada gobernanza.

⁴ Se ha contado con la colaboración de las siguientes disciplinas: Economía, planificación territorial y medioambiental, sociología, arquitectura, psicología social, comunicación social, geografía e ingeniero en sistemas para el desarrollo de la app, que facilita el cálculo del IBB.

7. ¿CÓMO SE APLICA EL IBB?

El proceso de aplicación del IBB requiere de dos fases:

Levantamiento de datos e información

Se realiza una encuesta virtual con la cual se relevan datos primordiales a nivel de personas, hogares, viviendas, y características barriales. La boleta de encuesta es otorgada por RENASEH para su aplicación.

De igual manera, se realiza un relevamiento del entorno barrial. Esta y la información cualitativa es contrastada en el desarrollo del diagnóstico barrial y la medición del IBB.

Cálculo del Índice de Bienestar Barrial en la “APP IBB”

Se realiza el cálculo a través de la “Aplicación del Índice de Bienestar Barrial – APP IBB”. Se introduce datos absolutos de los factores contribuyen a entender el bienestar barrial, mismos que están expuestos en la Tabla N°2 de Dimensiones, sub-índices, indicadores y variables.

La APP IBB facilita la fase de procesamiento de datos y de medición, desarrolla el proceso de estandarización en variables que requieren estandarización, así también procesamientos ex –antes de variables más complejas, como también la ponderación a nivel de sub-índices y dimensiones.

Las cuestiones metodológicas más específicas sobre la estandarización de las variables del IBB que requieren dicho proceso (formulas, rangos máximos y mínimos) se encuentran en la Guía metodológica del Índice de Bienestar Barrial, documento digital complementario que debe ser solicitado a RENASEH.



**PROSPERIDAD URBANA Y
DERECHOS EN LA CIUDAD
UNA APROXIMACIÓN A LAS
CONDICIONES DE VIDA Y
BIENESTAR BARRIAL EN EL
MUNICIPIO DE EL ALTO**

LA PAZ

**BARRIO
PARAISO II**



Contenido

Introducción	7
1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BARRIO	9
1.1 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES TERRITORIALES	9
1.1.1 Pertenencia administrativa del barrio y sus límites	9
1.2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA	13
2 ANÁLISIS SOCIO-DEMOGRÁFICO	17
2.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL	17
2.2 DENSIDAD POBLACIONAL	19
2.3 COMPOSICIÓN FAMILIAR	20
2.3.1 Estado civil	20
2.3.2 Lugar de nacimiento	21
2.3.3 Formación e instrucción	22
2.3.4 Tipología de familia	23
2.3.5 Tamaño de familia	25
3 DIAGNÓSTICO DE CALIDAD DE VIDA EN EL BARRIO	27
3.1.1 Economía, empleo y productividad	27
3.1.2 Ingreso medio de los hogares	28
3.1.3 Tasa de desempleo	29
3.1.4 Empleo informal	30

3.2	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	32
3.2.1	Acceso a energía eléctrica	34
3.2.2	Acceso a agua potable	35
3.2.3	Acceso a servicio de desagüe	37
3.2.4	Acceso a combustible o energía para cocinar	37
3.2.5	Acceso a internet	39
3.2.6	Movilidad urbana	41
3.3	CALIDAD DE VIDA	45
3.3.1	Condiciones y percepción de acceso a salud en el barrio	45
3.3.2	Condiciones y percepción de acceso a educación en el barrio	48
3.3.3	Condiciones y percepción de acceso a espacios públicos en el barrio	50
3.3.4	Seguridad ciudadana en el barrio	58
3.4	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	62
3.4.1	Equidad de género en el Directorio Barrial	62
3.4.2	Mujeres en la fuerza laboral	63
3.4.3	Grupos vulnerables en el barrio	65
3.5	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	66
3.5.1	Área verde per cápita y cobertura arbórea	66
3.5.2	Disposición de residuos sólidos	70
3.5.3	Contaminación y calidad ambiental	72
3.5.4	Medidas ecológicas en el barrio y hogares	75
3.6	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	75
3.6.1	Gasto público y control social en el barrio	75
3.6.2	Participación en la gestión barrial	77
4	SOBRE EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA EN EL BARRIO	80
4.1	SEGURIDAD JURÍDICA DE LA TENENCIA	81
4.1.1	Situación del suelo y personería jurídica de barrio	81
4.1.2	Tipo de tenencia	82
4.1.3	Tipo de documentación (Relación de matriculación y titulación de suelo masculina/femenina)	88
4.2	ASEQUIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD	89
4.2.1	Programas y proyectos estatales o privados de ayuda habitacional en el barrio	89
4.2.2	La auto-construcción como forma de acceso a la vivienda en el barrio	90
4.2.3	Precio del suelo en el barrio	93

4.3	HABITABILIDAD Y UBICACIÓN	94
4.3.1	Calidad constructiva.....	94
4.3.2	Tipo de habitaciones.....	98
4.3.3	Hacinamiento	100
4.3.4	Viviendas en zonas de desastres, riesgo o zona contaminada.....	102
4.3.5	Adecuación cultural.....	103
5	CONCLUSIONES	105
6	PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO - PARAÍSO II	111
6.1	PROPUESTA DE PROYECTO Y ACTIVIDADES.....	114
6.1.1	Proyecto priorizado participativamente.....	115
6.2	ESPACIO PUBLICO: ÁREA VERDE.....	116
6.3	EQUIPAMIENTO COLECTIVO: PARQUE INFANTIL.....	118
6.4	SEGURIDAD CIUDADANA.....	120
	BIBLIOGRAFÍA	124
	ANEXO	130



Introducción

La **Red Nacional de Asentamientos Humanos de Bolivia (Renaseh)**, es una organización libre y horizontal conformada por institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales, fundaciones sin fines de lucro y profesionales independientes cuyo trabajo y aportes a la sociedad boliviana se caracterizan por su compromiso hacia el cumplimiento del derecho humano a la vivienda y hábitat adecuados por más de 25 años, especialmente para las poblaciones y grupos sociales más vulnerables que habitan asentamientos humanos precarios del país.

A lo largo de los años, Renaseh ha sido un actor relevante en materia habitacional y urbana, realizando distintas actividades de incidencia política, fortalecimiento de organizaciones sociales y liderazgos, e impulsando la investigación en materia de vivienda y ciudad, con el fin de implementar en la agenda y debate público la problemática habitacional y urbana haciendo énfasis en los sectores populares y vulnerables.

En este sentido, y en el marco del proyecto “Hacia el cumplimiento del Derecho a la Ciudad para los asentamientos humanos informales y desfavorecidos” (financiado por Solidar Suiza mediante el proyecto Diálogo y Apoyo Colaborativo - DAC), Renaseh viene ejecutando en la gestión 2021 un proyecto de investigación-acción en 6 asentamientos humanos distribuidos en las regiones metropolitanas de Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), con el fin de investigar acerca de las condiciones de vida (calidad de vida) tanto a escala vivienda como barrio de dichas zonas de estudio.

Los criterios teórico conceptuales de dicha investigación se basan –en primer lugar- en el análisis y revisión de las dimensiones de la “Vivienda Adecuada” (Renaseh, 2020) como concepto central para definir condiciones básicas de habitabilidad dentro de las viviendas para los distintos grupos sociales del país y mundo. En segundo lugar, en la identificación y comprensión de las dimensiones del Índice de Ciudades Prósperas (ONU, 2016) y del Derecho a la Ciudad (Renaseh, 2021) con el fin de aterrizar en una definición contemporánea y endógena respecto al “Hábitat Adecuado” (CPE; Art. 19).

El perfil metodológico de la investigación se basó en la aplicación de la metodología cualitativa y cuantitativa, aplicando distintas técnicas de investigación (como la observación

participante, las encuestas de hogar, grupos focales y diálogos informales) durante los meses de abril y mayo 2021. De igual forma, dicha propuesta investigativa, se basó en un enfoque interdisciplinario de investigación, revisando aportes, comprensiones y criterios de análisis de distintas disciplinas como la arquitectura, planificación, derecho, sociología y economía, entre otros.

El presente documento, presenta los resultados de la investigación acción realizada en el barrio “Paraíso II”, ubicado en el Distrito III de la ciudad de El Alto (Departamento de La Paz). En este sentido, la investigación se fundamenta en los lineamientos del método científico, bajo el enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) en el marco de la investigación acción. El proceso de investigación acción es iterativo y previó a un desarrollo participativo con los vecinos y vecinas del barrio, tanto a nivel de recolección de información como de validación de resultados.

Es relevante mencionar que la selección de este barrio se realizó a través de contactos previos con el “Instituto de Investigación, Interacción Social y Posgrado de Trabajo Social” de la Universidad Mayor de San Andrés (IIISP-TS-UMSA), entidad académica que es parte de la Red Nacional de Asentamientos Humanos de Bolivia y que viene trabajando en dicha zona a través de la Unidad de Prácticas Pre-profesionales gestión 2020¹. De igual forma, durante el trabajo de aplicación de la boleta de hogar, se contó con la participación de un grupo de estudiantes de la carrera de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés², quienes, junto con el equipo de estudiantes de Trabajo Social y vecinas del mismo barrio, consolidaron el equipo de encuestadores barriales³.

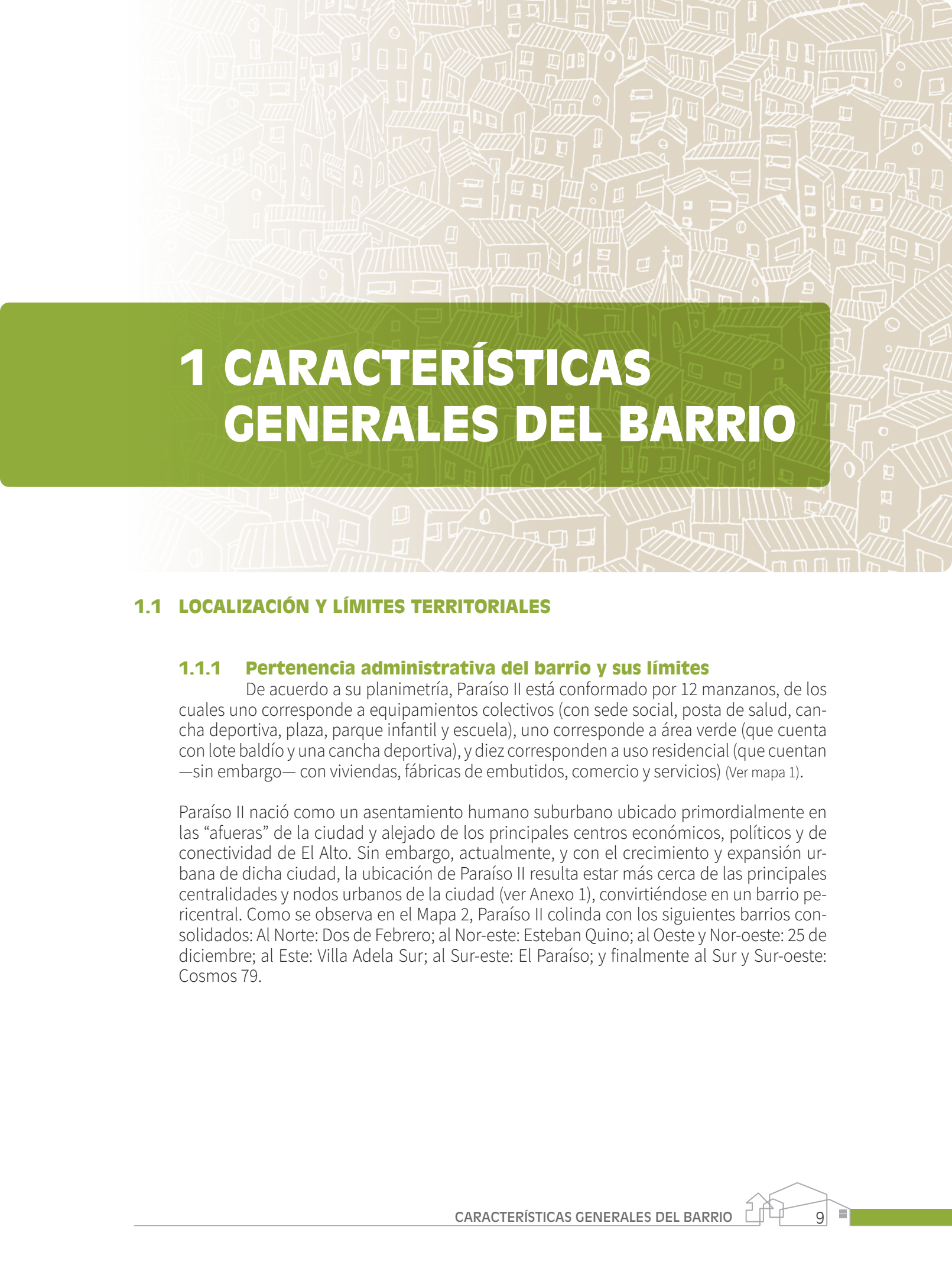
De esta forma, la Red Renaseh, en coordinación con el IIISP-TS-UMSA y Arquitectura UMSA, han dado continuidad a los trabajos de diagnósticos participativos en esta zona, permitiendo desde el proyecto DAC, recabar información con enfoque interdisciplinario respecto a las condiciones de vida a escala vivienda y barrio en Paraíso II, y aportando con propuestas concretas vinculadas al desarrollo del barrio desde una perspectiva de derecho humanos.

Dicho esto, el siguiente documento se divide en 5 partes principales, la primera, orientada a describir las características generales del barrio desde un punto de vista histórico y territorial. La segunda parte, describe y analiza las características sociodemográficas del barrio y su población. La tercera, permite identificar y analizar los principales indicadores que generan una aproximación a la calidad de vida y prosperidad urbana desde una lectura barrial en Paraíso II. La cuarta parte, identifica y analiza las características de la calidad de vida en el barrio a escala de vivienda y las condiciones referidas a la vivienda adecuada como concepto de desarrollo y bienestar. Y finalmente la quinta parte, que aborda las conclusiones principales de todo el trabajo realizado.

1 Actualmente, el IIITS-UMSA cuenta con una activa participación de estudiantes de la carrera de Trabajo Social en la elaboración de diagnósticos barriales con enfoque social, de vivienda y barrio; las mismas que datan desde el inicio de la Pandemia del COVID-19 en Bolivia el año 2020. En este sentido, se ha logrado proseguir con más diagnósticos barriales que profundicen los aspectos referidos a la vivienda adecuada y Derecho a la ciudad en coordinación con el IIITS-UMSA y su representante ante Renaseh: Lic. Mirna Aliaga.

2 Dicho contacto se realizó a través del Arq. David Barrientos, docente de la carrera de Arquitectura y miembros individual de la Red Nacional de Asentamientos Humanos desde hace más de 20 años.

3 Renaseh contrato –mediante fondos del proyecto DAC- a 10 encuestadores, de los cuales 5 forman parte de la carrera de arquitectura y 5 de trabajo social. Del total de encuestadores, 6 fueron mujeres estudiantes y dos de ellas habitantes de Paraíso II. Otros 6 encuestadores, entre varones y mujeres, son vecinos de barrios aledaños del mismo distrito.



1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BARRIO

1.1 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES TERRITORIALES

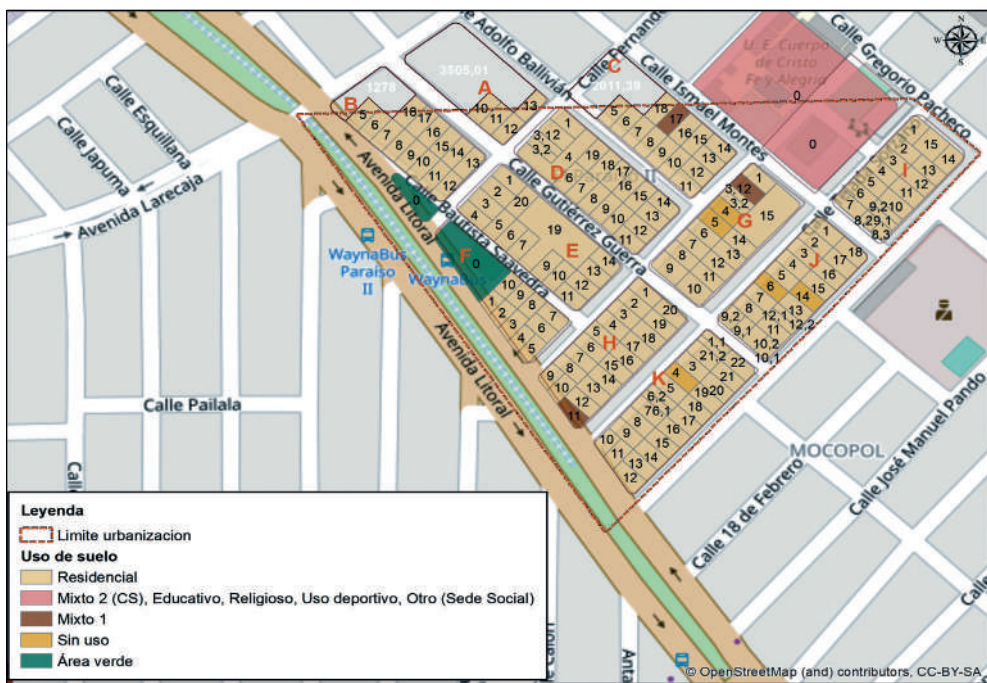
1.1.1 Pertenencia administrativa del barrio y sus límites

De acuerdo a su planimetría, Paraíso II está conformado por 12 manzanos, de los cuales uno corresponde a equipamientos colectivos (con sede social, posta de salud, cancha deportiva, plaza, parque infantil y escuela), uno corresponde a área verde (que cuenta con lote baldío y una cancha deportiva), y diez corresponden a uso residencial (que cuentan —sin embargo— con viviendas, fábricas de embutidos, comercio y servicios) (Ver mapa 1).

Paraíso II nació como un asentamiento humano suburbano ubicado primordialmente en las “afueras” de la ciudad y alejado de los principales centros económicos, políticos y de conectividad de El Alto. Sin embargo, actualmente, y con el crecimiento y expansión urbana de dicha ciudad, la ubicación de Paraíso II resulta estar más cerca de las principales centralidades y nodos urbanos de la ciudad (ver Anexo 1), convirtiéndose en un barrio pericentral. Como se observa en el Mapa 2, Paraíso II colinda con los siguientes barrios consolidados: Al Norte: Dos de Febrero; al Nor-este: Esteban Quino; al Oeste y Nor-oeste: 25 de diciembre; al Este: Villa Adela Sur; al Sur-este: El Paraíso; y finalmente al Sur y Sur-oeste: Cosmos 79.

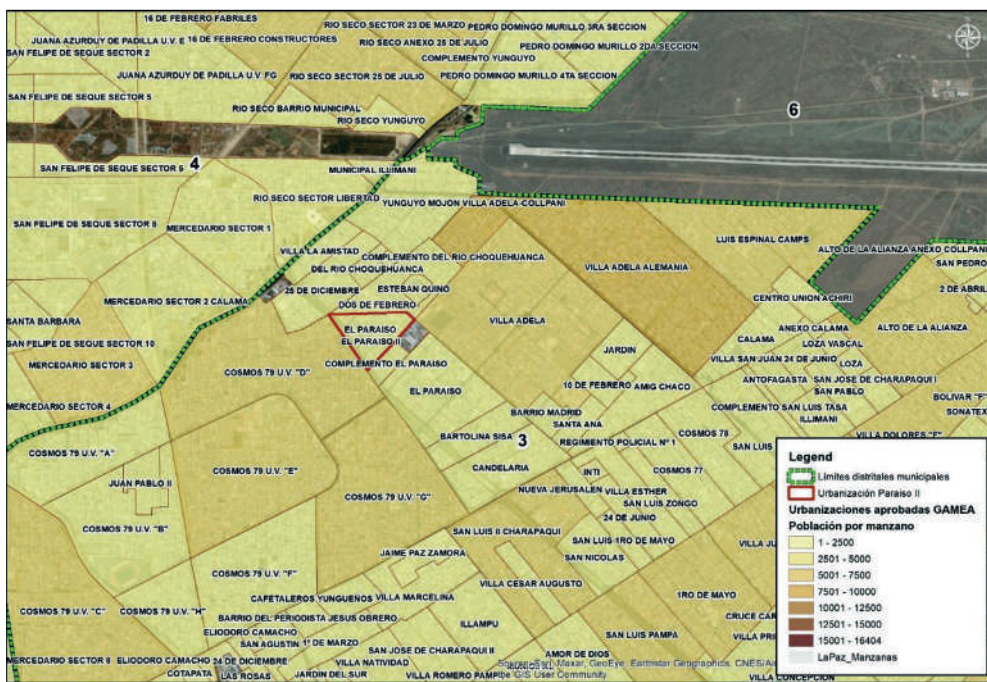
Mapa 1

Uso de suelo – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 2
Ubicación territorial de Paraíso II en Distrito 3 – El Alto - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Las dinámicas socio-espaciales referentes a la vida cotidiana en Paraíso II están vinculadas con determinados espacios barriales vinculados a la satisfacción de necesidades, el ejercicio de derechos básicos de sus habitantes o bien por la significación que estos poseen (por distintos motivos) en el imaginario social de la población. Mediante el análisis físico de la zona —bajo la técnica de observación participante—, se logró identificar y evaluar el entorno del barrio de forma conjunta con los vecinos.

En este sentido, se ha identificado que la Unidad Educativa “Cuerpo de Cristo Fe y Alegría” se constituye en un nodo o punto de referencia relevante en términos de flujos poblacionales en la zona. Sin embargo, es relevante mencionar que este punto de referencia ha dejado de generar dinámicas sociales cotidianas desde el Covid 19 y la clausura de la gestión escolar presencial durante la gestión 2020 y parte de la gestión 2021 (Ver fotografía 1).

Fotografía 1
Unidad Educativa Fe y Alegría - Paraíso II - 2021



Paralelamente, se ha identificado que la cancha de pasto sintético y plaza barrial generan dinámicas sociales importantes desde el plano de la cotidianidad barrial, evidenciando gran cantidad de personas que se convocan en la zona para practicar deporte (especialmente fuera de horarios laborales y escolares) (Ver fotografía 2). Sin embargo, este mismo espacio se convierte en símbolo de inseguridad, durante horas de la noche, según percepciones de los vecinos, aspecto que se analiza a mayor profundidad en el acápite sobre seguridad ciudadana.

Fotografía 2
Plaza principal, parque infantil y cancha de pasto sintético
Paraíso II - 2021



Por otro lado, Paraíso II cuenta con una sede social (en proceso de construcción, pero con un ambiente amplio terminado y habilitada para reuniones barriales), donde se reúnen especialmente dirigentes y vecinos comprometidos con las actividades barriales (Ver fotografía 3). Asimismo, el área verde en el extremo sur oeste del barrio (Ver mapa 1) sirve para hacer pequeñas ferias los fines de semana, la cual es utilizada por vecinos de la zona y otros barrios aledaños para generar ingresos económicos de forma complementaria.

Fotografía 3
Sede social – Paraíso II - 2021



Finalmente, se debe mencionar la existencia de dos vías principales dentro del barrio que llevan directo a la intersección de la sede social (calles Cecilio Acosta y Av. Circunvalación),

por la cual transitan gran cantidad de vehículos privados, siendo que el servicio de transporte público sindicalizado no ingresa al barrio de forma directa, dejando a los vecinos que utilizan este medio de transporte en la avenida Litoral que colinda en la parte sur y sur oeste del barrio.

Además de los espacios de identificación mencionados en el barrio en Paraíso II (vinculados primordialmente a equipamientos colectivos y elementos que generan dinámicas socio-espaciales cotidianas); se ha podido identificar que la Iglesia local construida por el Padre Obermaier resulta ser parte de la identidad barrial, sumándose a los espacios de identificación barrial como la plaza y la sede social (lugares que no solo significan elementos de progreso y desarrollo para el barrio, sino de convivencia e interacción social relevantes para sus habitantes).

Fotografía 4
Iglesia - Paraíso II - 2021



Por otro lado, de los diez manzanos existentes para uso residencial, resulta interesante percatarse que existen fábricas de embutidos en los manzanos D y E que son espacios identificados por los vecinos como representativos en su cotidiano. Asimismo, se ha identificado que existe un galpón en el manzano B que ha sido incautado por narcotráfico que está vacío y no cumple ninguna función social en la zona, el cual tienen un significado negativo para la memoria histórica de los vecinos que habitan varios años en Paraíso II, debido a que representa hoy en día una infraestructura abandonada que no cumple ninguna función social para el barrio.

1.2 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El asentamiento temprano de Paraíso II tiene sus orígenes en la década de 1980. En la primera mitad de esta década, empieza la venta de lotes por parte de los “loteadores Mauricio Maquera y Anselmo Alvares” (UNIDAD DE PRÁCTICAS-TS-UMSA, 2020) en una ubicación periférica y suburbana de la ciudad de El Alto en aquel entonces. Según la información recaba a través de diálogos informales, la zona carecía de todos los servicios

básicos y documentos legales referido a tenencia segura de suelo, evidenciando una situación y contexto de informalidad barrial (Payne, 1997) propia de toda zona en proceso de expansión (Garay, 2006)⁴.

En este contexto, el asentamiento temprano de Paraíso II se ha caracterizado por una oferta de suelo informal combinado con una muy baja densificación humana por parte de los grupos loteadores [evidenciando que la oferta de suelo y la necesidad establecer residencia en la zona no ha sido proporcional (como suele ser en otros asentamientos humanos producto de loteamiento)] siendo que hasta 1985 sólo había 5 lotes con cuartos precarios construidos en el barrio (UNIDAD DE PRÁCTICAS-TS-UMSA, 2020) que vivían a la luz de mecheros y se proveían de agua de una pileta pública. Sin embargo, la organización de los asentados y las condiciones de “habitabilidad básica” (Salas, 2006) caracterizadas por la precariedad, ha impulsado dinámicas de cohesión para gestionar las distintas necesidades insatisfechas, siendo la energía eléctrica el primer servicio básico gestionado y dotado en la zona aproximadamente en 1987, generando que muchos vecinos que adquirieron predios o lotes en la zona empiecen a edificar viviendas y/o habitaciones de forma paulatina.

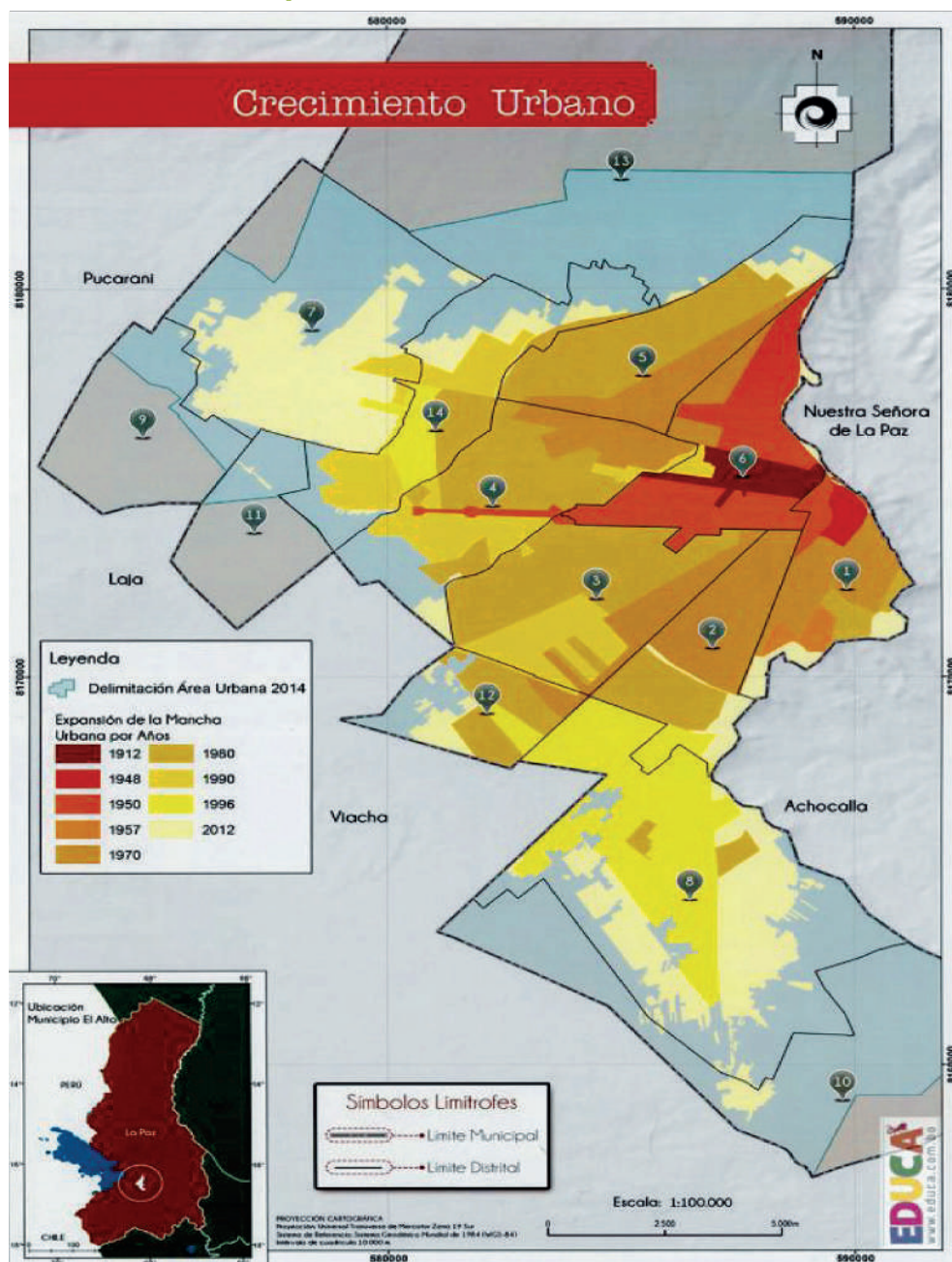
De igual forma, se observa que los mismos loteadores de la zona, aplicaron distintas estrategias de incentivo a los asentados para levantar cuartos y habitaciones: “los loteadores motivaron esta actividad, realizaron una premiación donde el primer lugar fue; dos quintales de calamina, el segundo un quintal, el tercer bigas y cemento, y así” (UNIDAD DE PRÁCTICAS-TS-UMSA, 2020).

En este contexto, durante la década de 1980, se identifica el nacimiento de un nuevo asentamiento humano en El Alto (Ver mapa 3), caracterizado por la informalidad jurídico-territorial, por dinámicas sociales y condiciones de vida precarias propias de barrios en expansión, así como por formar parte de los suburbios de la ciudad, siendo para aquel entonces una unidad barrial “suburbana” (Antequera, 2007) del joven municipio de El Alto⁵.

Con el transcurrir del tiempo y la llegada de vecinos al barrio que permitieran densificar el asentamiento humano, la organización social de Paraíso II se ha ido consolidando con el objetivo de gestionar más servicios básicos en la zona que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad en el barrio y en los hogares. En este sentido, durante la década de 1990, las demandas y gestiones colectivas de los vecinos han sido concretas: red de agua, alcantarillado, mejoramiento de vías y de espacios públicos, fueron los principales pedidos ante el Estado y Municipio por parte de la zona Paraíso. Además, a estas demandas, se sumaron las gestiones para obtener personería jurídica y planimetría aprobada como unidad barrial (aspectos que permitirían definir presupuestos propios como barrio ante el gobierno local y que permitirán a sus habitantes regularizar su tenencia de suelo y bien inmueble, entre otros).

-
- 4 Parafraseando a Garay (2006) y Antequera (2007), los barrios en expansión se caracterizan por ser asentamientos nuevos. No se cuenta con ningún tipo de servicios: agua, alcantarillado; en muchos casos no llega la luz, y tampoco las vías de acceso son adecuadas. La organización vecinal está en función al proceso de asentamiento
- 5 El 6 de marzo de 1985, el Congreso Nacional aprobó la Ley N° 728 que crea la Cuarta Sección Municipal de la provincia Murillo, con su capital El Alto. El 26 de septiembre de 1988 se promulga la Ley N° 1014 elevando a El Alto a rango de ciudad. Visto en: <http://www.elalto.gob.bo/historia-de-el-alto/>

Mapa 3
Crecimiento Urbano (por distritos) de El Alto

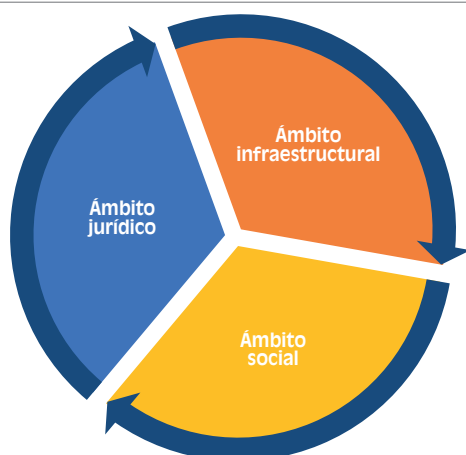


Fuente: <http://www.elalto.gob.bo/historia-de-el-alto/>

Sin embargo, según información cualitativa recabada con los informantes claves, no es sino hasta pasado el 2010 que Paraíso II obtendría su planimetría barrial, así como los servicios básicos demandados durante décadas de gestión política y social, permitiendo consolidar el desarrollo del barrio desde 3 aspectos fundamentalmente: lo jurídico (planimetría), lo infraestructural (servicios básicos y espacio público) y lo social (organización y densificación urbana).

Ilustración 1

Ámbitos claves para el desarrollo barrial de Paraíso II

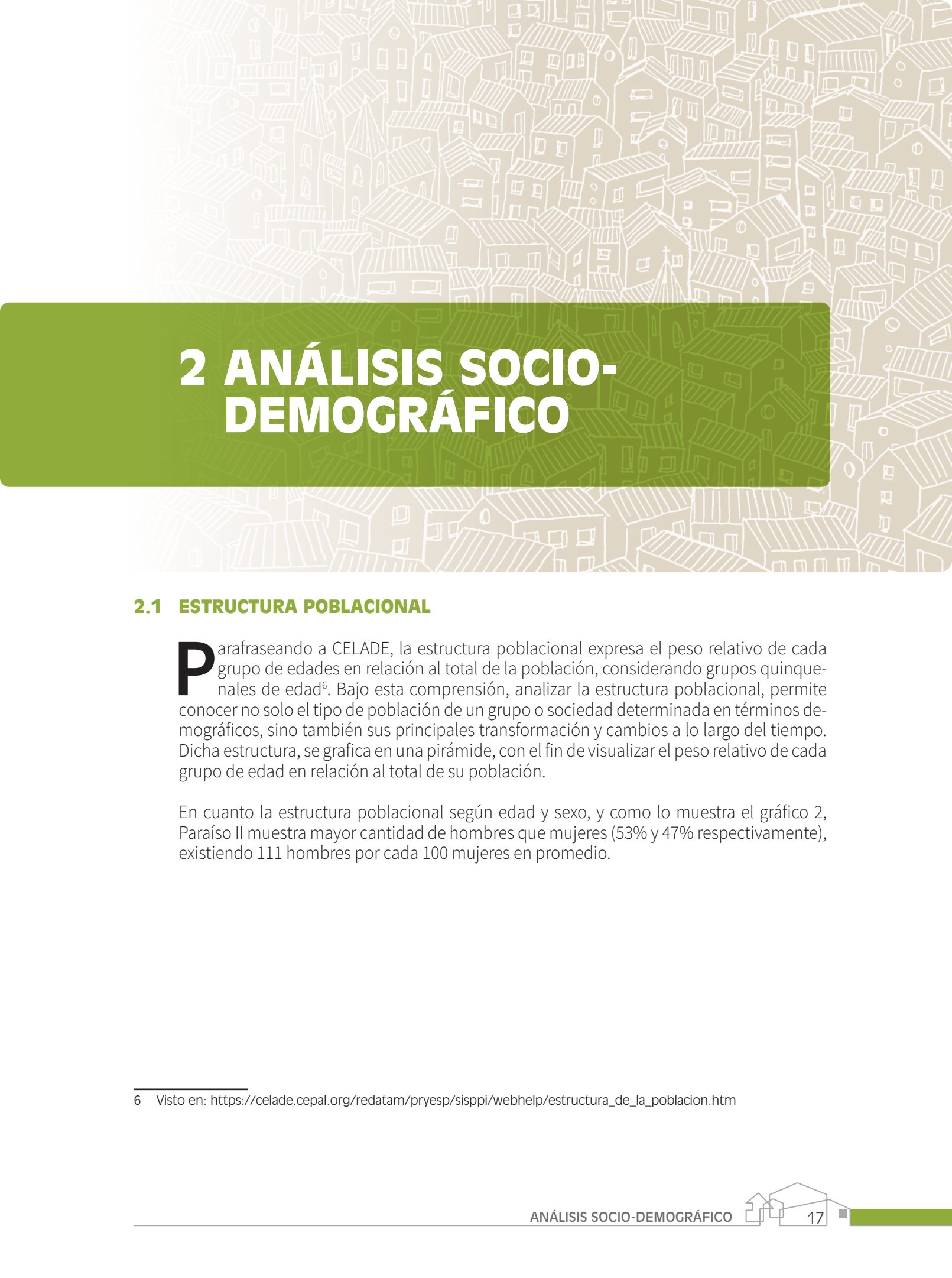


Fuente: Elaboración propia.

Independientemente de estos hitos de desarrollo histórico del barrio, el trabajo de campo ha permitido evidenciar que la Guerra del Gas acaecida el año 2003 así como las obras sociales y religiosas del Padre Obermaier, incidieron tanto en la memoria histórica del barrio como en su desarrollo. En el primer caso, debido a las intensas redes de organización social e inter-barrial que ha significado la crisis estatal boliviana del 2002 al 2005 y que generaron demandas de orden estructural del país (en el cual El Alto desempeñó un rol clave para el devenir político boliviano), mientras que en el segundo debido a las importantes obras sociales que ha realizado este Padre en beneficio de los vecinos de la ciudad y la zona de Paraíso.

Para la gestión 2021, Paraíso II se constituye en un barrio consolidado, atravesando al proceso de densificación (Garay, 2006), teniendo no solo los servicios básicos, sino también calles empedradas, aceras, espacios públicos, equipamientos colectivos, personería jurídica y planimetría barrial. Sin embargo, y como es propio de los conglomerados urbanos bolivianos, no todo está resuelto con estos aspectos del desarrollo urbanista formal o convencional, existiendo otros tipos de problemáticas sociales y territoriales que aquejan —como se verá a lo largo del texto— las condiciones de vida en la zona y el bienestar de sus habitantes.

Habiendo identificado y descrito los elementos básicos de la historia de Paraíso II y de sus condiciones espaciales y territoriales, cabe identificar cuáles son los aspectos sociodemográficos que caracterizan la zona de estudio.



2 ANÁLISIS SOCIO- DEMOGRÁFICO

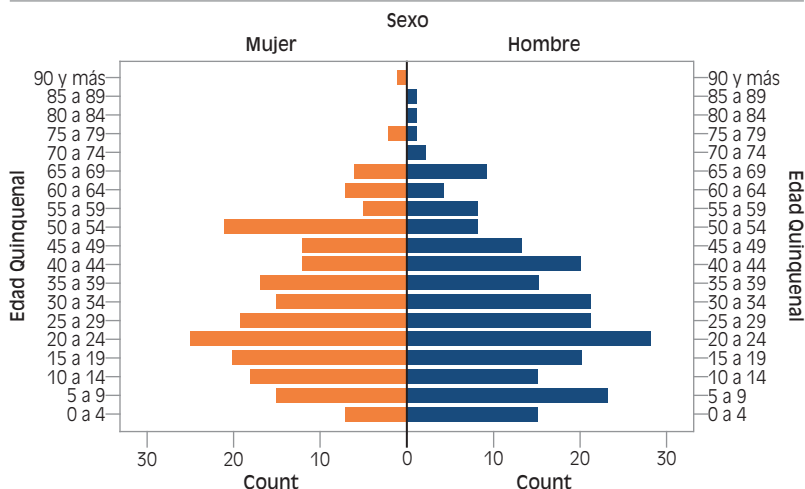
2.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL

Parafraseando a CELADE, la estructura poblacional expresa el peso relativo de cada grupo de edades en relación al total de la población, considerando grupos quinquenales de edad⁶. Bajo esta comprensión, analizar la estructura poblacional, permite conocer no solo el tipo de población de un grupo o sociedad determinada en términos demográficos, sino también sus principales transformación y cambios a lo largo del tiempo. Dicha estructura, se grafica en una pirámide, con el fin de visualizar el peso relativo de cada grupo de edad en relación al total de su población.

En cuanto la estructura poblacional según edad y sexo, y como lo muestra el gráfico 2, Paraíso II muestra mayor cantidad de hombres que mujeres (53% y 47% respectivamente), existiendo 111 hombres por cada 100 mujeres en promedio.

6 Visto en: https://celade.cepal.org/redatam/ryesp/sisppi/webhelp/estructura_de_la_poblacion.htm

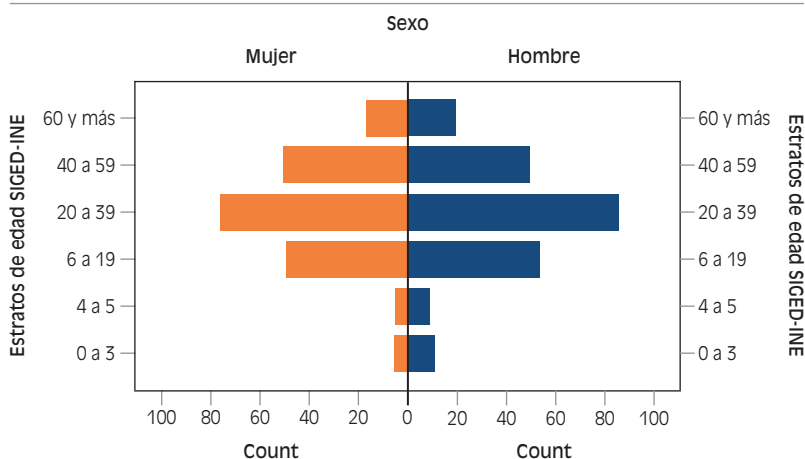
Gráfico 1
Pirámide sociodemográfica – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Desde un análisis comparativo entre datos del INE 2012 y proyecciones poblacionales obtenidas de la boleta de hogar 2021⁷ aplicada para la presente investigación (Ver gráfico 3), se observa una estructura piramidal que sugiere una transición demográfica, dónde los estratos de menores de edad (población infanto-juvenil) pierden representatividad, y los estratos de mayor edad ganan mayor representatividad, concentrándose mayor población en la edad de trabajar. En este caso, el quinquenio de edad con mayor representatividad poblacional es el de 20 a 24 años que concentra 12% del total poblacional.

Gráfico 2
Proyección de crecimiento poblacional 2021
Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

⁷ En base a datos censales, se aprecia que la población total en Paraíso II fue de 646 personas hasta el 2012, siendo para la gestión 2021 (mediante cálculos de proyección poblacional) de 876 habitantes.

2.2 DENSIDAD POBLACIONAL

Cuando nos referimos a la densidad poblacional, se hace referencia a la cantidad de personas que habitan determinado territorio. Desde un enfoque comparativo, el estudio de la densidad poblacional permite conocer los comportamientos demográficos dentro de un territorio en el tiempo, o bien equipararlos con otros territorios. Sin embargo, también permite identificar las condiciones de habitabilidad del territorio en cuestión, considerando que una densidad muy elevada —o muy baja—, incidiría en las condiciones de vida para sus habitantes debido a las circunstancias y/o necesidades de ocupación del suelo.

Según ONU Hábitat (2017)⁸: “La densidad poblacional describe el número de personas en un área determinada y por lo general se expresa como el número de personas por hectárea (p/ha) o unidades de vivienda por hectárea”. De igual forma:

Gran cantidad de autores exponen que los niveles de densidad apropiados no son rígidos, sino que varían dependiendo de las características propias de cada ciudad. No obstante, se establecen rangos óptimos, que van desde 120 habitantes por hectárea a 350 (Higueras, 2009; Marín, 2012; Rueda, 2011, mencionados en Gómez y Mesa, 2017, p. 133).

A manera de contexto, y según datos del INE, 2012, se observa que: “Entre 1950 y 2012, la densidad poblacional de Bolivia registra un aumento de 2,5 a 9,3 habitantes por kilómetro cuadrado. (...). Los departamentos con mayor densidad de población, según los resultados del Censo 2012, son Cochabamba, La Paz, Tarija, Chuquisaca, Oruro y Potosí; mientras que Santa Cruz, Beni y Pando tienen la menor” (INE, 2015, p. 19)

Por otro lado, resulta fundamental mencionar que:

El modelo de ocupación del suelo compacto es uno de los pilares fundamentales en el diseño de ciudades más sostenibles. Dicho patrón supone mejores comportamientos que los modelos dispersos o difusos en los distintos ámbitos que integran la ciudad. Primeramente, la compacidad urbana implica un menor consumo de suelos, conservando así mayor cantidad de suelo agrícola y natural, “disminuyendo, así, la presión de los sistemas urbanos sobre los sistemas de apoyo” (Rueda, 2011 p. 25) y a su vez, promueve mayor densidad poblacional. La mayor concentración de personas sobre un sector favorece la diversidad de usos en un barrio o en un territorio concreto, es decir, la convivencia entre la residencia, los servicios, las actividades económicas, los equipamientos, etc. De esta manera proporciona el contexto adecuado para el aumento de intercambios de bienes y servicios (Gómez y Mesa, 2017, p. 133).

En este contexto, ¿cuál es la densidad poblacional de Paraíso II? En base a datos del INE (2012), se observa que la densidad poblacional del barrio fue de 77 hab/ha, mientras que

8 Visto en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/hacer-de-la-densidad-una-variable-fundamental>

para la gestión 2021, la densidad aumentó a 99 hab/ha⁹, evidenciando un crecimiento relativamente sustancial pasada una década. Comparando dichos datos con la información a escala urbana de El Alto (INE, 2012)¹⁰, se aprecia que la densidad poblacional de Paraíso II es ‘relativamente’ elevada, evidenciando su carácter de consolidación barrial y atravesando progresivamente hacia el de densificación.

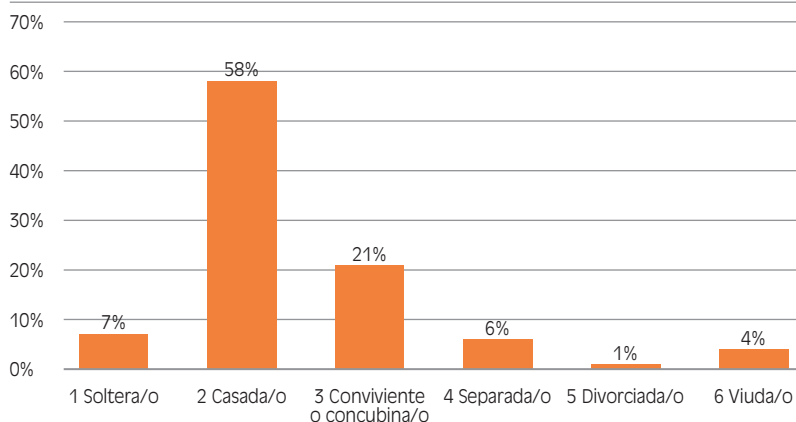
2.3 COMPOSICIÓN FAMILIAR

2.3.1 Estado civil

El estado civil es una categoría de análisis relevante al momento de analizar familias y hogares, ya que permite identificar la unión —o no— de personas cuyos planes de vida pretenden compartir responsabilidades, derechos y obligaciones en torno a un núcleo familiar, un hogar o vivienda. Según la RAE, el estado civil es: “(la) condición de una persona en relación con su nacimiento [...] filiación o matrimonio, que se hacen constar en el registro civil y que delimitan el ámbito propio de poder y responsabilidad que el derecho reconoce a las personas naturales”¹¹.

En este sentido, y como se observa en el gráfico 3, en Paraíso II predominan los jefes de hogar “casados” con un 58%, seguido de los “convivientes” con el 21% del total de jefes de hogar encuestados, evidenciando que prevalece la estructura familiar biparental en el barrio en prácticamente el 80% de los hogares, siendo que las familias unipersonales o monoparentales son más reducidas, alcanzando un total de 19%.

Gráfico 3
Estado civil de jefes de hogar – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

9 Datos recabados en base a boleta de hogar de la presente investigación y proyecciones de crecimiento poblacional.

10 Se registra una densidad poblacional de 2484 Hab/Km². Visto en: <http://sitservicios.lapaz.bo/sit/atlasmetropolitano/institucionales.html>

11 Visto en: <https://dpej.rae.es/lema/estado-civil>

Habiendo identificado las características del estado civil en los jefes de hogar de Paraíso II, es menester indagar acerca del origen migratorio de esta población, analizando el lugar de nacimiento de los mismos.

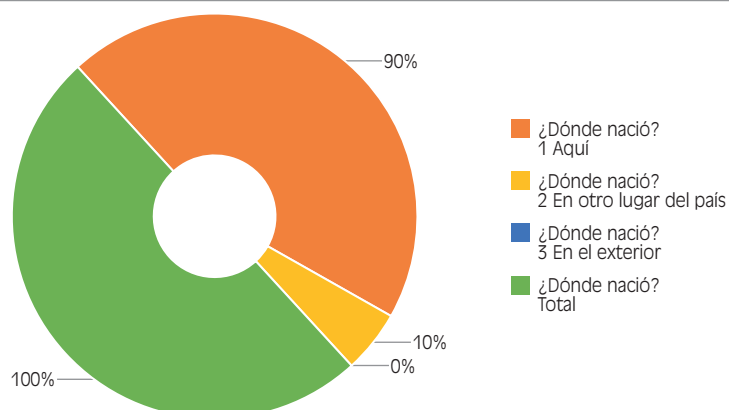
2.3.2 Lugar de nacimiento

Entre uno de los elementos que caracteriza la realidad urbana boliviana, está la heterogeneidad del tejido social que lo constituye (como uno de los múltiples elementos que incide en el crecimiento —tanto territorial como poblacional— de las ciudades). Bajo esta premisa, los asentamientos humanos informales y suburbanos de las ciudades (Antequera, 2007) son precisamente algunos de los anclajes espaciales en los cuales las poblaciones migrantes (con perfil predominantemente rural) deciden establecer residencia urbana, con el fin de materializar distintas estrategias de vida y subsistencia (entre estas, el acceso a suelo y vivienda). A decir de Achi y Delgado (2007):

Pareciera que el acceso a la tierra y la migración son estrategias articuladas entre sí de sobrevivencia por medio de una diversificación de anclajes espaciales y de las fuentes de ingresos: uno busca un lote en la ciudad para poder migrar (por ejemplo, para hacer estudiar a sus hijos ...) y, a la vez uno migra para añadir un bien económico al patrimonio familiar que podrá servir para estrategias económicas futuras (Ibidem, p. 29-30).

En el caso de Paraíso II, como se observa en el gráfico 4 que el 90 % de los jefes de hogar son de origen paceño, seguido del 10 % que indicaron provenir del interior del país.

Gráfico 4
Lugar de nacimiento de jefes de hogar – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia..

Dichos resultados, cruzados con los resultados obtenidos de los grupos focales, dan cuenta que la población de jefatura de hogar en el barrio es predominantemente migrante altiplánica y de origen aimara, evidenciando que el perfil migrante en Paraíso II ha seguido los patrones étnicos y culturales propios de los asentamientos humanos bolivianos en

proceso de expansión (Antequera, 2007), los cuales se componen mayoritariamente por migrantes rurales indígenas.

El Alto se constituye en el municipio más poblado del departamento y la ciudad de El Alto en la segunda ciudad más poblada de Bolivia, después de Santa Cruz de la Sierra. Resultante de altas tasas de crecimiento demográfico, al constituirse durante los años 1976 y 1986 en un lugar de asentamiento de inmigrantes de otras localidades, principalmente del altiplano norte del país, en especial de personas del área rural del país, provenientes mayoritariamente de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, así como de Cochabamba y Chuquisaca. (Ministerio de Economía Plural y Desarrollo Productivo, 2020, p. 2)

2.3.3 Formación e instrucción

La educación es uno de los elementos más importantes vinculados al desarrollo social y humano de personas y comunidades enteras. Según las Naciones Unidas (2020):

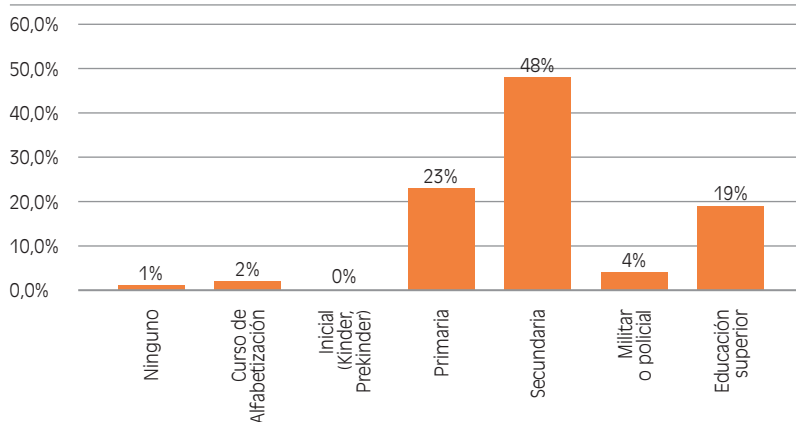
La Educación es un derecho humano universal y un bien común que habilita a las personas para alcanzar otros derechos, como la salud, el trabajo decente y la igualdad de género. Por ejemplo, si todas las personas adultas del mundo concluyeran su educación secundaria, se podría reducir en más del 50% el número de la población en situación de pobreza, de acuerdo a estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Sin embargo, este derecho aún no es una realidad en el mundo por lo que se deben redoblar esfuerzos para alcanzar las metas estimadas por los países miembros de las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Ibídem)¹².

Establecida la relevancia de la educación para el desarrollo integral de las personas, y el aumento de oportunidades y multiplicación de acceso a mejores condiciones de vida para las poblaciones más vulnerables, los resultados del diagnóstico en Paraíso II dan cuenta que el 71 % de los jefes de hogar del barrio culminaron la secundaria, seguido de un 19% que ha realizado estudios universitarios, y en menor medida quienes se formaron en institutos militares, policiales u otros (7%).

Estos datos, dan cuenta que el acceso a educación para los jefes de hogar de Paraíso II ha sido relativamente equitativa, considerando que, si disgregamos los jefes de hogar que accedieron a educación básica, hallamos que solamente el 48% alcanzó estudios “secundarios”, mientras que el 23% solo accedió a ciclo de “primaria”. Por otro lado, la sumatoria de estudios post-bachillerato dan cuenta que solo el 23% logró proseguir con estudios profesionalizantes, constatando de esta forma prioridades personales y familiares (ubicados en contextos sociales específicos) que determinarían los niveles educativos de este grupo poblacional (Ver gráfico 6).

12 Visto en: <https://www.onu.org.mx/en-el-dia-internacional-de-la-educacion-unesco-convoca-a-trabajar-por-una-educacion-para-los-pueblos-el-planeta-la-prosperidad-y-la-paz/>

Gráfico 5
Nivel educativo de jefes de hogar – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

2.3.4 Tipología de familia

Según Membrillo *et. al.*, (2005):

La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad. La familia es un sistema abierto en constante interacción con los entornos histórico, social, económico y cultural; no es una unidad homogénea en su conformación, lo cual indica que no todas están integradas de igual manera. (Ibídem, p. 8).

Bajo esta comprensión, se entiende que la familia es una unidad de sujetos articulados entre sí por lógicas, necesidades y estrategias de orden dinámico, cambiante y mutable con el tiempo y territorio, así como con los contextos sociales, culturales y económicos en los cuales están insertos. De hecho, desde las ciencias sociales, existen varias tipologías de familias, las cuales se pueden categorizar en las siguientes. (Ver tabla 1)

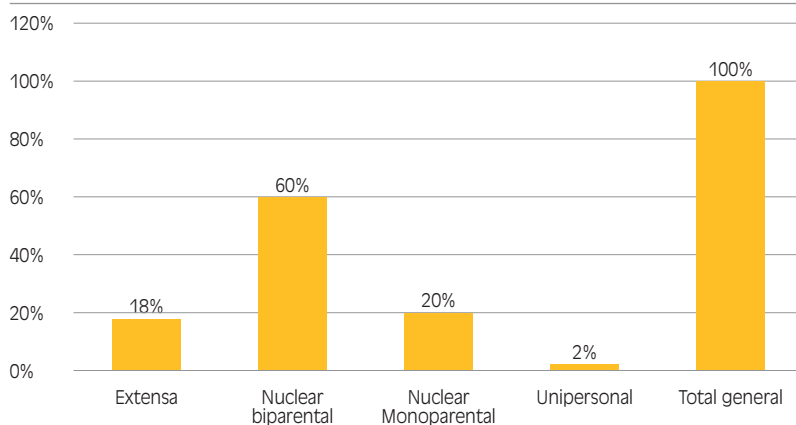
Tabla 1
Tipología de familias

Familia nuclear biparental	Familia formada por los miembros de un único núcleo familiar, compuesta por los miembros de una pareja y/o su hijos.
Familia nuclear monoparental	Familia nuclear compuesta por un sólo progenitor (varón o mujer) y uno o varios hijos.
Familia extensa	Incluye a padres, abuelos, hijos, nietos, tíos y/o sobrinos
Familia unipersonal	Unipersonal (solo), sin familiar alguno (Independiente de su estado civil o etapa de ciclo evolutivo)

Fuentes: Elaboración propia, en base a Ascarrunz *et. al.* (2014).

Como lo muestra el gráfico 6, en Paraíso II se observa que la mayoría de los hogares del barrio (60%) son de tipología Nuclear biparental, seguido de los hogares nucleares monoparentales con 20%. Este primer dato, da cuenta que la estructura familiar de la mayoría de los hogares de Paraíso II es de índole “convencional”, respondiendo al tipo de familia con la composición: mamá-papá-hijos.

Gráfico 6
Tipología del hogar – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, identificar que el 20% de hogares encuestados se basa en hogares monoparentales, vislumbra no solo que los hogares y familias se supeditan a elementos demográficos naturales (como ser mortandad de jefes de hogar), sino también a fenómenos sociales como la migración o la separación de parejas: causas de problemáticas vinculadas a la desestructuración familiar —cada vez más común en el mundo urbano y especialmente de familias suburbanas— (Bringiotti, 2005).

Por último, mencionar que existe una muy corta brecha entre esta última tipología de hogar con las familias extensas (que representan el 18% del total de hogares encuestados), los mismos que —como se verá más adelante— son sujeto comúnmente a fenómenos de hacinamiento en el hogar. Pero más allá a realidades de hacinamiento habitacional en familias extensas, se debe considerar que muchas veces la estructura familiar de estos hogares responde a estrategias de apoyo y organización social dentro del hogar, así como de apoyo económico, siendo que —por ejemplo— la presencia de abuelos y abuelas en el hogar facilita el cuidado y crianza de los niños o dependientes mientras los padres cumplen con sus actividades cotidianas laborales. Sin embargo, este tipo de hogares (no excluyente) también significa para la población infantil (de barrios vulnerables o no) la transgresión de sus derechos y especialmente de su integridad física, sexual y/o psicológica, debido a la convivencia con otros parientes y las condiciones de hacinamiento¹³, las mismas que se han atenuado con el confinamiento del Covid 19 en muchos países (ONC, 2020).

13 Para mayor referencia sobre malos tratos hacia hijos desde la familia, referirse a Bringiotti, 2005 y Platone, 2007.

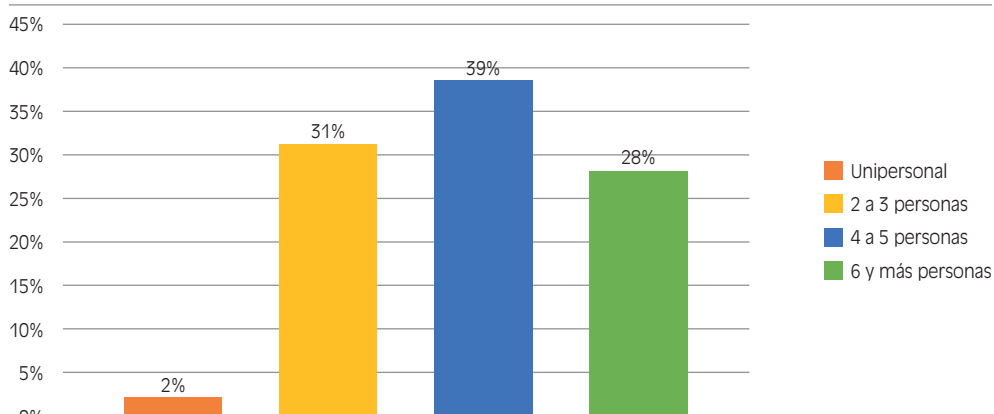
2.3.5 Tamaño de familia

El análisis de la cantidad de habitantes en una vivienda es relevante en cuanto coadyuva a determinar las condiciones de bienestar familiar en un hogar. El tamaño del hogar, incide naturalmente en la calidad de vida de los miembros de la familia y su desarrollo, reflejándose en los distintos escenarios sociales en los cuales el individuo participa o interactúa.

Los efectos del tamaño de la familia predicen que aquellos individuos que provienen de familias más numerosas obtendrán peores resultados en relación a individuos de familias más pequeñas ya que, ceteris paribus, tendrán a su disposición una menor cantidad de recursos [...]. Desde la psicología destaca el modelo de confluencia (Zajonc, 1976) el cual señala que es la madurez promedio de la familia en que crece el individuo factor determinante en sus logros. [...] Steelman et al. (2002) hacen una compilación de los resultados reportados de la relación entre tamaño de la familia y logros educacionales, en la cual se observa una relación negativa altamente estable. (Sanhueza, 2009, s/p).

En el gráfico 8, se observa que el 28% de los hogares de Paraíso II está compuesto por 6 personas y más. De igual forma, el 39% de los hogares tienen entre 4 a 5 personas, mientras que el 31% son hogares entre 2 a 3 personas. Dichos hallazgos permiten evidenciar lo siguiente: En primer lugar, que las estructuras familiares en Paraíso II son mayoritariamente amplias. Si cruzamos estos resultados con la tipología del hogar (Ver gráfico 7), deducimos que las familias más amplias del barrio no solo son familias extensas (que representan un 18%), sino especialmente familias nucleares biparentales (que alcanzan un 60%), evidenciando —en este sentido— que estas familias en su mayoría están compuestas por 2 hijos/as y más.

Gráfico 7
Tamaño de la familia – Paraíso II - 2021

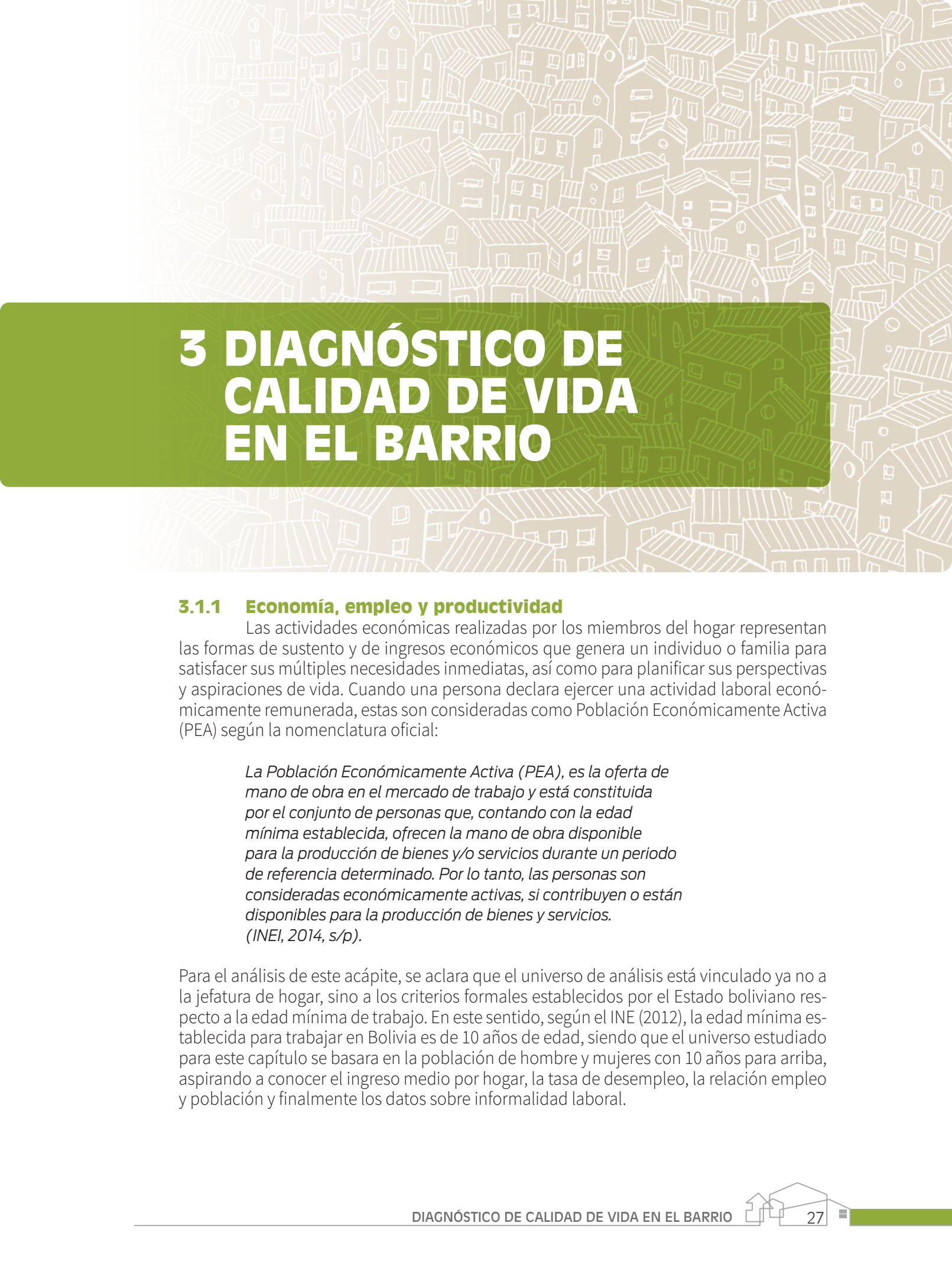


Fuente: Elaboración propia.

Al momento de hallar dichos resultados, se identifica otro elemento fundamental en cuanto a estructuras, tamaños y tipos de familia: la planificación familiar, misma que determina

la cantidad de hijos que se deciden tener (en sus distintos niveles de comprensión, estrategias o necesidad de planificar la familia en base a sus posibilidades y contextos). Todas estas consideraciones, dan cuenta que las familias en Paraíso II responden tanto a lógicas propias de determinación (por parte de jefes y jefas de hogares), como por elementos externos estructurales o contextuales (educación, ingresos, origen étnico, religión, entre otros), que atañen a los distintos grupos de la sociedad de distintas formas.

Todos estos elementos mencionados, inciden y conciernen el bienestar familiar y la calidad de vida de cada uno de sus miembros. Con el fin de identificar y analizar a mayor profundidad otros elementos vinculados a la calidad de vida y bienestar de los hogares, en el siguiente capítulo, se analizarán diferentes indicadores que —precisamente— cumplen roles determinantes en la calidad de vida, y que están estrechamente vinculados con la vida en el barrio y ciudad.



3 DIAGNÓSTICO DE CALIDAD DE VIDA EN EL BARRIO

3.1.1 Economía, empleo y productividad

Las actividades económicas realizadas por los miembros del hogar representan las formas de sustento y de ingresos económicos que genera un individuo o familia para satisfacer sus múltiples necesidades inmediatas, así como para planificar sus perspectivas y aspiraciones de vida. Cuando una persona declara ejercer una actividad laboral económicamente remunerada, estas son consideradas como Población Económicamente Activa (PEA) según la nomenclatura oficial:

La Población Económicamente Activa (PEA), es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas que, contando con la edad mínima establecida, ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un periodo de referencia determinado. Por lo tanto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios. (INEI, 2014, s/p).

Para el análisis de este acápite, se aclara que el universo de análisis está vinculado ya no a la jefatura de hogar, sino a los criterios formales establecidos por el Estado boliviano respecto a la edad mínima de trabajo. En este sentido, según el INE (2012), la edad mínima establecida para trabajar en Bolivia es de 10 años de edad, siendo que el universo estudiado para este capítulo se basará en la población de hombre y mujeres con 10 años para arriba, aspirando a conocer el ingreso medio por hogar, la tasa de desempleo, la relación empleo y población y finalmente los datos sobre informalidad laboral.

3.1.2 Ingreso medio de los hogares

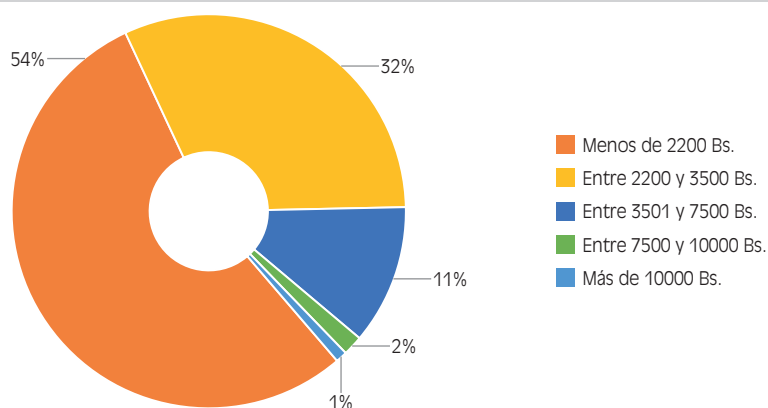
Según ONU Hábitat (2016):

El ingreso de los hogares es esencial para permitir el consumo, mejorar el acceso a la educación, asistencia médica, vivienda y en un sentido general, para lograr unos niveles de vida más altos que le permitan a los hogares resistir una crisis económica (Canberra, 2011). Una ciudad próspera busca construir bases apropiadas para incrementar el ingreso medio de los hogares con el fin aumentar su bienestar. El ingreso medio del hogar, indica los ingresos generados por un hogar promedio (...) (Ibídem, 2016, p. 7).

En este sentido, en la presente investigación, se observa que, en una categorización de ingresos realizados, el 54% de las familias de Paraíso II tienen ingresos mensuales menores a 2.200 Bs., seguido de un 32% que genera entre 2.200 y 3.500 Bs. de ingresos mensuales, mientras que aquellos hogares que indicaron ganar más de 3.500Bs. son el 14% del total. (Ver gráfico 8)

Gráfico 8
Ingreso medio (mensual) de los hogares – Paraíso II - 2021

Ingreso medio por hogar - Paraíso II



Fuente: Elaboración propia.

Dichos resultados indican que —en términos generales y según los datos recabados— las economías del barrio están dirigidas a solventar las necesidades básicas de los hogares, considerando que el salario mínimo nacional en el país es de 2.164Bs (MEyFP, 2021)¹⁴. Además, y considerando la información obtenida sobre tamaño de hogar y tipología de familia, si cruzamos los presentes resultados económicos con los datos familiares mencionados, se evidencia que gran parte de los hogares con 4 personas y más integrantes tienen ingresos iguales o menores a los 3.500 Bs. mensuales, lo cual permite aproximarnos a los niveles de satisfacción de necesidades básicas en el hogar para los distintos miembros, y

¹⁴ Visto en: <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/el-incremento-del-2-unicamente-al-salario-minimo-nacional-es-un-esfuerzo-extraordinario-del-gobierno.html#:~:text=El%20Salario%20M%C3%ADnimo%20Nacional%20es,164>.

las posibilidades de extender dichas posibilidades económicas a otros ámbitos del desarrollo humano del hogar y de sus aspiraciones o planes futuros.

3.1.3 Tasa de desempleo

Parafraseando a ONU Hábitat (2016), la tasa de desempleo es uno de los indicadores más completos de la actividad económica.

Niveles altos de desempleo perjudican la economía de la ciudad y reflejan problemas estructurales en el mercado laboral. Aún más, las personas que tienen la voluntad de trabajar, pero no pueden hacerlo, pueden sufrir no sólo de pérdidas de ingresos sino de un detrimento en su salud mental, relaciones sociales y vulnerabilidad personal (Darity and Goldsmith, 1996).

Adicionalmente, el aumento en los niveles de desempleo refleja una incertidumbre macroeconómica que conlleva a una disminución en el consumo, inversión y producción. En este sentido, una ciudad próspera busca reducir el desempleo para llevar la economía por un camino de crecimiento con mejores oportunidades para sus habitantes. Asimismo, y de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2013), la tasa de desempleo incluye la porción de la fuerza laboral (personas mayores de 10 años) que, durante un periodo de referencia, se encuentra sin empleo, pero está disponible y en búsqueda de empleo.

Bajo esta concepción, resulta fundamental comprender las dinámicas de desarrollo personal, familiar e incluso urbano en torno al empleo y actividades productivas de la población de Paraíso II, para lo cual se debe plantear la interrogante: ¿cuál es la tasa de desempleo existente en Paraíso II? Mediante resultados obtenidos de la boleta de hogar, se aprecia que la tasa de desempleo es de 8%, es decir que de cada 100 personas que forman parte de la PEA de Paraíso II, 8 no consiguen trabajo en la actualidad.

En base a un análisis comparativo nacional, se observa que, en la gestión 2020, Bolivia alcanzó una tasa de desempleo de 8,4% (INESAD, 2021), valor equiparable a la tasa hallada en Paraíso II y que demuestra —por un lado— la alta afectación del contexto laboral debido a los efectos del Covid 19 —pero por otro— dinámicas vinculadas a una desaceleración del crecimiento económico en Bolivia anterior a la llegada de la pandemia a Bolivia (*Ibídem*, 2021). En ambos casos, la tasa de desempleo de Paraíso II da pautas que la situación laboral no está en la condición más óptima para la población en edad productiva, empujando a las personas a la búsqueda de empleo informal o precariedad laboral.

Paralelamente a ello, al desagregar estos resultados desde una lectura de géneros en el barrio, se observa que la tasa de desempleo en Paraíso II para la PEA de varones es de 3,8%, mientras que para las mujeres es de 4,9%, lo que indica que —dentro del universo de mujeres en la PEA— existe mayor desocupación en relación al universo de varones. Este fenómeno puede bien vincularse a contextos referidos a roles, funciones y obligaciones de las mujeres para con sus hogares, así como a lógicas de índole patriarcal de la estructura laboral predominante en el mundo urbano, que determinarían mayores dificultades laborales (conseguir y mantener trabajo) para las mujeres en comparación a sus pares varones.

Esta situación, pone en evidencia las dificultades, inequidades o desventajas por las que atraviesan las mujeres de Paraíso II en su vida dentro de la estructura urbana alteña y/o me-

tropolitana. Sin embargo, es necesario preguntarse cuál es la relación entre la población ocupada de Paraíso II y la población en edad de trabajar, con el fin de conocer la relación empleo/población que existe en el barrio.

3.1.4 Empleo informal

La informalidad laboral, no solamente es un indicador económico y productivo, sino también social, ya que dicha condición laboral define desde los tipos de ingresos hasta las condiciones laborales para obtenerlos. Según Jiménez, D. 2012:

Al estudiar el mercado laboral se deben tener en cuenta tanto el problema del desempleo como el de la informalidad laboral. Ambos aspectos reflejan desequilibrios en el mercado laboral: el primero en términos de la cantidad del empleo y el segundo de su calidad. El referido a la cantidad está asociado con el número de desocupados, mientras que el de la calidad está relacionado con los ocupados en empleos que se ejercen bajo situaciones de baja productividad, con escaso capital físico y/o humano y en actividades que están por fuera de la normatividad del mercado, como aquellas en las que se pagan salarios inferiores al mínimo establecido, en las que no se reconocen las prestaciones sociales o en las que se incumple con las jornadas laborales. Las anteriores características asociadas a la calidad del empleo son algunas del conjunto que describe a la informalidad laboral. (Ibídem, p. 15).

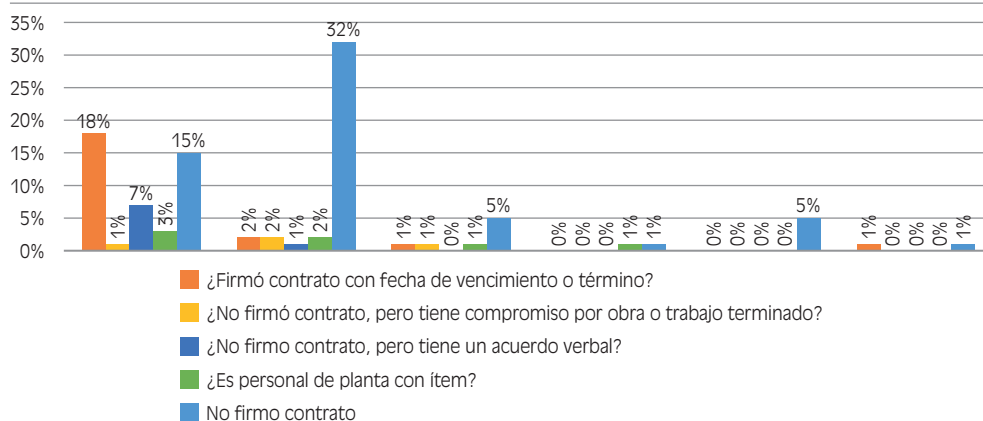
De igual forma, según Pereira, R. et.al. (2018):

Se define el sector formal como aquel que incluye a los asalariados que trabajan en el sector público y a los asalariados, patrones, socios o cooperativistas que realizan alguna actividad económica en empresas o en instituciones privadas integradas por cinco o más empleados. Se define el sector informal como aquel que incluye a los trabajadores asalariados, patrones, socios o cooperativistas del sector semiempresarial que realizan alguna actividad económica en empresas o en instituciones compuestas por menos de cinco empleados, a los trabajadores por cuenta propia y a los trabajadores familiares. El servicio doméstico —trabajadoras del hogar— no está incluido en ninguna de las dos categorías y es considerado como un sector independiente. (Ibídem, p. 34).

Ambas aclaraciones son relevantes para comprender —en primer lugar— qué entendemos por informalidad laboral, y —en segundo lugar— analizar los datos en Paraíso II respecto a este tipo de sector laboral. En esta línea, la investigación realizada logró identificar que el 72% de la PEA del barrio no tiene contrato, mientras que el restante 28% sí “cuenta con un contrato firmado” de trabajo. Es importante resaltar que dentro del 72% de la PEA que “no cuenta con contrato firmado”, se identificaron trabajadores que sí cuentan con compromisos verbales o por servicios, aspecto que (lejos de ser una particularidad de la zona de estudio) resulta práctica común en el ámbito laboral boliviano informal.

En cuanto a la informalidad por categoría ocupacional, se aprecia que los “trabajadores por cuenta propia” (37%) y los “obreros/empleados” (27%) son las categorías que se sitúan predominantemente en el sector informal. (Ver gráfico 9)

Gráfico 9
Informalidad laboral por categoría ocupacional – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

En contraposición a esto, se observa que, dentro de los trabajadores ubicados en el sector formal, está la categoría de “obreros empleados” como la prevaleciente, evidenciando que dicha categoría ocupacional tiene fuerte incidencia en la formalidad laboral a escala urbana para vecinos de Paraíso II. Sin embargo, los índices de informalidad en el barrio parecen no ser un caso particular o aislado de las condiciones laborales urbanas y nacionales:

“Antes de la pandemia, ocho de cada 10 personas ocupadas tenían empleos precarios, pobres, vale decir inestables, sin seguridad social, con bajos ingresos que no alcanzaban para cubrir una canasta alimentaria, y este hecho con la pandemia se ha profundizado”, indicó Rojas a ANF. Desde 2020, por efecto de la pandemia del Covid-19, la calidad del empleo se deterioró, y a esto se suma la destrucción de empleos, al desempleo ya existente, y todo esto tiene consecuencias en el gran incremento del sector informal del país. Rojas indicó que según un reporte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), existe casi 85% de informalidad laboral en el país. “Con la pandemia mucha gente que ha perdido su fuente de trabajo, tuvo que acudir a formas de subsistencia para generar sus propios empleos, y lo ha hecho en el sector informal, como cuenta propia, como dueños de un pequeño negocio”, refirió. (CEDLA, 2021)¹⁵

15 Visto en: <https://cedla.org/cedla-en-los-medios/el-pais-cedla-aumenta-el-trabajo-informal-en-bolivia/>

Analizadas las características económicas y laborales de la población en Paraíso II, en el siguiente acápite se identificarán las características infraestructurales del barrio, elementos vinculados a su desarrollo y que inciden en la calidad de vida de sus habitantes y condiciones de bienestar en múltiples dimensiones.

3.2 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Como se menciona en el acápite referido a la reseña histórica del barrio, a lo largo de los años Paraíso II se ha caracterizado por tener un proceso de densificación propia de las dinámicas de expansión urbana de la ciudad de El Alto. En este sentido, Paraíso II se constituye como una unidad barrial (de las muchas que conforman a la “cuidad ladrillo” de El Alto) que escenifica precisamente la forma, característica y peculiaridad en la que han ido creciendo los barrios de esta urbe desde finales de los 1970 hacia adelante.

Mediante los diálogos entablados en el taller-paseo con dirigentes, se pudo apreciar que, a mediados de los años 1980, Paraíso II se constituía únicamente en “unas cuantas casitas, más que todo cuartitos” distribuidas en algunos manzanos producto del proceso de loteamiento que dio nacimiento a la zona:

En la década de los 80 más o menos en 1984 se empezó urbanizar este sector, era prácticamente pajonales vacíos, donde la paja brava silbaba por el viento, en ese entonces la zona Villa Adela (zona vecina) parecía lejos. Luego mis señores padres compran un terreno de los loteadores Mauricio Maquena y Anselmo Alvares, los terrenos no tenían ningún tipo de servicio básico en ese entonces... (Gabriel Mollo, Boletín informativo El Paraíso II, 2020)

Esta realidad barrial duró hasta finales de los 80 e inicios de los 90, momento en el cual se evidencia un fenómeno socio-territorial en Paraíso II que determinaría su consolidación temprana: “Muchos vecinos han llegado de las provincias a instalarse aquí a finales de 1980, y de esa forma el barrio ha ido creciendo con estos nuevos vecinos, otros vecinos ya tenían su lote aquí pero vivían en otras partes por diferentes motivos, entonces deciden construir en sus lotecitos” (Taller paseo dirigentes).

Este testimonio, demuestra que el proceso de consolidación barrial de Paraíso II [que ha sido acompañado por olas migratorias (rurales-urbanas) coincidentes con los procesos de relocalización mineras y campesinas durante los años 80, y la implementación del modelo neoliberal en el país]; fomentaría —entre varias cosas— la oferta de mano de obra no calificada en mercados urbanos, el auge del comercio informal y la expansión de asentamientos humanos en ciudades del país compuestos por poblaciones con perfil predominantemente rural e indígena: “La migración interna ha tenido un importante impacto, pues generó un proceso acelerado de redistribución territorial y especialmente un crecimiento urbano concentrado en pocas ciudades” (PNUD; 2015, p. 42).

En una concepción general, estas importantes olas poblacionales de origen rural y campesino han venido acompañadas por una gran demanda de acceso a suelo y vivienda como estrategia de poblaciones migrantes para establecer residencia urbana, y poder gozar de esta forma de las oportunidades urbanas “exentas” en el contexto rural boliviano (Antequera, 2007), siendo Paraíso II, precisamente, uno de los barrios receptores

de dicha necesidad humana a inicios de la década de los 80 en la ciudad de El Alto (Ver mapa 3)¹⁶. Sin embargo, y como sucede comúnmente en todo asentamiento humano en proceso de expansión, las unidades habitacionales levantadas y construidas por las mismas familias vecinas no han tenido un acompañamiento equitativo, ecuánime y proporcionalmente simultáneo de servicios básicos, espacios públicos, conectividad, o tenencia segura (entre otros), evidenciando un proceso de urbanización desigual —en termino de acceso a derechos y servicios— para las poblaciones asentadas en Paraíso II durante su etapa de expansión (Garay, 2006).

Cuando la gente empezó a llegar aquí, a inicios y finales de 1980, y principios de 1990 se construían cuartitos para habitar, pero todavía no teníamos alcantarillado, apenas había luz en las casas.... El agua llego después también... Entonces las calles eran de tierra y tampoco había plaza ni canchita, no había alumbrado, solo había las casitas que se empezaban a construir en los manzanos... (Taller paseo dirigentes)

A pesar de este contexto, Paraíso II (así como otras zonas de El Alto) evidenciaría cambios relevantes en su infraestructura urbana a partir de la década de 1990, ya que no solo se generarían programas importantes de urbanización zonal (mediante la inversión en servicios básicos para el barrio como ser alcantarillado y red de agua), sino también en el reconocimiento de Paraíso II como un asentamiento humano formal ante el Gobierno municipal local —alcanzando la categorización de “urbanización”—, y obteniendo su personería jurídica que les permitiría gestionar y administrar sus propios recursos económicos como unidad barrial a ser re-invertido en el desarrollo de su barrio:

En la década de los 90 hemos empezado a tramitado nuestra personería jurídica, ha tardado hartito, pero hemos empezado a tramitar la personería jurídica como Paraíso¹⁷, recién pasado el 2000 hemos obtenido la planimetría. A partir de ahí hemos recibido en la zona poco a poco proyectos de alcantarillado y red de agua para las casas, todo eso hemos gestionado en las gestiones de los anteriores dirigentes (algunos seguimos aquí siendo dirigentes) ... En el tema del derecho propietario, los vecinos han empezado a sacar sus documentos personales y folios reales cuando hemos obtenido la planimetría, pero algunos nomás, cada quien lo ha hecho dependiendo de sus posibilidades porque eso es un tema personal.... El enlosetado de las calles eso después ha venido, seguía siendo de territa, y por etapa hemos hecho, solo la calle principal estaba enlosetada y con alumbrado al inicio... (Taller paseo dirigentes).

De igual forma, mediante el trabajo cualitativo, se lograron identificar otros momentos fundamentales para la infraestructura del barrio, siendo —por ejemplo— la construcción de: la Unidad Educativa Fe y Alegría, la Iglesia del Padre Obermaier, la Plaza Principal y de la cancha de pasto sintético, elementos fundamentales que definen el desarrollo barrial de

¹⁶ Mapa 3: Crecimiento Urbano (por distritos) de El Alto Capítulo 1.1.

¹⁷ La zona anteriormente conocida como “Paraíso” actualmente se ha dividido en dos barrios, siendo Paraíso II producto de esta división a partir de la segunda mitad de la década de 2010.

Paraíso II (remitirse al acápite 1.1) así como elementos que demarcan la consolidación barrial desde un punto de vista fundamentalmente infraestructural.

De esta manera, se aprecia que la infraestructura en el barrio ha sido precisamente uno de los hitos que demarcaron, no solamente el auge y crecimiento del barrio en términos “desarrollistas” convencionales, sino también la transformación de un asentamiento humano informal —producto del loteamiento— en un barrio “formalizado” (ante la estructura pública y el tejido social que compone Paraíso II), incidiendo de esta forma en la calidad de vida de los vecinos del barrio y en sus nuevas aspiraciones de construir vida y residencia urbana para ellos y sus familias.

Dicho esto, ¿cuál es la situación actual de Paraíso II en términos de infraestructura? Los siguientes acápites, identifican y analizan la situación de la infraestructura del barrio considerando los servicios básicos fundamentales.

3.2.1 Acceso a energía eléctrica

El presente capítulo, analizará de forma descriptiva el acceso a servicios básicos en Paraíso II. Como evidenciado, los servicios básicos forman parte de los elementos infraestructurales más relevantes de un barrio y de mayor incidencia en las condiciones de vida de los hogares. Pero ¿a qué nos referimos propiamente cuando hablamos de servicios básicos?: “Los servicios básicos hacen referencia a los servicios de agua, energía eléctrica y saneamiento básico, que influyen significativamente en la calidad de vida de las personas” (INE, Servicios Básicos, s/f).

Mediante el trabajo de investigación barrial, se identificó que Paraíso II cuenta con todos los servicios citados por el INE, a los cuales —sin embargo— se sumarian el gas domiciliario y el acceso a telecomunicaciones¹⁸.

Iniciando con el análisis descriptivo de la luz, es importante mencionar que dicho servicio fue gestionado en la etapa temprana del asentamiento por los vecinos residentes y su dirigencia, a mediados de la década de 1980. Esta dinámica de auto gestión de determinados servicios básicos es una práctica común en asentamientos humanos en proceso de expansión y consolidación, caracterizándose por la organización vecinal que apunta a satisfacer necesidades básicas que permitan no solo mejorar las condiciones de vida en dichos asentamientos, sino de consolidarlos mediante la adquisición de servicios como luz, alumbrado público y apertura de caminos a través actividades comunales, entre otros. (Antequera, 2007)

Durante muchos años hemos estado sin servicios en el barrio, apenas había luz en las casas, al principio con mechero nomas vivíamos.... hemos tenido que gestionar que nos traigan luz con nuestros propios aportes, cada vecino ha tenido que caminar para tener luz en su casa durante mucho tiempo, especialmente quienes estamos desde el principio aquí, los primeros vecinos hemos sufrido harto. (Taller paseo dirigentes).

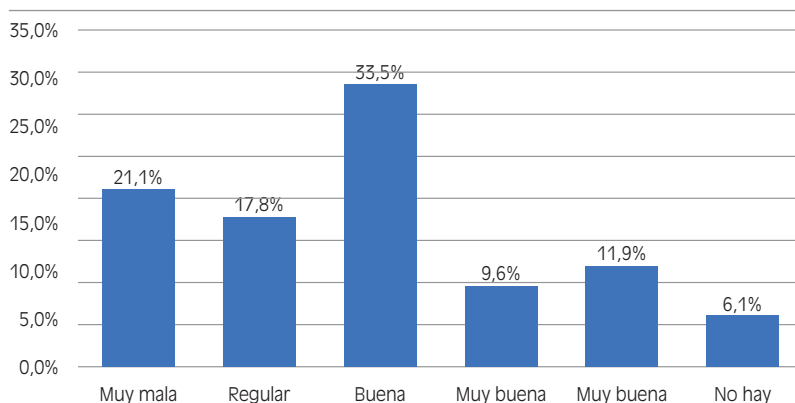
18 Decreto Supremo 4250, del 28 de mayo 2020.

Dicho testimonio, contextualiza las arduas condiciones de vida por las que tuvieron que atravesar los primeros vecinos asentados. Sin embargo, dicha situación hoy en día es distinta: Luego de más de 40 años de consolidación de la zona, se aprecia que la totalidad de las viviendas de Paraíso II (100%) cuenta con el servicio de energía eléctrica y con medidor de luz. De igual forma, dicho servicio es categorizado por los vecinos en general como “bueno”, sin embargo, durante la realización de los grupos focales tanto con mujeres como con dirigentes, se señaló que, debido a la pandemia, el consumo de energía eléctrica aumentó, afectando así algunas economías familiares:

El servicio de luz está bien, el precio también pagamos lo normal, pero quienes tienen más hijos por esto de la pandemia también están gastando más por el consumo de luz, están más horas en la casa, frente a la computadora, con el internet también por las tareas, entonces más estamos gastando en muchas casas (Taller paseo dirigentes).

Por último, y en relación al alumbrado público (que vino a acompañar el proceso de electrificación de la zona), se observa —en el gráfico 10— que la percepción de este por parte de los vecinos es “regular” (33,5%), con una tendencia hacia una percepción negativa por parte del 38,9% de los mismos (situación que, como se verá más adelante, se vincula a problemas como la inseguridad ciudadana).

Gráfico 10
Percepciones sobre energía eléctrica en el barrio
Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

3.2.2 Acceso a agua potable

El acceso a agua potable y de calidad es una problemática recurrente en la realidad urbana del país, especialmente en aquellas zonas de expansión (Antequera, 2007), dicha situación genera que los asentamientos humanos identifiquen prácticas de aprovisionamiento y de gestión de agua de forma auto-gestionada, la misma que aspira en la mayoría de los casos a contar con sistemas y redes de agua potable directa en las viviendas como una aspiración más para alcanzar la vivienda adecuada.

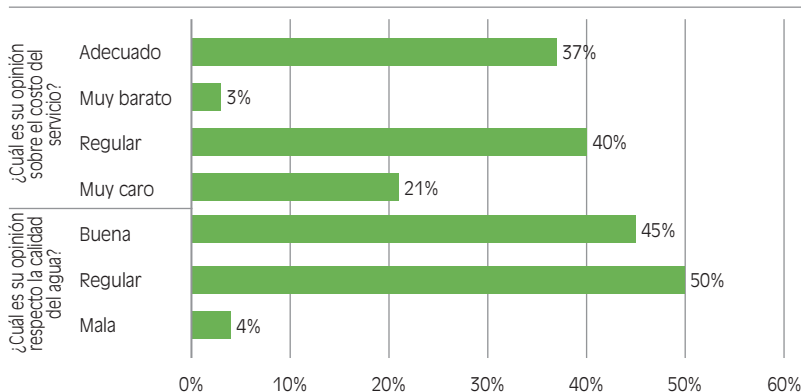
Así, a mediados de la primera década del año 2000, los proyectos de agua potable por sistema de red beneficiarían a la zona de estudio. Resulta necesario recalcar que estos proyectos no solo son producto de varias gestiones dirigenciales sino de los mismos procesos de expansión y consolidación urbana de barrios aledaños a la zona, que demandaron las mismas necesidades y derechos colectivos de forma paralela en el distrito 3.

Mapa 4
Tipo de acceso a agua – Paraíso II - 2021



Sin embargo, ¿Cuál es la percepción de los vecinos respecto a la calidad del agua que reciben y de los costos que significa para las económicas familiares? Mediante los resultados obtenidos de la boleta de hogar (Ver gráfico 11), se identificó que el 95% de los hogares encuestados considera que la calidad del agua es “regular” y “buena”. En cuanto a los costos de este servicio, el 77% de los vecinos respondieron que la misma es “regular” y “adecuada”, evidenciando una conformidad con este servicio en la mayoría de los hogares.

Gráfico 11
Percepciones sobre el servicio de agua – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, y al igual que lo mencionado con la energía eléctrica, la pandemia del Covid 19 ha significado también un aumento en el consumo de agua por parte de la mayoría de los hogares, siendo que los niños y niñas que pasan clases en sus propias viviendas en dicho contexto, demandan más consumo de este elemento o servicio (ya sea para aseo personal, así como para la preparación y cocción de alimentos):

Ahora que los niños están más en casa es como que les da más hambre (risas), todo el rato quieren comer algo y tomar algoito, entonces hay que preparáseles juguitos, también sopitas... se gasta más ahora en agua porque se come más en casa, y también se gasta más agua en los baños (risas)... (Grupo Focal Genero).

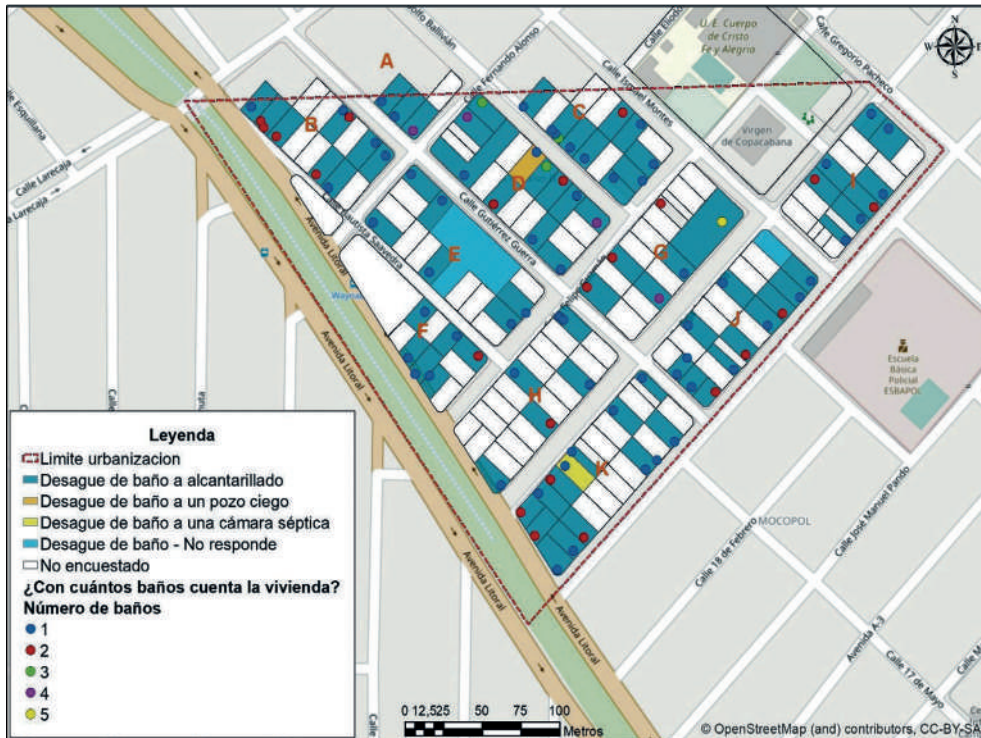
3.2.3 Acceso a servicio de desagüe

En relación a esta categoría, se ha identificado que la totalidad de viviendas y predios en Paraíso II cuentan con acceso a servicios de alcantarillado, el mismo que es calificado como “bueno” por parte de la totalidad de vecinos encuestados (Ver mapa 5), por lo que no existen particularidades comparativas respecto al tipo de desagüe en Paraíso II.

3.2.4 Acceso a combustible o energía para cocinar

Correlativo con estas apreciaciones respecto a la utilización del agua, se vincula la utilización de gas para la cocina. Se debe mencionar que en Paraíso II el acceso a gas para cocinar en los hogares es mediante gas domiciliario en el 69 % de los hogares (Ver mapa 5), mientras que el 31% de los mismos utiliza gas de garrafa.

Mapa 5
Tipo de acceso a desagüe – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 6
Tipo de combustible para cocinar – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Desde un análisis territorial, se observa que la ubicación de viviendas que cuentan con gas domiciliario y aquellas que utilizan gas en garrafa no responde a una lógica espacial concreta, ya que en los 11 manzanos encuestados se puede evidenciar la presencia de ambos tipos de acceso a gas, deduciendo entonces que la conectividad a la red de gas domiciliario responde, no a lógicas de falta de redes que pasen por manzanos y viviendas, sino por decisiones de índole familiar o personal.

En cuanto a las percepciones respecto a este servicio, el mismo es catalogado por el 78 % de los vecinos como “regular” y “adecuada”, evidenciando que este servicio cumple con las necesidades de las familias de forma positiva.

Por último, mencionar que el costo que asumen las economías familiares para cubrir las necesidades cotidianas de gas es considerado como “regular” por la mayoría de los hogares. Sin embargo, se observó que muchos hogares incrementaron (durante las gestiones 2020 y 2021) su consumo de gas, lo cual está también vinculado a los impactos del Covid 19 y las medidas de distanciamiento social que se determinaron para evitar la exposición de niños, jóvenes y adolescentes al virus¹⁹.

3.2.5 Acceso a internet

El acceso a internet, es uno de los derechos y servicios considerados fundamentales actualmente debido a los múltiples beneficios y ventajas que otorga dicho servicio. Según el Organismo de Naciones Unidas (2016):

(...) el ejercicio de los derechos humanos en Internet, en particular del derecho a la libertad de expresión, es una cuestión que reviste cada vez más interés e importancia debido a que el rápido ritmo del desarrollo tecnológico permite a las personas de todo el mundo utilizar las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (...). Poniendo de relieve que el acceso a la información en Internet ofrece grandes oportunidades para una educación asequible e inclusiva a nivel mundial, constituyendo así una herramienta importante para facilitar la promoción del derecho a la educación, y subrayando al mismo tiempo la necesidad de abordar la alfabetización digital y la brecha digital, que afectan al disfrute del derecho a la educación (Ibídem, p. 2).

Actualmente (y especialmente en el contexto pandémico que ha afectado Bolivia desde la gestión 2020), el acceso a internet en viviendas se ha convertido en un “lujo” de determinados sectores sociales a una necesidad de primer, especialmente para aquellos que se componen con población en edad escolar y estudiantil, así como en hogares cuyas actividades económicas y laborales puedan ser desarrolladas de forma virtual. Según datos de la ATT (2019)²⁰:

19 Visto en: <https://www.dw.com/es/bolivia-anticipa-clausura-del-a%C3%B1o-escolar-por-la-pandemia/a-54409941>

20 Visto en: <https://www.att.gob.bo/content/m%C3%A1s-de-10-millones-conexiones-internet-en-el-primer-trimestre-de-la-gesti%C3%B3n-2019>

Más de 10 millones conexiones a Internet en el primer trimestre de la gestión 2019

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) informa acerca del crecimiento del número de conexiones a internet a nivel nacional que alcanzó a 10.117.177 a nivel nacional. La tendencia de conexiones a internet en Bolivia en los últimos 20 años fue creciente, donde el incremento más relevante se suscitó entre 2008 al 2018.

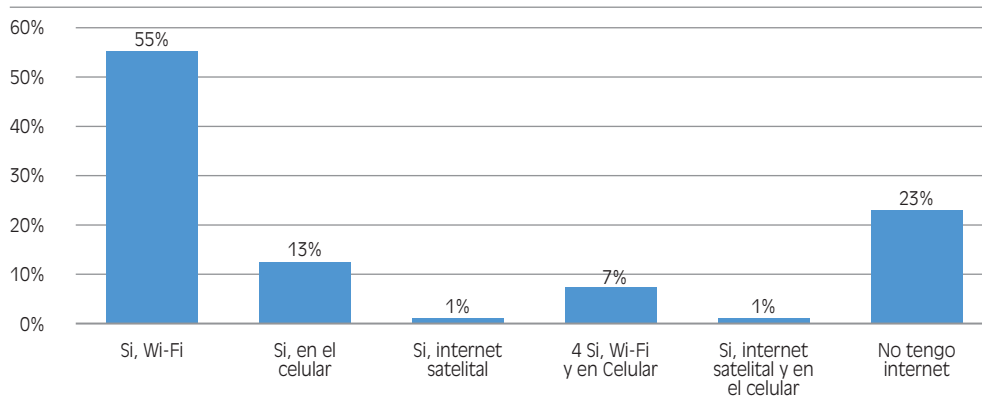
Acceso a Internet se da preferentemente en líneas móviles

El Ente Regulador destaca que el acceso de la población a Internet, se realiza preferentemente a través de su móvil alcanzando esta el 93.7%, en fija 6.3% del universo de conexiones a nivel nacional, en el primer trimestre de la gestión 2019. (Ibídem, 2019)

Sin embargo, para mediados de junio 2020, dicha situación no varió mucho, ya que “el 91,99% del total de conexiones a internet existentes en Bolivia son establecidas a través de las tecnologías de acceso móvil 2.5G, 3G y 4G” (Página 7, 25/11/2020)²¹, evidenciando que el acceso a internet —vía datos móviles— aumentó en el país.

En el caso de Paraíso II, se observa que la utilización del internet es una actividad cotidiana por parte de la mayoría de las familias (particularmente en los hogares donde existe población estudiantil). Esta situación, resulta ser una muestra llamativa en comparación con los datos nacionales mencionados anteriormente, debido a que del 100% de hogares encuestados, el 62% indicó tener conexión wifi en la vivienda además de conexión por celular, el 13% indicó tener acceso a internet solo por celular, el 2% indicó tener otro tipo de conexión, mientras que el 23% indicó no tener acceso a internet. (Ver gráfico 12)

Gráfico 12
Tipos de acceso a internet – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

21 Visto en: <https://www.paginasiete.bo/economia/2020/11/25/nueve-de-cada-10-usuarios-de-internet-en-bolivia-se-conectan-por-redes-moviles-276014.html>

derecho fundamental hoy en día (Ley 164, Art. 2²², y ONU, 2011²³), el mismo es percibido de forma “regular” con tendencia “negativa” por los vecinos debido a los elevados costos que significa poder acceder al internet con fines meramente formativos y educativos. Dichas percepciones fueron identificadas en los grupos focales realizados en el barrio, recabando testimonios que complementan los resultados hallados en la boleta de hogar:

El internet es necesario hoy en día, sin eso nuestros hijos no podrían estudiar, pero es muy caro el internet, pagamos poco más o poco menos de 100Bs cada mes para pasar clases, además que apenas uno se puede conectar bien. Si tenemos dos hijos pasando al mismo tiempo la señal empieza a fallar, y peor para los hogares con 3 hijos o más... ¡imagínese! Tan caro se paga, pero el servicio no es muy bueno (Grupo focal genero).

Habiendo analizado el estado de situación de los servicios básicos en Paraíso II, percatamos que dicho barrio se encuentra en una situación positiva en términos de implementación de servicios urbanos, debido a que se cuentan no solo con todos los servicios, sino que la mayoría de estos es percibida de forma regular por la mayoría de sus habitantes, evidenciando indicios de relativa satisfacción con los mismos y de cumplimiento de estos derechos en términos generales.

Dicha situación está vinculada tanto a las auto-gestiones barriales como a los procesos de urbanización desarrollistas y obristas convencionales (Prado, 2017) que permitieron a Paraíso II gozar de todos estos servicios que son catalogados como indicadores de cumplimiento de determinados derechos humanos. Un enfoque de aproximación a estos procesos de desarrollo se vincula con la ubicación del barrio, el mismo que dejó de ser periférico o “suburbano” (Cortes, 1995 y Antequera, 2007) para convertirse en un barrio pericentral ubicado en pleno centro de la mancha urbana alteña. Sin embargo, y más allá de las ventajas de esta ubicación y crecimiento urbano que ha experimentado Paraíso II, ¿en qué medida dicha ubicación incide en la conectividad y acceso hacia el barrio desde otros puntos de la ciudad, o de la región metropolitana?, ¿De qué forma se puede comprender la ubicación y vínculo del Paraíso II con la escala urbana? (Ver mapa 7)

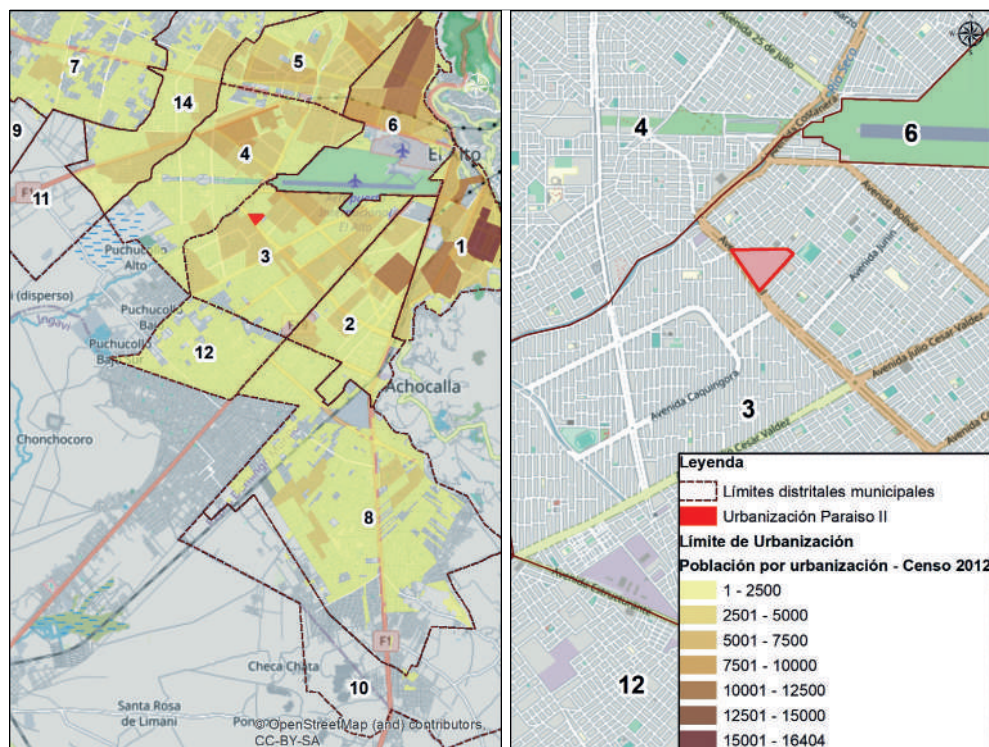
3.2.6 Movilidad urbana

La conectividad vial y espacial de un barrio forma parte fundamental de las actividades que sus habitantes realizan en el día a día. Esta, incide de forma directa no solo en las condiciones de vida de los habitantes, sino en sus percepciones de bienestar y calidad de vida, así como en dinámicas de productividad laboral, de ejercicio de derechos (como ser la salud, educación, etc.) y tiempos de traslado a distintos puntos de la ciudad, entre otros. Bajo un enfoque estrictamente territorial y espacial, se asume que una ubicación más céntrica de determinado barrio (en relación a centros o nodos urbanos económicos, financieros, laborales, etc.) privilegiaría su conectividad y acceso, así como la conectividad y acceso a un barrio incidiría también en las percepciones sociales de ubicación que se tiene de una unidad barrial. (Ver mapa 7)

22 Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.

23 Asamblea General Naciones Unidas, 10 de agosto 2011.

Mapa 7 Ubicación de Paraíso II a escala Urbana – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

En base a el taller paseo con dirigentes, se identificó que la Avenida Litoral (una de las arterias viales más importantes de la ciudad de El Alto) resulta ser principal para la movilidad de muchos vecinos. Sin embargo y a pesar de su categorización como avenida troncal para la urbe, que permite unir no solo zonas estratégicas de El Alto sino a El Alto “con otros municipios urbanos del Altiplano” (La Razón, 29/06/2021)²⁴, muchos vecinos prefieren evitar esta avenida debido a las pésimas condiciones en las cuales se encuentra, ocasionando más demoras en las dinámicas de traslado cotidianas que agilidad y rapidez (Ver fotografía 5).

Son varios baches que están destruyendo el alcantarillado sanitario lo que nos demuestra que hay un descuido por parte del ejecutivo municipal, (...) los vecinos de la zona San Luis y Paraíso se declararon en estado de emergencia, amenazan con cerrar el paso al tráfico vehicular, están molestos por no obtener alguna respuesta por parte de las autoridades municipales (elaltoesnoticia.com)²⁵

24 Visto en: <https://www.la-razon.com/sociedad/2012/06/29/avenida-litoral-tiene-93-de-avance-y-se-entregara-en-julio/>

25 Visto en: <https://www.elaltoesnoticia.com/elalto-es-noticia/angulo-evidencia-baches-en-la-inspeccion-a-la-avenida-litoral-del-d-3.html>

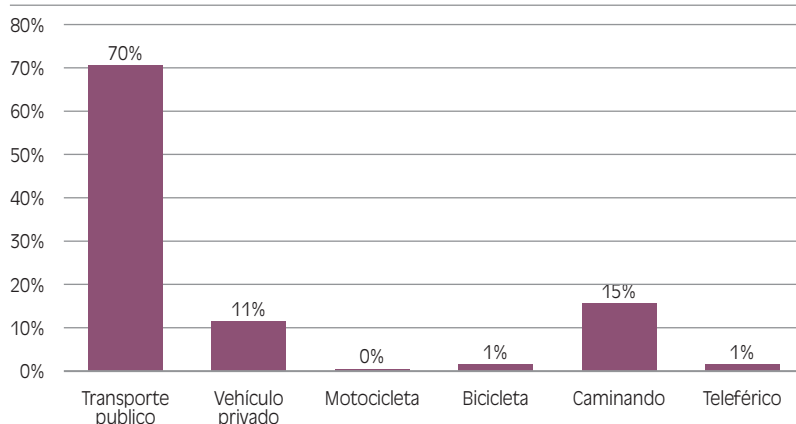
Fotografía 5
Avenida Litoral, ciudad de El Alto



Fuente: Instituto Boliviano de Urbanismo, 2021

Las condiciones técnicas de esta importante avenida y sus efectos en las dinámicas de traslado y movilidad, ocasiona que muchos vecinos de Paraíso II opten por rutas alternativas (tanto a nivel de transporte particular como público) para la realización de sus actividades y traslado a distintos puntos de la ciudad o región metropolitana de La Paz; constatando, sin embargo, que la mayoría de los vecinos del barrio (71%), utilizan el transporte público como medio de transporte preferente²⁶. (Ver gráfico 13)

Gráfico 13
Tipo de transporte público utilizado – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

26 Se considera transporte público al servicio sindicalizado de transporte en el alto, al bus municipal y al teleférico.

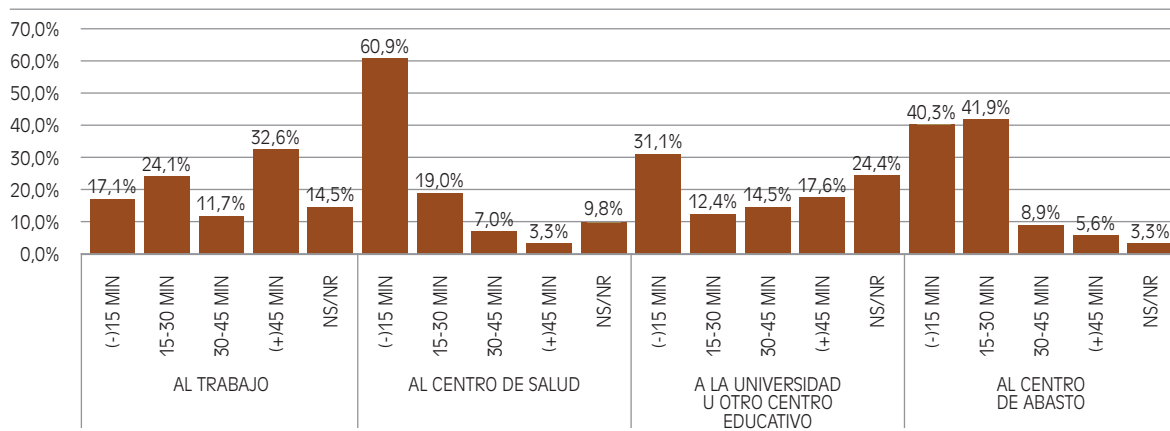
En este contexto, se identificó que una estrategia optada por muchos vecinos del barrio consiste en hacer “trasbordo de transporte” y tomar dos (o más) movilizaciones o distintos tipos de transporte con el fin de llegar a sus destinos finales (vinculados a los ámbitos laborales, educativos, de salud y de abastecimiento):

Dependiendo a donde vamos es que vemos en que transportarnos. Por ejemplo, si tenemos que ir hasta el centro en La Paz entonces nos vamos hasta la Ceja y de ahí tomamos otro minibús hasta el centro de la ciudad. Pero si vamos a otro lugar de El Alto, como la zona 16 de Julio, entonces es mejor primero ir hasta el teleférico y de ahí trasladarnos, es más rápido y menos gente también, es más seguro hoy en día por los contagios. (Taller paseo dirigentes).

Este testimonio recabado en el grupo focal y compartido por los demás informantes, evidencian que los vecinos de Paraíso II optan por distintas estrategias para llegar a sus destinos. Siendo que todas las formas de movilidad y conexión con otros puntos urbanos (a 15 minutos o más en transporte), dependen del uso de transporte público o privado para su traslado, identificando, asimismo, que las percepciones referentes a la calidad y costos de estos traslados son relativamente negativas.

Sin embargo, en lo que respecta a los tiempos de traslado, se aprecia —en términos generales— que dichos tiempos son favorables (entre menos de 15 y máximo 30 minutos de traslado) para dirigirse a centros de salud, centros educativos y centros de abasto, siendo que, en el ámbito de la salud, respondieron afirmativamente a estos tiempos el 79,9%, en el ámbito laboral 52,7%, y en el ámbito de abastecimiento un 82,2% de los encuestados (Ver gráfico 14). Nótese que en el ámbito de la educación solo respondieron favorablemente un 43,5%, debido a que muchos jefes de hogar indicaron no saber precisamente cuanto tardan sus hijos jóvenes en trasladarse a la Universidad, debido a dinámicas cotidianas fuera del hogar propia de este grupo etario²⁷.

Gráfico 14
Tiempos de traslados en movilidad – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

27 Este porcentaje varía en función a la unidad educativa o universidad a la cual asisten miembros del hogar.

Sin embargo, e independientemente de estos tiempos, tanto la boleta de hogar como los grupos focales develaron que en términos de costos, el transporte público significa un porcentaje significativo de los gastos mensuales de las familias, especialmente cuando se trata de hacer trasbordo con más de una movilidad, siendo que muchos casos se gasta no solo en pasajes (un mínimo aproximado de 10Bs/persona) por día, sino que debido a las largas jornadas laborales o educativas, generalmente a los gastos de transporte se suman los gastos de alimentación fuera del hogar:

Generalmente cuando salimos a trabajar, muy pocos pueden volver a sus casas a almorzar, la mayoría tenemos que comer afuera, y eso significa otros 10 o 15 Bs, o sea que al día facialmente gastamos, por lo menos, unos 20 a 25 Bs, entre ir, volver y almorzar afuera. (Taller paseo género).

Por otro lado, consultados sobre el servicio brindado por el transporte público que les permite salir de sus barrios y volver a casa al final de la jornada, mencionar que en horarios nocturnos (pasado las 19:00 pm), el costo del pasaje aumenta, afectando aún más las economías familiares del barrio. Dicho aumento de costos, se ve doblemente afectado por los famosos “trameajes”, el cual consiste en que, a partir de determinada hora de la noche, los conductores de las líneas de transporte público ya no recorren sus rutas formales y obligatorias, sino que las acortan por calculo y beneficio personal, ocasionando que los pasajeros deban “bajarse a medio camino”, vulnerando sus derechos como usuarios e —incluso— exponiéndolos a peligros o inseguridades propias de determinadas zonas: “No solo que cobran más caro, sino que a veces se les ocurre hacer trameaje y nos dejan en medio camino. Y lo peor es que no hay nadie a quien reclamar, ellos son dueños del transporte y todavía te tratan mal si reclamas”. (Grupo focal genero).

Finalmente, mencionar que, dentro del transporte público mencionado, existe el transporte municipal llamado “Wayna Bus” que pasa por la Av. Litoral y que tiene parada en el área verde de Paraíso II (La Razón, 16/09/2015)²⁸, siendo una opción válida e innovadora para la ciudad de El Alto en materia de movilidad urbana, tanto en calidad de servicios como en costos.

3.3 CALIDAD DE VIDA

3.3.1 Condiciones y percepción de acceso a salud en el barrio

En Bolivia, la salud es reconocida como un derecho fundamental, garantizado por el Estado en todos sus niveles con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar colectivo de la población (CPE, Art. 35). Según Rodríguez, G. (2020):

La salud es un elemento fundamental en la vida cotidiana de todo ser humano y familia. Sin condiciones óptimas en materia de salud, las personas ven limitadas sus capacidades de despliegue de acciones para alcanzar mejores condiciones de vida y bienestar, afectando no solo al individuo sino también al núcleo directo que lo rodea. Así, la salud se convierte en un

28 Visto en: <https://www.la-razon.com/sociedad/2015/12/16/wayna-bus-opera-en-dos-rutas-con-servicio-gratuito/>

aspecto relevante para el mantenimiento de la vida, pero las distintas estrategias para asegurar condiciones óptimas de salud son aplicadas por los actores sociales dependiendo de sus condiciones socio-económicas, culturales o etarias, entre otros factores. (Ibídem, p. 176)

En términos de infraestructura vinculada a salud, Paraíso II cuenta con una posta de salud inaugurada el año 2014 que brinda atenciones generales no solo a los residentes del barrio sino también a vecinos de la zona que demanden consultas médicas de forma cercana (ver fotografía 6). Dicha posta de salud cuenta con un ítem destinado a medicina general. De igual forma, la edificación diseñada y construida es suficiente para las consultas generales que atiende, contando con una recepción, un consultorio, y dos baños ubicados externamente (uno de uso para pacientes, y otro de uso exclusivo para el profesional en salud), siendo incluso un punto de vacunación en la zona contra el Covid 19. Cabe recalcar que la posta de salud del barrio es una “conquista vecinal” (Taller paseo dirigentes) en términos de cumplimiento de derechos y acceso a servicios urbanos para el barrio, siendo considerada como la satisfacción del derecho a la salud que tienen los vecinos, y evidenciando de esta forma un elemento fundamental referido al Derecho a la Ciudad alcanzada en el barrio (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, Art. XVIII, 2004).

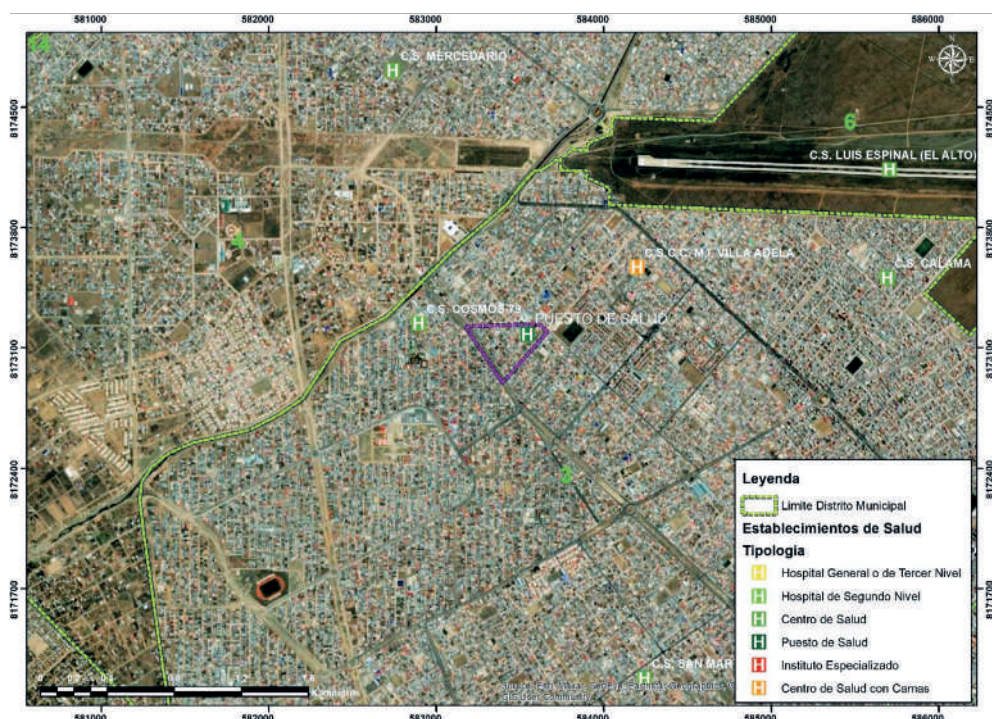
Fotografía 6
Posta de salud blanca con techo de calamina
Paraíso II - 2021



Sin embargo, cabe constatar que, para hacerse atender con especialidades médicas, los vecinos del barrio acuden al Hospital General o de Tercer Nivel de Villa Adela (barrio colindante ubicado al este de Paraíso II), mismo que atiende diversas especialidades y consultas del SUS²⁹ (Ver mapa 8), representando así una ventaja más en términos de, no solo accesibilidad a infraestructura en salud, sino de acceso a salud en términos económicos para las economías familiares del barrio.

²⁹ SUS: Seguro Universal de Salud.

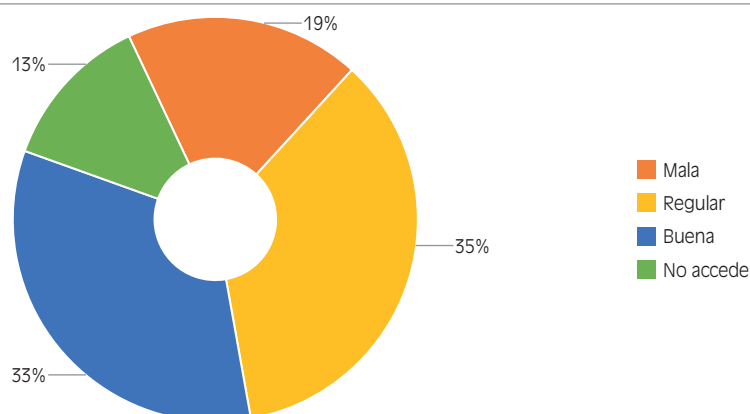
Mapa 8
Centros de Salud del Distrito 3 – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Bajo este contexto barrial y zonal, y en base a los resultados obtenidos tanto de las boletas de hogar como de los grupos focales, se constata que los servicios en salud obtienen un nivel relativamente satisfactorio en cuanto percepciones barriales se trata. Como se visualiza en el gráfico 15, un 69% de la población encuestada considera que dichos servicios son “regulares” y “buenos”.

Gráfico 15
Percepciones sobre servicios en salud – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, al evidenciar que poco más de un tercio de los consultados (35,4%) la categorizan como “regular”, se identifica que uno de los elementos que más inciden en esta respuesta está vinculada a los costos que significa un tratamiento en salud para las economías familiares, en desmedro de las demás dimensiones que influyen considerablemente en la calidad de servicios en salud (Gattinara B, *et. al.*, 1995). A esta lógica, se suma también el 12,5% de jefes de hogar que indicaron “no acceder” a servicios de salud (debido a la satisfacción de otras necesidades familiares y personales de mayor prioridad para estos hogares, o bien debido a que —en caso de enfermedad— se practica principalmente medicina tradicional que permita curar y sanar los malestares existentes en el seno familiar). En coincidencia con estos datos, el PNUD (2015) menciona: “(...) la medicina tradicional ocupa un sitio importante en las preferencias de la población; es utilizada por 573 mil habitantes, que representan el 12% de la población de las regiones metropolitanas, con pocas diferencias entre los municipios” (*Ibidem*, p. 157). Dicha situación se ha hecho más evidente a raíz de los impactos causados por el Covid 19. Consultados los encuestados respecto a algún familiar enfermo durante el último año, el 30% de los mismos respondió que “si tuvo algún familiar enfermo”, la mayoría vinculada al Covid 19, evidenciando el impacto en tema salud para una importante proporción de hogares los últimos 12 meses antes del trabajo de campo.

3.3.2 Condiciones y percepción de acceso a educación en el barrio

Al igual que la salud, la educación representa uno de los derechos fundamental más importantes al cual puedan acceder los distintos grupos humanos que componen la sociedad en su conjunto. Debido a esta priorización, la educación no solo es: un asunto central en políticas públicas y sociales, un asunto central en el desarrollo de capacidades y condiciones de vida de los ciudadanos y familias, sino también un elemento fundamental de desarrollo social en su conjunto. Ante este contexto, el Estado Plurinacional de Bolivia indica: “La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla” (CPE, Art. 77, Inciso I), demostrando así la supremacía de este ámbito de la vida social y humana en el contexto boliviano desde el enfoque estatal. Acotando esto, y parafraseando al PNUD (2015), la satisfacción de la población con la educación se analiza a través de dos componentes: i) la percepción sobre la calidad global de la educación y ii) la percepción sobre la calidad de los profesores. En este sentido cabe interrogarse, ¿cuál es el estado de situación a la educación para la población de Paraíso II, y cual su percepción respecto al ejercicio de este derecho humano tan fundamental?, y finalmente, ¿existen actualmente otros elementos que inciden en la calidad de la educación para los habitantes del barrio?

Como se mencionó, Paraíso II cuenta con una unidad educativa denominada “Fe y Alegría” (Ver fotografía 7), la misma que fue inaugurada en 1994 y fue parte de los proyectos de obra social encabezadas por el padre Obermaier durante la década de los 90.

Territorialmente hablando, dicha unidad educativa no está únicamente en la jurisdicción de Paraíso II, sino que es compartida también por el barrio “Paraíso” (consultar mapa 9), siendo que los gastos por mantenimiento de infraestructura corren por ambas unidades territoriales, teniendo así una gestión colaborativa y compartida en cuanto a inversión en educación en términos de mantenimientos.

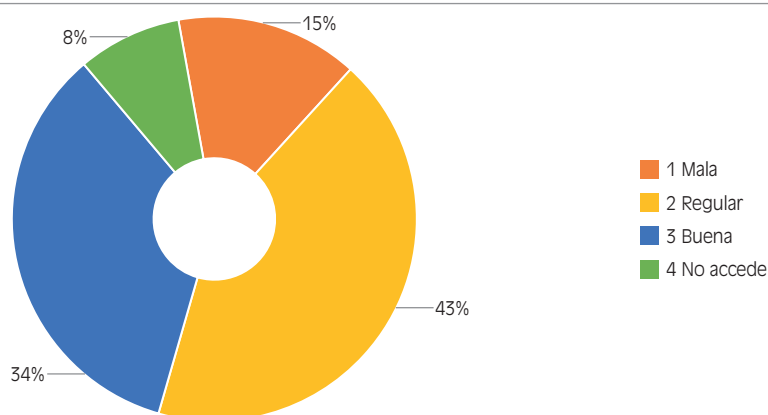
Fotografía 7
Unidad Educativa “Fe y Alegría” – Paraíso II - 2021



La unidad educativa Fe y Alegría, cuenta con los ciclos básicos, medio e intermedio, por lo cual la población estudiantil del mismo barrio, así como de barrios colindantes, están inscritos en este centro de formación escolástica, siendo que la mayoría de la población en edad escolar de Paraíso II (90%), asiste a dicha unidad educativa. Sin embargo, también se identificó que algunas familias del barrio optaron por inscribir a sus hijos (o dependientes) a escuela de otras zonas de la ciudad, respondiendo a una lógica de proximidad a las fuentes laborales de los padres, tutores o responsables: *“La mayoría de los niños y niñas están inscritos en esta escuela, pero también hay algunos niños que van a otras escuelas debido a los trabajos de sus padres”* (Grupo focal genero).

En cuanto a las percepciones vecinales sobre la educación, se observa que la misma es calificada mayoritariamente como “regular” por el 43% de los habitantes del barrio, seguido de un 34% de calificación “buena”, evidenciando una tendencia relativamente satisfactoria respecto al cumplimiento de este derecho humano. (Ver gráfico 16)

Gráfico 16
Percepciones sobre educación – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, el fenómeno del Covid19 ha significado un punto de inflexión en las dinámicas educativas de las familias, así como en las percepciones que se tienen de estas, tanto por los nuevos contextos y adaptaciones en el hogar que ha significado la educación a virtual (para todos los miembros de la familia, no solo para la población estudiantil), así como para las económicas de los hogares. En este sentido, el grupo focal de género fue un espacio de análisis sobre esta nueva “normalidad” producto de la pandemia mundial, mencionando testimonios como: *“con esto del Covid es más difícil ahora todo en la casa, hay que atender y ayudar más a los chicos en sus clases”,* o bien *“es un costo extra pagar por internet, porque además hay que pensar en computadora a la larga, por celular no es lo mismo, peor si se tiene más de un hijo que pasan clases al mismo tiempo”* (Grupo focal mujeres).

Esta información es relevante desde una óptica del cuidado del hogar, en la que —las más de las veces— son las mujeres las que se encargaban de los roles y funciones dentro del hogar, el cuidado y desarrollo de sus miembros (Rodríguez, A, 2005), habiéndose atenuado a partir de la pandemia y las nuevas dinámicas de vivencia cotidiana en los hogares, multiplicándose no solo las actividades sino también las responsabilidades, siendo sin embargo, que dichas responsabilidades no se distribuyen de forma equitativa por todos sus miembros. En este sentido, no solo la carga laboral se multiplica para jefas de hogar, madres, hermanas y abuelas fuera y dentro el hogar, sino que ha ello se suman las nuevas necesidades educativas que demanda la formación de la población estudiantil.

En el contexto boliviano pandémico, caracterizado por el distanciamiento social y el desarrollo de clases virtuales, el acceso a internet influye: tanto en las percepciones de la calidad de la educación global (como de los profesores al momento de impartir sus clases); así como en las economías familiares (especialmente para aquellos hogares cuya educación se basa en el sistema público gratuito), viendo sus economías intervenidas por una necesidad hoy en día cada vez más indispensable, siendo que su consumo se entiende más como una inversión que como un gasto.

3.3.3 Condiciones y percepción de acceso a espacios públicos en el barrio

Parafraseando a Rodríguez *et. al.*, (2009), el espacio público sería cualquier lugar físico de una ciudad cuya función de uso dominante es el encuentro y la expresión de convenciones sociales más o menos alejadas de los modos de expresión de la vida íntima. Dicha comprensión, retrata no solo la cualidad de estos espacios a nivel urbano —dándole forma y vitalidad “social” a los barrios—, sino su relevancia para la vida tanto individual como colectiva de los habitantes de las ciudades, extendiendo sus dinámicas de vida cotidiana para satisfacer distintas necesidades existentes relativas a la socialización y la vida comunitaria. Acotando lo mencionado, Bustillos A. (2020) menciona:

Jordi Borja (2012) al tratar la crisis del espacio público menciona que la ciudad es el espacio público y el espacio público es la ciudad, enfatizando la gran relación entre la ciudadanía, la democracia y urbanidad con los espacios públicos. Luego Erika Ayala (2015:76) desde su dimensión sociocultural menciona que el espacio público es aquel “donde por excelencia se desarrolla la vida urbana” es el lugar que se manifiesta como “una imagen dentro de la memoria de los ciudadanos, nace como resultado de la cotidianeidad”, entonces se entiende al espacio el lugar donde las personas y grupos de personas realizan sus actividades diarias, donde socializan, intercambian experiencias, ideas, aprenden y enseñan, como menciona García-Domenech (2015) es el “lugar en el que se concentra la esencia cultural que caracteriza a la ciudadanía y su identidad colectiva”. Fernando Carrión (2008:91) menciona que el espacio público no es algo residual a la conformación de viviendas y edificaciones, sino aquello que “le da sentido a la ciudad toda” continúa, es un espacio de relación de encuentro donde las personas se relacionan, socializan, se informan, donde se expresan cívica y colectivamente. Diana Silva (2006:142) afirma que el espacio público urbano es el resultado de las negociaciones y tensiones permanentes, que produce la exclusión por parte de unos miembros de la sociedad en beneficio de otros. Para Silva es un espacio de construcción de ciudadanía. Desde esta concepción moderna del espacio público se identifican tres dimensiones que caracterizan a los espacios públicos y que muestran la crisis en que se encuentra en Latinoamérica y en especial en Bolivia: la primera dimensión física jurídica y por tanto de acceso; el lugar, el suelo en propiedad del estado y de acceso colectivo a todos, una segunda dimensión sociocultural; que proporciona una imagen e identificación a las personas y en los que realizan sus actividades cotidianas de encuentro, relacionamiento y socialización, y la tercera la dimensión sociopolítica; donde las personas se encuentran, se enfrentan, generan tensiones y permiten la expresión pública democrática y ciudadana, donde se involucran relaciones de poder, exclusión e inclusión, lugar de construcción de ciudadanía y de permanentes conflictos. (Ibídem, pp. 24-25)

En este sentido, los espacios públicos identificados en Paraíso II están vinculados a tres dimensiones fundamentales, las cuales se plasman en: 1.- Equipamientos de vialidad y comunicación, 2.- Equipamientos para el ocio, recreación y esparcimiento; y 3.- Equipamientos para la gobernanza, toma de decisión, salud y educación (Ver ilustración 2).

Por otro lado, en la misma plaza principal, se encuentra la “unidad educativa Fe y Alegría”, la Iglesia local construida por el Padre Obermaier, la sede social del barrio y —a una cuadra hacia el oeste— se encuentra el “centro de salud”. Todos estos elementos, forman parte de la vida social del barrio durante la semana y/o el año, incidiendo de distintas formas en las dinámicas cotidianas de apropiación de su territorio.

Además, es necesario identificar a las calles de Paraíso como otro escenario propio del espacio público, que muchas veces genera condiciones de socialización espontánea entre vecinos y que son subvaloradas en el imaginario social debido a que son espacios —por naturaleza— ajenos a la vida íntima y privada de los ciudadanos, “espacios informales” (Oldenburg, 2008) a encuentros de orden planificado por los vecinos. Estos “espacios informales” de los barrios, que permiten conectar al barrio consigo mismo como con el resto de la ciudad, son de fundamental relevancia en la vida comunitaria, ya que muchas veces (y especialmente en las concepciones propias de Bolivia referidos a la inversión en espacios públicos), las calles son los únicos lugares permanentemente abiertos y sin cercos que poseen tanto los barrios como la ciudad, y que permitan un acceso y relacionamiento democrático y directo por parte de los distintos grupos (etarios, de género, de credo, etc.) que habitan los barrios.

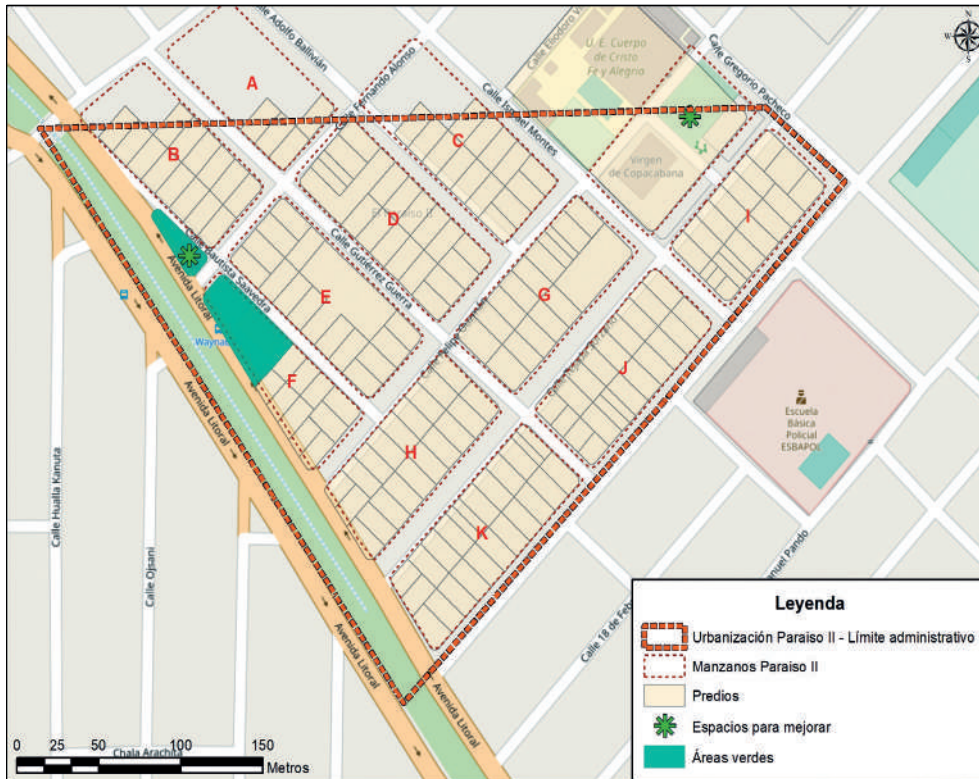
Los motivos por los que llora el suburbio, son los medios para que le gente pueda reunirse fácilmente, a bajo costo, regularmente, y con placer —en un ‘lugar en la esquina’—, una vida con alternativas reales a la televisión, escapes accesibles a las presiones del matrimonio y familia que no requieran tener que subirse a un automóvil (Oldenburg, traducido por Rodríguez G, 2020, p. 162)

Finalmente, se identificó un área verde en el barrio (Ver mapa 10), el cual no contempla arbolado ni pasto, sino únicamente una cancha de cemento, además de servir para la realización de ferias locales semanales, evidenciando que la función ambiental como área verde no se cumple en este terreno priorizando más bien actividades de orden deportivo, recreativo, así como comercial y de abasto.

Una vez identificados los diferentes espacios públicos con los cuales cuenta Paraíso II, cabe interrogarse ¿cuáles son las valoraciones y percepciones que tienen los vecinos de sus distintos espacios públicos? Mediante el trabajo de campo realizado, se ha identificado que todos los espacios comunitarios y públicos existentes en Paraíso II representan elementos, tanto de desarrollo urbano como de desarrollo social. De esta forma, los espacios no solo significan un progreso de Paraíso II a lo largo del tiempo en términos obristas, infraestructurales y de gestión por parte de la organización vecinal, sino que también son espacios de representación barrial en el imaginario social de los vecinos, teniendo significados polivalentes desde su lectura social y territorial.

En cuanto a los espacios públicos y equipamientos, se constató que la plaza principal y la cancha de pasto sintético resultan ser los lugares y “espacios formales” por excelencia de socialización para la comunidad en su conjunto. Estos espacios y lugares (especialmente la plaza principal) generan importantes flujos sociales cotidianos tanto de los propios vecinos de Paraíso II como de visitantes de otros barrios que —por distintos motivos— deciden ir a Paraíso II para pasar un rato, jugar o bien realizar otra actividad solos o acompañados de amistades o familiares.

Mapa 10
Área verde – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Como en varios barrios del país que poseen infraestructura deportiva “moderna” —como se considera al pasto sintético—, dicho equipamiento colectivo es valorado no solo por los vecinos de Paraíso II sino también por población ajena al barrio (quienes, mediante una cuota monetaria a la cartera de deportes del barrio, pueden rentar por horas dicho equipamiento). Es relevante señalar que este equipamiento colectivo (referirse a fotografía 2) es generalmente aprovechado más por varones jóvenes y adultos que por mujeres y niños: *“La mayoría que juegan son siempre hombres, también hay mujeres, pero especialmente juegan los hombres, ellos son las que alquilan más la cancha”* (Taller paseo dirigentes), evidenciando de esta forma acceso y goce de determinados espacios según características por género y grupo etario.

Correlativo a este análisis, el parque infantil también fue mencionado por los vecinos, pero con una connotación negativa, debido a las condiciones en las cuales dicho lugar se halla y la poca conservación que tiene por parte del barrio en general (Ver fotografía 8). Este importante espacio para el desarrollo psico-social, goce y distracción de los habitantes más jóvenes del barrio “*parece abandonado, nadie lo cuida, esta descuidado, los juegos no se pueden usar, es una pena... Ese espacio habría que reparar y mejorar para los niños del barrio*” (Grupo focal género). Así, un espacio social relevante de todo barrio —ver ciudades— como son los parques, con la capacidad de hacer confluir no solo la niñez sino familias enteras, promoviendo socialización e interrelación, desarrollo físico y psico-social de los infantes así como desarrollo urbano de los barrios, no está siendo valorado ni aprovechado en todo su potencial debido a las condiciones en las cuales se encuentra actualmente, limitando

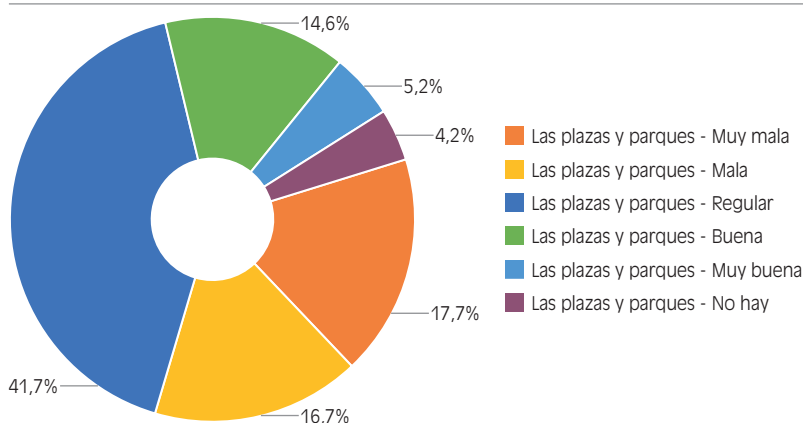
así escenarios de convivencia en el barrio que permitan generar nuevas dinámicas de interrelación familiar y vecinal.

Fotografía 8
Estado de parque infantil - Paraíso II - 2021



Dicha respuesta, se complementa a los resultados cuantitativos obtenidos de la boleta de hogar. Consultados los vecinos respecto a la calidad y estado de la plaza y parque, se aprecia en el gráfico 18 que un 76,1% considera que estas son de “regular” a “muy mala”, a lo cual se suman un 4,2% que —incluso— considera que estos espacios no existen (no hay) debido a las condiciones en las cuales se encuentran y la funcionalidad para los habitantes del barrio.

Gráfico 17
Percepciones sobre plazas y parques - Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

La sede social es un lugar fundamental para la vida social en el barrio, pero especialmente para la toma de decisiones vinculadas al mismo. Dicho equipamiento colectivo, resulta tener un carácter de acceso controlado, y para poder gozar y usar este espacio es necesario una coordinación previa con la Dirección coordinando fecha, horario y motivos del uso. En este mismo sentido, la sede social de Paraíso II es de uso preferente y exclusivo para los vecinos de Paraíso II, o bien para las actividades vinculadas al barrio y su desarrollo. (Ver fotografía 9)

Fotografía 9

Taller de socialización: proyecto RENASEH DAC a dirigentes Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

La Iglesia del Padre Obermaier es un lugar simbólicamente importante en la zona, así como socialmente relevante. Durante las jornadas de trabajo de campo, se observó que dicho equipamiento religioso estaba puerta cerrada debido a las restricciones vinculadas al Covid 19. Sin embargo, durante el taller paseo con dirigentes realizado un día domingo a primeras horas de la jornada, se observó que el templo religioso estaba socialmente frecuentado por niños, jóvenes y algunos padres/madres de familia, generando no solo gran afluencia de personas de distintos grupos etarios, sino especialmente dinámicas de socialización intra e inter-vecinal (Ver fotografía 10).

Según los testimonios recabados, se aprecia que las actividades religiosas dominicales están vinculadas a la formación de bautizos y primera comunión, convocando de esta forma a una importante población infantil y juvenil inscrita normalmente en la unidad educativa Fe y Alegría del barrio, observando de igual forma que —parafraseando a Rodríguez G., 2020— la iglesia y la fe actúan no solo como un sistema de creencias sino como elemento de cohesión social fundamental para muchas familias.

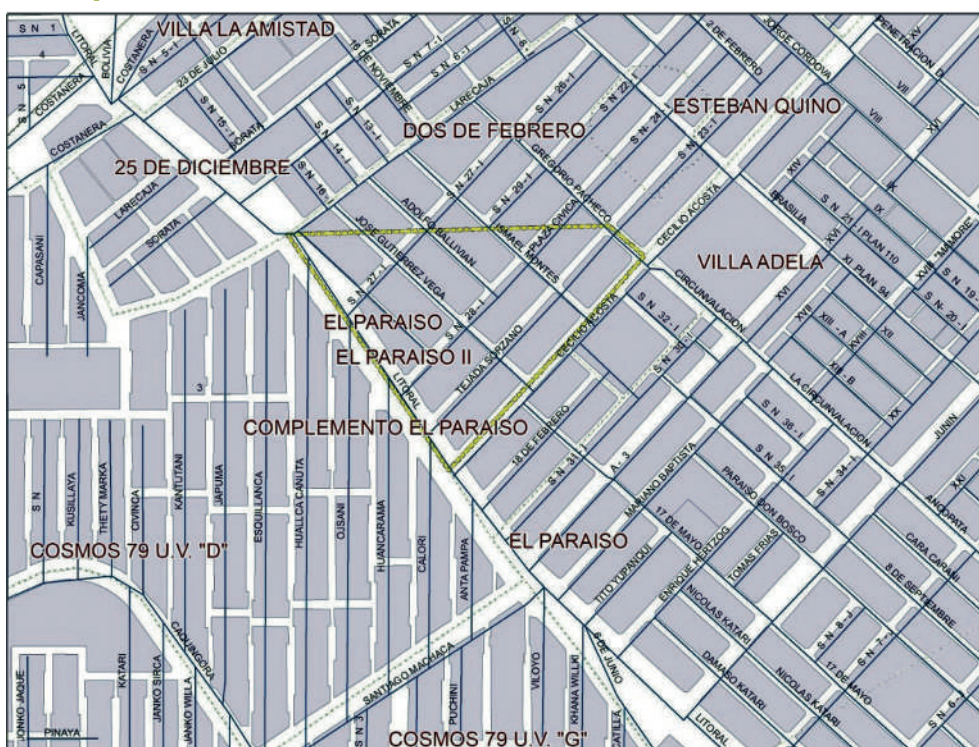
Finalmente, en cuanto a las calles de Paraíso II, se observa que las arterias y vías principales de flujos y dinámicas socio-territoriales del barrio son las calles Tejada Sorzano e Ismael Montes, así como las avenidas Litoral y Gregorio Pacheco (Ver mapa 11).

Fotografía 10
Actividades dominicales en la iglesia barrial
Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 11
Calles y avenidas – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Debido a que la característica propiamente “residencial” de la zona permite que los traslados intra-barriales sean tranquilos y ágiles (desde los hogares del barrio hasta los distintos espacios públicos identificados), el promedio de traslado peatonal es de máximo 10 minutos entre cualquier manzano periférico del barrio con los espacios públicos y equipamientos colectivos, debido a que se cuentan con calles y aceras expeditas de grandes flujos de tránsito vehicular o de comercio que pudieran generar contratiempos en traslados peatonales y vehiculares. Dicha afirmación, puede corroborarse a través de las respuestas de los encuestados sobre la calidad de sus aceras y calles, evidenciando que las mismas tienen una respuesta neutra con tendencia positiva para el 80,3% (en el caso de aceras), y un 78,1% (en el caso de las calles).

Habiéndose identificado y analizado los elementos principales referidos a los espacios públicos en Paraíso II, resulta ahora necesario considerar un elemento propio de los espacios públicos en las ciudades: la seguridad ciudadana. En este sentido, ¿Cuál es la situación de la seguridad ciudadana en Paraíso II?, ¿Existen particularidades en torno a esta dimensión de la vida cotidiana para los vecinos del barrio?

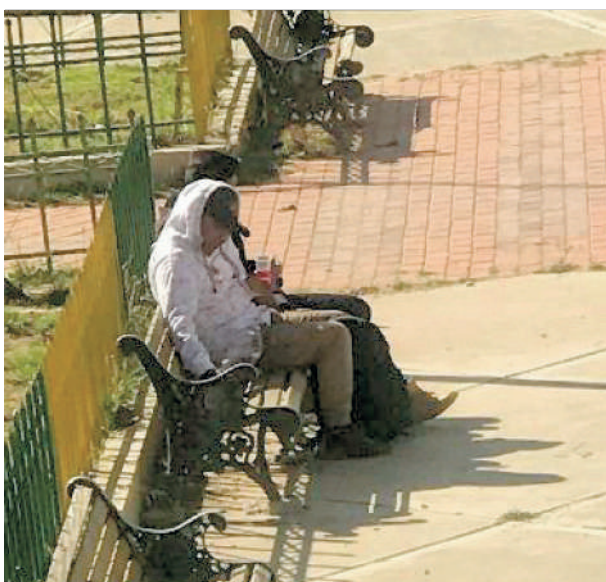
3.3.4 Seguridad ciudadana en el barrio

Parafraseando al PNUD (1994), el desarrollo humano es un proceso de ampliación de la gama de opciones que dispone la gente; la seguridad humana significa que la gente pueda ejercer esas opciones en forma segura y libre. Sin embargo, distintos estudios e informes nacionales dan cuenta que la seguridad ciudadana es una problemática ligada a la realidad urbana. Acotando esto, el informe del Desarrollo Humano del PNUD (2015), indica que: *“En el ámbito metropolitano, cuatro de cada 10 ciudadanos se siente inseguro cuando camina por las calles de su barrio por las noches (...) En la región metropolitana de La Paz casi cuatro de cada 10 dice sentirse poco seguro ante esta situación”* (Ibídem, pp. 205-206).

Dentro de todos los elementos de desarrollo urbano que caracteriza a Paraíso II, uno de los que mayor impacto negativo genera a la comunidad es el de la inseguridad ciudadana. Frases como: *“Muchos robos y asaltos se han sufrido”*, *“No hay forma de estar tranquilos en las noches porque ni la policía llega a tiempo”*, *“Hay harto joven borracho que viene de otros barrios a tomar”* o *“Es peligroso caminar de noche por la plaza y algunas calles”*, han sido registradas a lo largo del proceso de trabajo de campo, haciendo que las percepciones de inseguridad en Paraíso II sean particularmente negativas. Mediante la observación participante, se pudo confirmar un día de semana en horario matutino, a jóvenes que frecuentan la plaza con el fin de consumir bebidas alcohólicas, corroborando así algunos de los testimonios recabados acerca de la inseguridad en la zona (Ver fotografía 11).

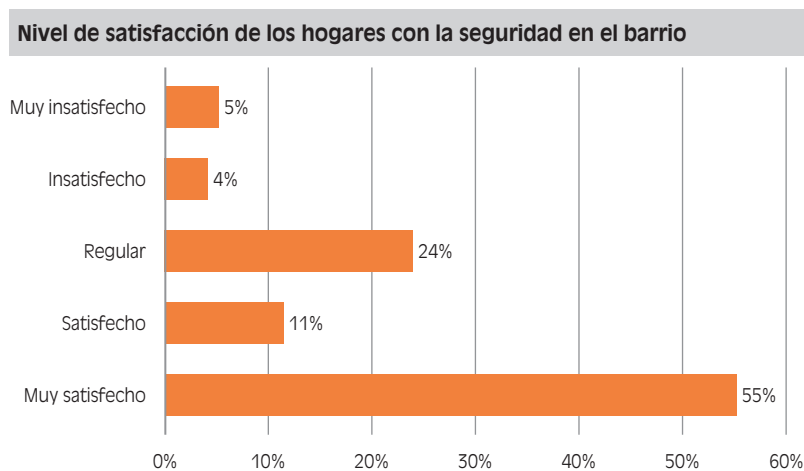
De igual forma, los datos cuantitativos sobre estas percepciones corroboran dichos testimonios, alcanzando un 66% de respuestas negativas de parte de los vecinos encuestados respecto a la seguridad barrial (Ver gráfico 18).

Fotografía 11
Jóvenes consumiendo alcohol en espacio público – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 18
Perspectivas vecinales respecto la seguridad barrial – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Contextualizando esta situación de inseguridad percibida y vivenciada en Paraíso II en relación al contexto nacional y regional, se denota que la problemática de inseguridad ciudadana responde a dimensiones de orden estructural, siendo un problema que supera cualquier frontera barrial para convertirse en una problemática urbana y nacional. En este sentido, el PNUD (2015) menciona:

Con relación al sentimiento de inseguridad, América Latina reporta los niveles más altos del mundo. De acuerdo a los datos de la Encuesta Mundial Gallup, en promedio, el 53% de los latinoamericanos respondieron que se sentían inseguros al caminar solos de noche por la ciudad o por el área donde habitan, en comparación con el 27% en Europa y el 20% en Asia del Este (Gallup, 2012). A nivel latinoamericano, Bolivia ocupa el séptimo lugar entre 21 países. El 56% de los bolivianos dijo sentirse inseguro en comparación con el 43% en Uruguay y el 44% en Chile (Gallup Poll, 2012). Los resultados preliminares de la encuesta LAPOP 2014 también posicionan a Bolivia como uno de los países que reportan mayor percepción de inseguridad en la región (LAPOP, 2014).

Sin embargo ¿cuál es el motivo de estas percepciones vecinales sobre la inseguridad en el barrio? Mediante la boleta de hogares, se identificó que aproximadamente el 40% de los vecinos del barrio ha sido víctima de algún tipo de violencia o delincuencia los últimos 5 años, así como un 67,7% de los mismos considera que los robos y asaltos son un problema “grave” y “muy grave” en Paraíso II³⁰, representando no solo una tasa elevada cuando se hace un análisis a escala barrial, sino que dicha realidad incide en el imaginario de la población y vecindario de forma negativa:

(...) la dimensión subjetiva de la inseguridad reviste tanta importancia como las condiciones objetivas de seguridad en las que se desenvuelve la ciudadanía. (...) La percepción de inseguridad resulta del modo como las personas procesan las respuestas emocionales del nerviosismo o ansiedad frente a la posibilidad de ser víctima de un delito: es decir, representa la manera como la ciudadanía procesa e interpreta la información del entorno. (Vozmediano y Vergara, 2008, mencionados en PNDU, 2015)

Acotando esto, y consultados los vecinos respecto a la vigilancia policial existente en el barrio, el 47,9% mencionó que “no hay suficiente” vigilancia policial en la zona, mientras que un 50% indicó que esta “no existe” en el barrio, fortaleciendo las percepciones negativas respecto a este tópico en cuanto las medidas y elementos mínimos de resguardo de la población ante hechos de inseguridad.

De esta forma, la inseguridad en Paraíso II se ha convertido en un tópico recurrente que ha sido mencionado en relación a la vivencia cotidiana, especialmente en determinados horarios y lugares de referencia que existen en el barrio.

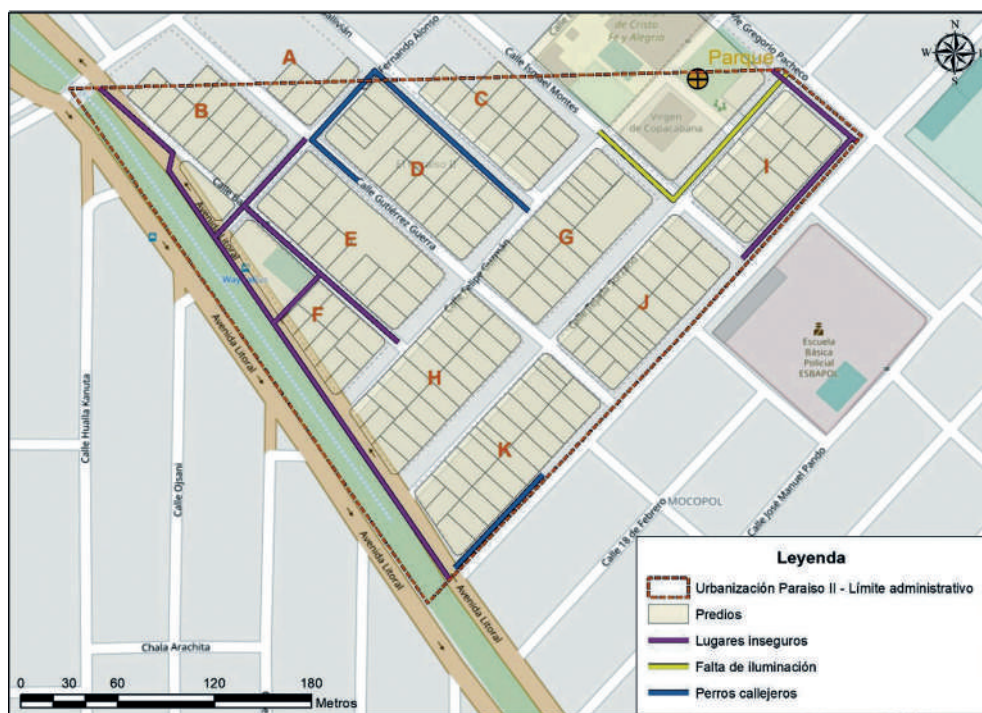
En la noche más que todo es cuando hay que tener cuidado, vienen a tomar a la plaza del barrio jóvenes que no son de la zona, a veces han asaltado también a algunas personas en las calles... esto está vinculado a que no hay mucho luz de noche y tampoco hay presencia de los policías, peor aún desde la

30 A estos datos, se acota que un 20,8% de los encuestados indicó que los robos y asaltos son un problema “poco grave” en el barrio, mientras que el restante 11,5% considera que estos hechos “no existen” en Paraíso II.

cuarentena que el modulo policial que está a dos cuadras de la sede social ha quedado prácticamente abandonado porque ya no se pasan clases, eso por lo menos en algo ayudaba (Taller paseo dirigentes).

Como se observa en el mapa 12, los puntos de mayor inseguridad según la percepción de los encuestados se vinculan a la Av. Litoral y sus adyacentes, así como a los límites barriales nor-este. De igual forma, la zona de la plaza barrial, así como de la cancha de pasto sintético y parque infantil han sido identificados como lugares de poca iluminación, elemento que está vinculado a la inseguridad ciudadana en horario nocturno.

Mapa 12
Lugares inseguros del barrio – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, y basados en la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por los habitantes del barrio, la inseguridad ciudadana en Paraíso II se posiciona como una de las dimensiones de la cotidianidad barrial con resultados negativos, identificando un punto de atención a las necesidades individuales y sociales en la zona.

3.4 EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

3.4.1 Equidad de género en el Directorio Barrial

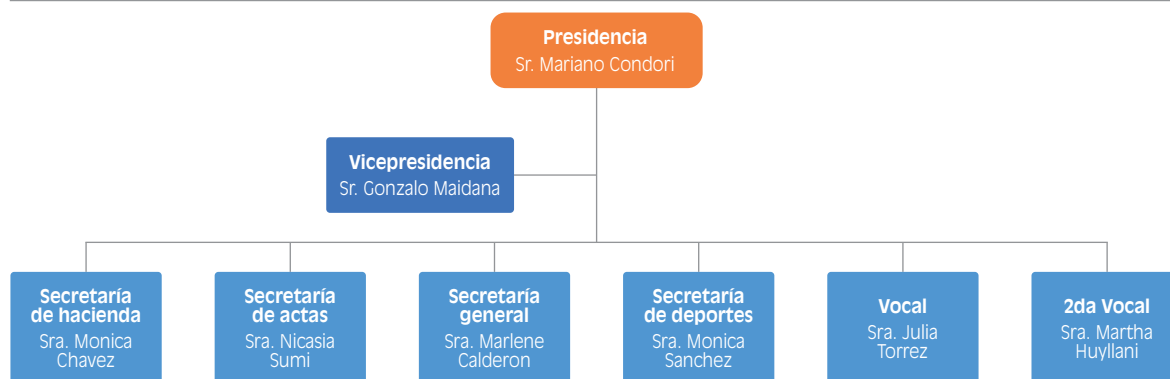
Según FIDA (mencionado en UNESCO, s/f)³¹, la equidad de género se define como:

(...) la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. (Ibídem).

En este sentido, una forma —tanto visible como visibilizante— de la participación de las mujeres en la toma de decisiones colectivas para sus comunidades y barrios, está vinculada con la participación de las mismas en los escenarios formales de toma de decisiones locales. Así, la Directiva barrial de Paraíso II —organización formalmente reconocida a nivel socio-político barrial— se constituye en aquel ámbito formal en el cual no solo se debaten y analizan problemas y necesidades del barrio, sino se analizan y se toman decisiones respecto a cómo resolverlas.

Como lo visibiliza la ilustración 3, la composición de la Directiva barrial en Paraíso II es de 8 personas, de las cuales actualmente 6 son mujeres, ocupando las distintas secretarías de la Directiva.

Ilustración 3
Estructura y composición de la Directiva barrial – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Dicha participación, se ha hecho visible durante el taller paseo con dirigentes (Ver fotografía 12), evidenciando que, no solo la asistencia de las mujeres era un hecho notable, sino que su opinión y participación (en cuanto a aportes, reflexiones y demandas colectivas) son

31 Visto en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

consideradas por la Directiva en su conjunto. Además de ello, el enfoque de género no solo se hace tangible durante estos espacios, sino que también enriquece el análisis de la dirigencia desde una óptica predominante del “cuidado” y de un enfoque de “comunidad”, elementos característicos de enfoques y ópticas de género, asumiendo la premisa de que —parafraseando a Rodríguez, A. (2005)— el cuidado representa una actividad clave dentro del funcionamiento y desarrollo de toda sociedad, puesto que supone el mantenimiento de la vida de las personas.

Fotografía 12
Taller paseo con dirigentes – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

A pesar de ello, resulta necesario considerar que *“la mayoría de las Presidencias del barrio, fueron asumidas por varones desde que ha nacido Paraíso II”* (Taller paseo Dirigentes), identificando que el peso cotidiano de los roles y funciones designados dentro del hogar ha incidido históricamente en la participación de las mujeres en estos espacios de toma de decisiones comunitarias para gran parte de ellas, haciendo una democracia barrial de índole más representativo que participativo para la mayoría de las mujeres: *“muchas veces quisiéramos participar en las reuniones pero no se puede, con todo lo que hay que hacer en casa y la familia se complica”* (Grupo focal mujeres).

Identificados y analizados los elementos respecto a la participación de las mujeres en espacios formales de toma de decisión barrial, en el siguiente acápite se analizará la participación de las mujeres de Paraíso II en relación a la fuerza laboral.

3.4.2 Mujeres en la fuerza laboral

Las actividades laborales realizadas en la ciudad por parte de hombres y mujeres de distintos grupos etarios, no solo están vinculadas al tejido social, sino que inciden predominantemente en la estructura urbana, así como —*viceversa*— estos elementos inciden en las actividades laborales realizadas por los distintos grupos urbanos.

En este sentido, uno de los grupos poblaciones de mayor importancia para el mantenimiento de la vida y el desarrollo de las familias y los hogares son las mujeres, y toda la red

de género compuesta por madres, abuelas, hermanas, hijas (entre otras) que coadyuvan y colaboran desde el cotidiano en el adecuado cumplimiento de roles y funciones dentro y fuera del hogar:

(...) Se observan patrones de comportamiento determinados por valores socio-culturales que promueven la noción del rol principal de la mujer dentro del hogar como escenario de despliegue de sus capacidades (re)productiva y de cuidado para la vida familiar. (...) Se evidencia que las mujeres del barrio conllevan mayor responsabilidad en torno a las obligaciones en el hogar (independientemente de su edad o relación de parentesco), y que los roles y funciones están determinados por elementos estructurales de índole social, cultural y económico; confirmando que: “La línea femenina hijas-madres-abuelas hilvana la provisión y gestión cotidiana del trabajo de cuidados” (Carrasquer, 2012, s/p).

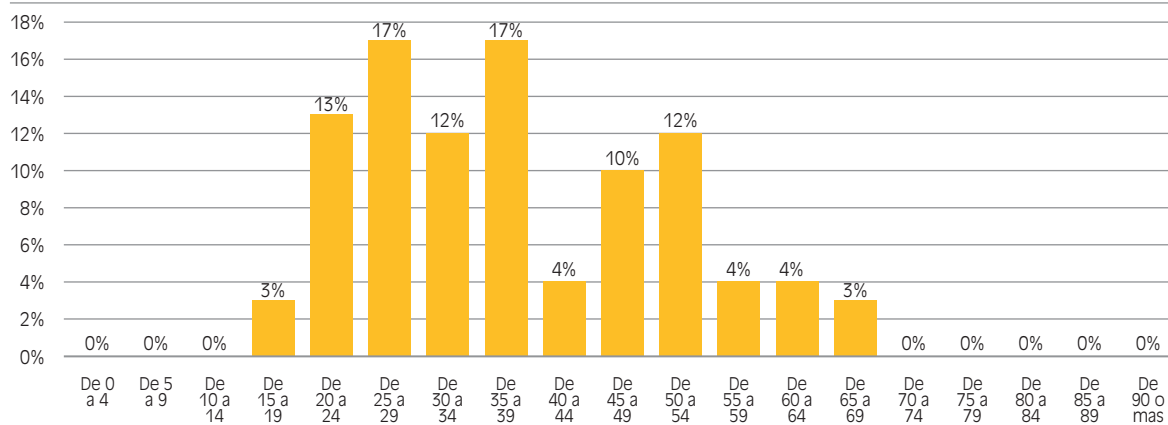
El ser mujer en la ciudad, conlleva entonces determinadas particularidades, considerando que las mujeres cumplen roles en los hogares que muchas veces no son cumplidas por sus pares varones. Dichos roles que demandan: fuerza corporal, estabilidad emocional, perseverancia, compromiso, determinación, organización, coordinación, liderazgo y capacidad de gestión y administración de todos los recursos disponibles y por disponer en la familia (entre otras cualidades), pero que, a pesar de ello, dichas cualidades y actividades no son consideradas —legalmente dicho— como “fuerza laboral” económicamente activa. Sin embargo, todos estos roles cumplen funciones complementarias (y determinantes) a las estructuras económicas, productivas y reproductivas para el desarrollo de la sociedad. Bajo estas concepciones, ¿Cuál es la participación de las mujeres de Paraíso II en torno a las actividades económicas y productivas como parte de la PEA?

Como se observa en el gráfico 20, el 40,6 % de la población ocupada de Paraíso II está compuesta por mujeres, siendo que, de este total, un 59% tiene entre 20 a 39 años de edad, seguido de un 30% que tienen entre 40 y 59 años. Si cruzamos la variable de edad de fertilidad (INE, 2018)³², se evidencia que el 66% de mujeres en edad fértil se encuentra ocupada, constatando que los ciclos naturales de fertilidad de la mayoría de las mujeres estaría vinculado también al ciclo de realización de actividades económicas debido a necesidades personales y/o familiares vinculadas a lo laboral.

Acotando a estos hallazgos, las condiciones laborales con las cuales realizan sus actividades económicas se enmarcan dentro de criterios de informalidad laboral predominantemente, evidenciando que la mayoría de estas mujeres trabajadoras (77%) no cuenta con un contrato o documento firmado de trabajo que les respalde legalmente en caso de cualquier eventual despido o conflicto laboral.

32 Según el Instituto Nacional de Estadística, la edad fértil de las mujeres en Bolivia es de 15 a 45 años. Visto en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/en-bolivia-299-de-las-mujeres-en-edad-fertil-sufren-cualquier-grado-de-anemia/>

Gráfico 19
Grupos quinquenales de mujeres y población económicamente activa – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia, las mujeres en Paraíso II cumplen roles tanto dentro como fuera del hogar, evidenciando que su participación y funciones en los distintos escenarios de sus vidas diarias son relevantes tanto para el desarrollo de las familias como del sistema socio-económico de su barrio y ciudad. Sin embargo, y a pesar de ello, se aprecia que la situación de grupos femeninos respecto a actividades económicas sigue en desventaja en relaciones a sus pares varones, identificando una dimensión fundamental para alcanzar mayores niveles de equidad social, bienestar y prosperidad.

3.4.3 Grupos vulnerables en el barrio

La comprensión y definición de grupos vulnerables varía según sociedad, tipo de ordenamiento jurídico e incluso coyuntura o contexto social, territorial y económico. En este sentido, se aprecia que “grupos vulnerables” pueden ser aquellos que tienen determinada: 1.- Condición económica (niveles de ingresos bajos o fuentes de ingresos eventuales, etc.), 2.- Orientación política-ideológica (activistas, políticos, líderes de opinión, etc.), 3.- Condición de género u orientación sexual (mujeres, madres solteras, LGTBI, etc.), 4.- Por identidad y origen étnico (migrantes, indígenas, campesinos, exiliados, etc.), 5.- Por grupo etario (niñas, niños, adultos mayores), 6.- Por su condición de privación de libertad (población carcelaria), 7.- Enfermedad terminal (población con VIH u otras), 8.- Por sus capacidades físicas o intelectuales (capacidades diferentes), o 9.- Por su nivel de exposición a riesgos medio ambientales (asentamientos humanos), entre otros criterios³³ vinculados a particularidades societales, históricas, u otros.

Sin embargo, en el presente estudio, se entiende por población vulnerables a: minorías étnicas o raciales, personas con discapacidad, mujeres, infantes y adultos mayores. En este sentido, se repasa que los infantes³⁴ en Paraíso II representan el 22% de la población total, los adultos mayores representan el 4%, y las mujeres el 47% de la población total.

³³ Visto en: <https://www.defensoria.gob.bo/noticias/la-defensoria-del-pueblo-demanda-medidas-especificas-en-favor-de-grupos-vulnerables-ante-la-emergencia-por-el-covid-19>

³⁴ Se consideran infantes de 0 a 13 años de edad.

Mencionados dichos aspectos sobre mujeres y grupos vulnerables en Paraíso II, en el siguiente acápite se identificará y analizará la situación medio ambiental del barrio, con el fin de identificar el nivel de cumplimiento de los derechos socio-ambientales en esta unidad barrial.

3.5 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.5.1 Área verde per cápita y cobertura arbórea

Uno de los elementos más relevantes en cuanto se habla de la sostenibilidad ambiental a nivel urbano, están vinculados con la disponibilidad de áreas verdes y arbolado que decoran, estructuran, protegen y dan vitalidad a la ciudad. Según Pérez-Medina y López-Falfán (2015):

Las áreas verdes y el arbolado son parte esencial de las dimensiones ecológica, social y económica de la sostenibilidad urbana (...) La sostenibilidad urbana se define a partir de los efectos que las actuales formas de producción y consumo tienen sobre el medio ambiente, pero también sobre las relaciones con los grupos sociales. Las áreas verdes constituyen uno de los mecanismos que coadyuvan a la sostenibilidad en las ciudades. Sus aportaciones no sólo se asocian al medio ambiente, sino que contribuyen a crear una interacción social más saludable. (Ibídem, 2015, pp. 1-2)

Bajo esta definición, surge la interrogante respecto a ¿cuál es la situación de las áreas verdes y arbolado en Paraíso II? Mediante el trabajo de observación participativa, se identificó que Paraíso II cuenta con diferentes espacios públicos que se vinculan en el imaginario social vecinal con “espacios o áreas verdes”: tanto la plaza principal, como la cancha de pasto sintético, así como el parque infantil contienen mínimos elementos vegetales (consistentes en pasto crecido entre cascajo y pequeños arbustos principalmente), que apela a la noción de áreas verdes con una función estratégica en la zona: la vitalización del barrio, el cumplimiento del factor ambiental, y el aporte estético para Paraíso II en términos de verduosidad urbana. Sin embargo, y como se analizó en el acápite sobre espacios públicos, se advierte que los espacios mencionados anteriormente son clasificados como “equipamientos colectivos” dentro de la jurisdicción territorial del barrio y su ordenamiento interno, por lo que no son propiamente áreas verdes que dejan cumplir un rol de equilibrio ambiental y socio-territorial en la zona. Entonces, ¿existe un área verde propiamente dicha que no solo cumpla y juegue un rol de áreas verde en el imaginario social de los vecinos, sino que cumpla también la función socio-territorial enmarcada en su planimetría?

Como se observa en la tabla 2, la urbanización Paraíso II dispone de una superficie de 88.046,14 m² de acuerdo a su planimetría. En análisis de entorno efectuado, se identificó cinco tipos de uso de suelo que caracterizan a este sector.

De hecho, la superficie correspondiente a “área verde” según la planimetría de Paraíso II, se encuentra en el extremo oeste de su territorio —Manzano F— (remitirse a mapa 10: área verde), siendo un espacio limitado (2%) en relación al total de su superficie barrial y en una ubicación poco privilegiada para la mayoría de los manzanos del barrio por su ubicación periférica.

Tabla 2
Uso de suelo y superficie de área verde – Paraíso II - 2021

	USOS DE SUELO	Superficie (en M²)	Valor %
1	Residencial	47308,35	54%
2	Área verde	2095,68	2%
3	Equipamientos colectivos (Educativo, Religioso, deportivo, parque, otro)	4796,70	5%
4	Mixto 1 (Residencial + comercio o productivo)	839,87	1%
5	Uso vial	31579,78	36%
6	Sin uso	1425,76	2%
	Total	88046,14	100%

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, e independientemente del total de superficie destinada a área verde, se ha observado durante el trabajo de campo que dicho espacio territorial no se caracteriza por ser verde en lo absoluto, identificando por el contrario la construcción de una cancha de cemento en el lugar que abarca aproximadamente la mitad de la superficie total del área verde, mientras que en el restante 50% de dicha área se observa un suelo baldío y sin uso cotidiano, exento de pasto, arboles, flores, arbustos o cualquier otro elemento de vida vegetal vinculada a área verde (Ver fotografía 13). A esto, se acota que durante cada sábado de la semana, en esta última proporción de suelo mencionado se realizan ferias comerciales fines de semana convirtiéndose el lugar en mercado para el abastecimiento de la zona (y en el cual muchos comerciantes de Paraíso van a vender sus productos), evidenciando no solo las condiciones físicas y visuales de esta área verde, sino la función primordial y el tipo de ocupación que cumple para el entorno, que en desmedro de cumplir una función socio-ambiental, permite el desarrollo de actividades socio-económicas.

Fotografía 13
Estudiantes y docente de Arquitectura (UMSA)
en área verde – Paraíso II - 2021



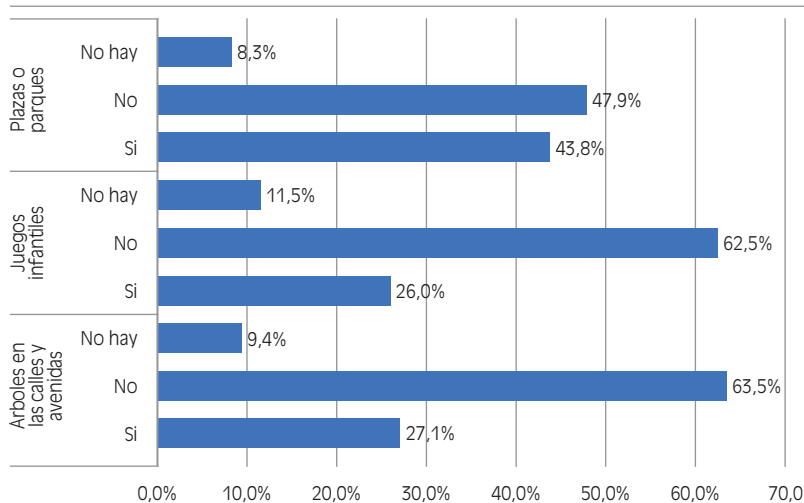
De hecho, cabe señalar que, si sumamos la proporción de territorio de área verde junto a los de equipamientos colectivos, observamos que con ambos espacios se alcanza al 7% del total de superficie barrial, evidenciando que el uso de suelo residencial y vial superan el 90% del total, e identificando posibles impactos multidimensionales de esta lógica de planificación y desarrollo urbano en el bienestar humano y desarrollo socio-territorial de la zona:

Los parques, los espacios verdes (...) Ofrecen soluciones a la repercusión de la urbanización rápida y poco sostenible en la salud y el bienestar. Los beneficios sociales y económicos de los espacios verdes urbanos son igualmente importantes, y deben estudiarse en el contexto de cuestiones de interés mundial como el cambio climático y de otras prioridades establecidas en los ODS, incluidas las ciudades sostenibles, la salud pública y la conservación de la naturaleza. (...) La literatura científica describe varios modos en los que el entorno natural puede afectar positivamente a la salud y el bienestar humanos, ya que las zonas naturales ofrecen oportunidades de realizar actividad física, mantener el contacto social y reducir la tensión⁷. Cada vez hay más estudios epidemiológicos que demuestran los diversos efectos positivos que conlleva mantener espacios verdes urbanos, por ejemplo, la mejora de la salud mental y la reducción de la depresión, la mejora de los resultados de los embarazos y la reducción de las tasas de morbilidad y mortalidad cardiovascular, obesidad y diabetes (...). Los grupos desfavorecidos suelen vivir en barrios con poco espacio verde disponible, mientras que los estudios muestran que las personas socioeconómicamente favorecidas suelen ser las que más se benefician de la mejora del acceso a los espacios verdes urbanos. Por tanto, reducir las desigualdades socioeconómicas en la disponibilidad de espacios verdes urbanos puede ayudar a reducir las desigualdades en la salud vinculadas a los ingresos, la pertenencia a minorías, la discapacidad y otros factores socioeconómicos y demográficos. (Crónicas ONU, s/f)³⁵

Finalmente, en cuanto al arbolado urbano, se ha evidenciado —mediante el recorrido y paseo con dirigentes, así como con la observación participante—, que Paraíso II cuenta con arbolado urbano limitado, evidenciando la asimetría urbana y desarrollista entre: obras, edificaciones e infraestructura versus arbolado, áreas verdes y medio ambiente: “Un problema grave es que no hay verde en el barrio, no hay árboles, nuestro parque es triste, se necesita urgente más verde en el barrio, más espacios verdes, más parques y más árboles” (Grupo focal mujeres). Dicho testimonio coincide con los resultados cuantitativos recolectados respecto a las percepciones barriales sobre el arbolado, plazas y parques (Ver gráfico 20):

35 Visto en: <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-espacios-verdes-un-recurso-indispensable-para-lograr-una-salud-sostenible-en-las-zonas-urbanas>

Gráfico 20
¿Considera Ud. que hay suficientes árboles, plaza y parques en el barrio? – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, las percepciones vecinales respecto arbolado urbano y áreas de recreación infantil son valoradas negativamente en su conjunto por los vecinos encuestados. Respecto al arbolado, el 63,5% de los encuestados indican que “no hay suficiente” arbolado urbano en el barrio, mientras que un 9,4% indica taxativamente que este componente medio ambiental “no existe” en lo absoluto, evidenciando un 73% de posturas negativas en Paraíso II en torno a esta importante dimensión medio ambiental urbana. Respecto a los parques y juegos infantiles, y en base a los testimonios recabados con los grupos focales, se aprecia que en el imaginario social ambos componentes se vinculan a espacios o áreas verdes (o por lo menos tener la intención de considerar “verduosidad urbana” al momento de contar con estos espacios de recreación, esparcimiento y ocio). En este sentido, se aprecia que tres cuartos de la población encuestada (74%) considera que “no hay suficientes” juegos infantiles, mientras que más del 56% de los mismos opina que “no existen suficientes” parques y plazas en el barrio, obteniendo valoraciones que —más allá de ser negativas en torno a esta dimensión de análisis— reflejan y coinciden con la disposición y estado físico y superficie de estos espacios en el barrio.

Se debe acotar que, esta situación que caracteriza la zona, se debe no solo a las concepciones desarrollistas convencionales que han acompañado al crecimiento y expansión urbano alteño y boliviano, sino también a las mismas condiciones geográficas, climáticas y ambientales de la ciudad de El Alto, caracterizada por ser el altiplano boliviano una zona con poca vegetación de grandes dimensiones³⁶. Sin embargo, dicho contexto geográfico podría bien considerarse un justificativo ambiental relativo, considerando que —luego de más de 20 años de consolidación urbana e intervención del ser humano en este espacio altiplánico— no se considere el arbolado y las áreas verdes como una prioridad en las ambiciones y objetivos de crecimiento “ciudadino” y urbano, evidenciando que —más allá de los contextos propios de la geografía y flora altiplánica—, las aristas sociales no consideran como objeto prioritario de vida y desarrollo urbano la implementación, mantenimiento y

36 Vegetación municipio de El Alto. Visto en: <https://www.educa.com.bo/geografia-municipios/vegetacion>

reproducción de áreas verdes y vegetación, obteniendo de esta forma un desempeño débil en términos de sostenibilidad ambiental en el barrio.

3.5.2 Disposición de residuos sólidos

El presente capítulo identificará y analizará la disposición y manejo respecto a los residuos sólidos generados en Paraíso II, tratando de conocer donde los depositan (o que hacen con ellos) los vecinos del barrio una vez generados. Dicho análisis, difiere del concepto de “gestión de residuos sólidos”³⁷, lo cual abarca —tanto ciclos de actividades específicas, así como herramientas legislativas, económicas y educativas, entre otros— (ONU, 2019) indispensables para solucionar la problemática vinculada a la gestión de residuos³⁸. De esta forma, y con el fin de introducir este análisis, resulta relevante mencionar los tipos de residuos que existen y cuales afectarían en mayor o menor medida a Paraíso II.

En el caso de Paraíso II, y en base al trabajo de campo realizado, se observa que existen los siguientes tipos de residuos³⁹. (Ver ilustración 4)

Ilustración 4
Tipos de residuos sólidos generados – Paraíso II - 2021

Tipos de Residuos dominantes en Paraíso II	Residuos urbanos	Líquidos, sólidos y gaseosos. Generados a partir de actividades cotidianas en el hogar.
	Residuos comerciales	Sólidos y líquidos. Generados a partir del comercio de pequeña así como de las ferias semanales realizadas en el área verde.
	Residuos industriales	Sólidos y líquidos. Generados de las industrias de fiambres y embutidos en el barrio.
	Residuos de construcción y demolición	Sólidos, líquidos y gaseosos. Producto de los mejoramientos, ampliaciones o renovaciones de las viviendas en la zona
	Residuos sanitarios	Sólidos y líquidos. Proveniente de la posta de salud del barrio que atiende tratamientos menores, entre otros.

Fuente: Elaboración propia.

Debido a la falta de información disponible en todos los tipos de residuos a excepción de los urbanos, se logró obtener datos respecto al tipo de destino o tratamiento otorgado a

37 Se entiende por gestión de residuos sólidos, el proceso en el que intervienen diferentes actividades, todas necesarias, para poner solución a todos los residuos sólidos generados. Son 3 las principales fases de la gestión de residuos: 1.- Recuperar y recoger los residuos, 2.- Transportar los residuos y 3.- Tratamiento de residuos. Visto en: <https://www.ecologiaverde.com/que-es-la-gestion-de-residuos-2787.html>

38 En base a una clasificación otorgada por ISTAS, 2010 (mencionado en ONU, 2019), existen 10 tipos de residuos (según su origen): Residuos urbanos, comerciales, industriales, agrícolas, ganaderos, forestales, de construcción y demolición, residuos sanitarios, mineros y por ultimo radioactivos.

39 A nivel de hogar, como ejemplo de residuos sólidos están todo aquellos generados producto de la alimentación o bien de actividades de aprovisionamiento, así como desechos de bienes materiales, entre otros. Como residuos líquidos están aquellos vinculados a actividades cotidianas de limpieza, aseos personal y alimentación, entre otros. Y como residuos gaseosos están aquellos vinculados a la quema de materiales combustibles para la preparación de alimentación o bien para la quema de basura.

la basura generada cotidianamente desde las viviendas. De esta forma, se identificó que el 77% de los hogares depositan sus residuos sólidos al camión basurero exclusivamente, mientras que un 17% indicó que recicla o separa determinada basura, además de depositar el restante al carro basurero, y finalmente un 6% mencionó que arroja su basura al río o la deposita en la vía pública.

Estos resultados, dan cuenta que la disposición que hace la mayor parte de los vecinos en cuanto a sus residuos sólidos, se enmarcan en las dinámicas municipales de recojo de basura. En menor medida, pero de forma considerable, están aquellos hogares que optan por el reciclaje y separación de basura (considerando los beneficios múltiples que brindan estas prácticas que son cada vez más necesarias a escala urbana desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental); mientras que existe un número de hogares muy reducidos que mencionó hacer uso de las vías públicas y del curso de agua ubicado al norte del barrio (Río Seco) para desechar sus propios residuos (Ver fotografía 14). Este último dato es relevante, en la medida que permite identificar un problema estructural respecto al impacto directo que genera a la salud pública y al medio ambiente en general la contaminación del Río Seco, y que es —además— un depósito de contaminación de diferentes materiales y distintas actividades que se realizan (desde sus cabeceras en montañas del Altiplano hasta la urbe alteña):

Aguas turbias de color amarillo, naranja y rojo, corren por los tres ríos más importantes que cruzan la ciudad de El Alto: el río Seco, Seke y el Pallina, más conocido por los vecinos como Negro, que desembocan en la bahía de Cohana del lago Titicaca.

Los afluentes, que en sus cabeceras, por lo general, tienen aguas claras, a medida que descienden hacia la urbe alteña van cambiando de colores y comienzan a tener tonos diferentes. Esto por las aguas ácidas residuales que provienen de las actividades domésticas e industriales, además de desechos de minería, de curtiembres, mataderos, basura y escombros que los contaminan.

Dichos ríos, que son parte de la cuenca Katari que alimenta con sus aguas al lago más alto del mundo, reciben impactos negativos, por lo que su grado de contaminación “pasaron de estar simplemente contaminados a estar altamente contaminados con materia orgánica en el lapso aproximado de 10 años”. (UMSA; 2018)⁴⁰

Dichos datos, relatan la compleja situación que se vive en El Alto y la zona de Paraíso II, considerando que, a pesar de los esfuerzos realizados por distintos actores, la adecuada gestión de residuos sólidos atraviesa por dinámicas sociales, institucionales y económicas de naturaleza compleja para los municipios y sus barrios.

40 Visto en: https://www.umsa.bo/umsa-noticias/-/asset_publisher/sipuYXdbB9M8/content/el-alto-los-colores-de-la-contaminacion/20142

Fotografía 14
Residuos sólidos urbanos depositados en Av. Litoral
Paraíso II - 2021



3.5.3 Contaminación y calidad ambiental

La sostenibilidad ambiental es un aspecto fundamental para el desarrollo y bienestar humano, y de igual relevancia para al crecimiento, prosperidad y desarrollo del fenómeno urbano, ya que dicho elemento está vinculado intrínsecamente al desarrollo social, económico, territorial y ambiental de los asentamientos humanos, vinculándose con el equilibrio entre el ser humano y el hábitat que lo rodea.

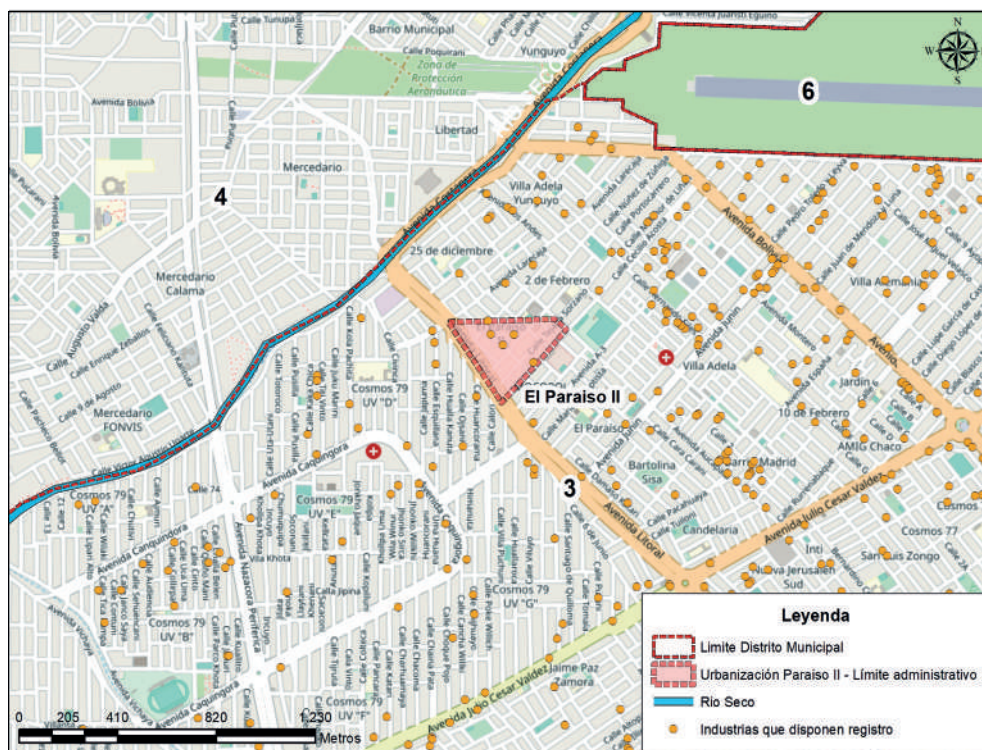
Como analizado en el acápite sobre flujos y dinámicas territoriales en Paraíso II, con el crecimiento urbano a lo largo de los años, Paraíso II resultó en un barrio pericentral ubicado espacialmente en pleno “corazón” de la ciudad de El Alto, teniendo no solo avenidas principales que la circundan sino también otros nodos y elementos de representación urbana de fundamental relevancia para las dinámicas de la ciudad de El Alto. Y es precisamente uno de esos elementos el que provoca —según testimonios del barrio— contaminación en la zona. El denominado “Río Seco”, uno de los caudales o quebrada de agua más importantes de la urbe alteña, ubicado al norte y nor-oeste de Paraíso II (Ver mapa 13), se constituye en foco de contaminación de la calidad del aire para la zona:

Cuando llega la tarde, en la nohecita, ahí es cuando empiezan los malos olores. Viene del río, porque ahí desechan basura, pero también botan los desechos de las industrias y las curtiembres que hay al redor, entonces todos los olores salen de noche y también cuando hace mucho calor... ¿Entonces esa situación les perjudica para abrir ventanas en las noches? Sí, no abrimos ventanas en las noches para estar tranquilos dentro de las casas, así estamos bien. (Grupo focal genero).

A pesar de la distancia entre Paraíso II y el río seco (0.7 KM aproximadamente), los distintos testimonios recabados dan cuenta que la problemática respecto a contaminación del aire no es propia de la zona de trabajo, sino deviene de un problema de orden estructural en cuanto involucra dimensiones como comercio, productividad, crecimiento urbano, medio ambiente y políticas dirigidas a mitigar los impactos de la contaminación en la ciudad,

afectando de esta forma a las condiciones de vida y habitabilidad de los residentes de Paraíso II y de otras zonas aledañas al río.

Mapa 13
Río Seco y actividades productivas del Distrito 3 de El Alto – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

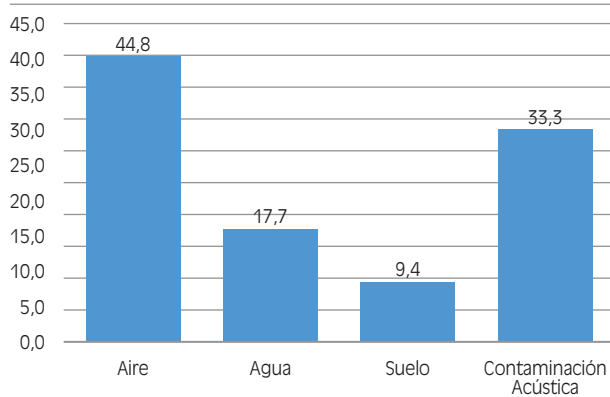
Como se puede observar en el mapa 13, la ubicación de industrias (oficialmente identificadas) en el distrito 3 al cual pertenece Paraíso II no es menor, siendo que la mayoría de estos puntos de producción generan distintos tipos de contaminación en la zona, y aquellos vinculados a desechos de aguas negras o servidas (como las curtiembres) desembocan muchas veces en el Río Seco.

Corroborando estas afirmaciones, al momento de consultar en la boleta de hogar sobre problemas medio ambientales en la zona, el 44,8% de los vecinos indicaron que la calidad del aire suele ser el mayor problema, seguido de un 33,3% que identifica la contaminación acústica, y un 17,7% que mencionó la contaminación de agua (Ver gráfico 21).

Desde un análisis territorial, se aprecia que las percepciones de estos tipos de contaminación están repartidas a lo largo y ancho del territorio (confirmando la predominancia de la contaminación del aire), evidenciando —además— una predominancia de la contaminación acústica⁴¹ ubicada en el centro de Paraíso II, lo cual respondería a comercio o industrias que generarían este tipo de inconvenientes en determinados manzanos (Ver mapa 14).

41 Otro elemento mencionado en las actividades cualitativas referido a la contaminación acústica, está vinculado a la cercanía del barrio con el Aeropuerto Internacional de El Alto.

Gráfico 21
Percepciones sobre tipos de contaminación
Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 14
Percepciones territoriales de la contaminación - Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

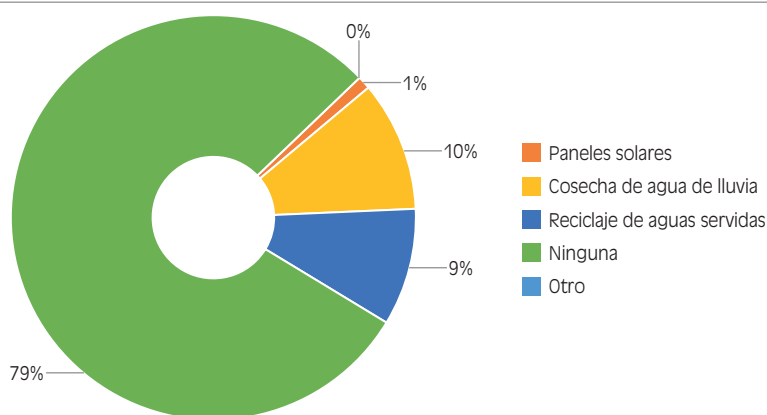
Toda esta información, permite comprender la necesidad de identificar las posibles problemáticas de contaminación ambiental, estudiarlas, analizarlas y generar propuestas participativas para mitigar los impactos negativos que generan en hábitat urbanos, con el fin de potenciar los canalizadores que permitan mejorar las condiciones de prosperidad, bienestar y de calidad de vida de los vecinos tanto de Paraíso II como de El Alto.

Sin embargo, ¿qué otros elementos existen que permitan mejorar las condiciones de vida de la gente en Paraíso II? ¿Qué dimensiones deben considerarse para comprender la calidad de vida y bienestar del cotidiano para los habitantes de la ciudad y los barrios?

3.5.4 Medidas ecológicas en el barrio y hogares

Una forma eficiente y directa de contribuir con la mitigación de desechos de residuos sólidos e impactos negativos medio ambientales, consiste en realizar actividades ecológicas desde los hogares respecto a consumo de energía eléctrica y agua, y rehusó o reciclaje de determinados residuos (entre otros). En este sentido, se observa en el gráfico 22 que en Paraíso II, 10% de las viviendas cuenta con mecanismos para cosechar agua de lluvia, 9% de los mismos recicla las aguas grises, y 1% tiene paneles solares.

Gráfico 22
Prácticas ecológicas desde los hogares – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, un 79% indicó no realizar ninguna medida ecológica desde sus hogares, evidenciando dos fenómenos primordiales: por un lado, la falta de concientización y sensibilización de los hogares respecto a la problemática ambiental urbana y los impactos de esta en la vida humana y ambiental en general; y por otro lado, la falta de incentivos, programas y proyectos de capacitación directas a los barrios por parte de instituciones públicas y/o privadas que puedan generar incidencia a escala hogar respecto a estos tópicos.

Identificadas y analizadas las características que componen la dimensión ambiental en Paraíso II, corresponde ahora identificar y comprender los aspectos vinculados a la gobernanza y participación ciudadana en tema de orden público del barrio.

3.6 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.6.1 Gasto público y control social en el barrio

El gasto público es uno de los ámbitos considerados como “estratégico” en toda unidad territorial que dispone de jurisdicción y personería jurídica reconocida por ley para

contar con fondos provistos por el Estado (Ley 1551). El gasto público, permite a las unidades territoriales planificar sus demandas y ejecutarlas en base a sus necesidades y demandas. Pero ¿de dónde proviene precisamente el gasto público de los barrios? ¿Cuál es la fuente de ingresos con los que cuentan las unidades territoriales barriales en Bolivia y en el municipio de El Alto?

La Ley 1551 o Ley de Participación Popular (1994), otorga la potestad a los gobiernos municipales de recaudar e invertir recursos nacionales (*Ibídem*, Art. 20), las mismas que —a su vez— son invertidas en las distintas Organizaciones Territoriales de Base (OTB) (*Ibídem*, Art. 2), ejecutándose mediante la presentación de un Plan Operativo Anual (POA) que permita “planificar los recursos que se van a invertir durante la gestión” (MEyFP, 2012)⁴².

En este sentido, mediante todo el trabajo de campo realizado se observa que la zona de Paraíso ha sido beneficiado de dichos recursos provenientes de la Alcaldía de El Alto desde la década de 2000 y —particularmente— Paraíso II desde 2017⁴³, los mismos que han permitido beneficiar al barrio de toda la infraestructura y equipamiento público con el que hoy en día cuentan, y que significan su progreso y desarrollo, así como la calidad de vida de los mismos habitantes de la zona.

En cuanto a la gestión, administración e inversión de estos gastos públicos, durante la aplicación de las distintas actividades realizadas, no se registraron testimonios o denuncias legales respecto a manejos (in)eficientes del gasto público de Paraíso II por parte de los dirigentes durante los últimos años, sin embargo, si se ha identificado que existen demandas que —independientemente del manejo de estos recursos— no han podido ser atendidas de forma satisfactoria por parte de la dirigencia del barrio (por ejemplo: la gestión de la inseguridad ciudadana que deviene de una problemática más de orden estructural que propiamente barrial, por lo que dicha solución demandaría necesariamente una articulación de varios actores así como una comprensión integral de la problemática que requeriría soluciones más complejas que aquellas consideradas y solucionadas por el PAO barrial).

Sin embargo, al momento de consultar sobre la participación vecinal en la elaboración del POA barrial, se identificó que solo un 10% de los vecinos indicó haber participación de este proceso para la última gestión, mientras que el restante 90% mencionó nunca haber participado en estas reuniones de definición de presupuestos y actividades de desarrollo barrial.

Por otro lado, mediante el taller paseo con dirigentes, se ha mencionado que los recursos del PAO de Paraíso II han sido “congelados” por parte de la alcaldía de El Alto a partir de la gestión 2017 hasta la actualidad. Dicha medida, según testimonios de los dirigentes, fue asumida por intereses políticos debido a que Paraíso II se ha declarado abiertamente afín al partido político del Movimiento Al Socialismo (MAS), agrupación opositora a la gestión de la Alcaldesa alteña Soledad Chapetón durante las gestiones 2015-2021⁴⁴.

42 Visto en: https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/Materiales_UCS/Cartillas/Cartilla_POA_1.pdf

43 Mediante testimonios de dirigentes barriales, se identificó que el presupuesto anual de Paraíso II es de Bs. 130.000 aproximadamente (ciento treinta mil).

44 La agrupación política de Soledad Chapetón durante su gestión municipal fue Unidad Nacional (UN), partido político con estructura a nivel nacional.

Desde el 2017 no estamos ejecutando nuestro POA por motivos políticos. ¿Por qué dice motivos políticos? Porque nosotros siempre nos hemos declarado del partido de gobierno (MAS), y como la alcaldía era de la oposición entonces nos han congelado nuestras cuentas por esos motivos, a nosotros y otros barrios. ¿Pero con que justificación los de la Alcaldía no les dan los recursos que les corresponden como barrio, que les dicen? Ellos simplemente dicen que no hay plata, pero sabemos que es por el tema político que nos están perjudicando. (Taller paseo dirigentes)

Bajo este testimonio que tiene carácter de denuncia, se identifican lógicas institucionales que (lejos de enmarcarse en los correspondientes actuares municipales dictados por ley) se adhieren a cálculos político-partidarios que afectan los derechos de determinadas poblaciones, contraviniendo a la satisfacción de sus demandas y necesidades mediante la ejecución de sus planes anuales operativos. En el caso de que dichas afirmaciones demuestren inequívocamente la verdad de este contexto por el cual atraviesa Paraíso II (independientemente de los justificativos administrativos, económicos o institucionales que la Alcaldía local puede argumentar), la naturaleza de este tipo de denuncias permitiría demostrar hasta qué punto la vulneración de distintos derechos de las poblaciones son afectadas en Bolivia por motivos estrictamente políticos.

3.6.2 Participación en la gestión barrial

La participación social es uno de los componentes fundamentales del ejercicio del Derecho a la ciudad, en el entendido que este derecho permitirá aspirar como fin último a la construcción de ciudades inclusivas, justas, equitativas y democráticas para todos los sectores, especialmente los más desfavorecidos: “(...) el derecho a la ciudad tiene que plantearse, no como un derecho a lo que ya existe, sino como un derecho a reconstruir y recrear la ciudad [...] con una imagen totalmente diferente, que erradique la pobreza y la desigualdad social” (Harvey, 2013, p. 202).

Dicha cita permite vislumbrar que el Derecho a la ciudad y la lucha por reivindicar este derecho se basa en re-pensar, re-imaginar y re-hacer la ciudad de forma colectiva, y con principios de solidaridad, igualdad e inclusión; dinámicas y aspiraciones que no podrían realizarse sin lógicas incluyentes de organización y participación social. En este entendido, se afirma que no podría construirse ciudad con estas características sin el componente social y territorial, en los cuales se involucra irremediablemente la escala barrial, reafirmando que el Derecho a la ciudad [como escenario de acciones y prácticas “insurgentes” (Harvey, 2013)] está vinculada a dinámicas micro sociales y dinámicas macro sociales.

En este contexto, se afirma que la organización social del barrio durante el asentamiento temprano ha sido más fuerte y cohesionada que en la actualidad (fenómeno común en asentamientos humanos en procesos de expansión como se afirmó anteriormente). Sin embargo, ¿qué tipo de organización social se tiene ahora en el barrio, y de qué forma esto se vincula con los niveles de desarrollo y crecimiento que tiene Paraíso II?

Desde un análisis basado en los aportes conceptuales de Garay (2006), se identifica que Paraíso II actualmente atraviesa de un proceso de consolidación hacia un proceso de densificación, incidiendo —por inercia— en las lógicas de organización existentes en el barrio:

Las zonas en proceso de densificación se caracterizan por el crecimiento vertical de las edificaciones y el consecuente crecimiento demográfico. Normalmente cuentan con servicios básicos, vías de comunicación, servicios de educación y salud, mayor presencia de inquilinos. En estas zonas la organización es débil o inexistente. En la mayoría de los casos esta dedicada al control y ejecución del presupuesto municipal asignado a la zona, pues están constituidas como OTB y gozan de los recursos públicos. (Garay, mencionado en Antequera, 2007, p. 24-25)

Esta definición otorga una aproximación conceptual, organizacional y urbana a la realidad en Paraíso II, ya que —en la actualidad, y basado en información obtenida del trabajo de campo—, la participación social en la gestión barrial resulta ser muy limitada. Citas como “los vecinos no participan”, o bien “casi nunca vienen a las reuniones, ya no se involucran” fueron percepciones generales de los participantes e informantes claves durante las sesiones de diálogo colectivo en talleres y grupos focales. Así, mediante boleta de hogar, el 40 % de los vecinos indicó no participar de las reuniones vecinales ni asambleas.

Si disgregamos los resultados por género, observamos que la participación femenina en los espacios de toma de decisión barrial (47%) es menor a la masculina (53%), con una diferencia porcentual de 6 puntos. Dichos resultados, coinciden con las apreciaciones cualitativas recabadas durante el grupo focal de mujeres, así como en el análisis realizado sobre género y participación en la Directiva barrial, en el cual se mencionaron que las responsabilidades y obligaciones para con la familia son de orden prioritario para madres y mujeres, incidiendo negativamente en su participación en espacios de decisiones colectivas.

A pesar de ello, los resultados dan cuenta que, a lo largo de la historia de Paraíso II, la organización social jugó un rol fundamental en cuanto al desarrollo barrial y la cohesión de sus habitantes, todo con el objetivo de alcanzar mejores condiciones de vida, prosperidad y bienestar para las familias residentes de Paraíso II. De esta forma, y una vez alcanzadas las necesidades colectivas insatisfechas a lo largo del tiempo (como ser servicios básicos, salud, educación, vías, espacios públicos y equipamientos colectivos), dicha cohesión y organización social se fue replegando a los hogares y diluyendo en la medida que el cumplimiento de derechos y servicios colectivos se hacían realidad.

De igual forma, el proceso de densificación que viene acompañando la vida en Paraíso II también incide en esta organización, siendo que muchos vecinos son “nuevos” y no se consideran (ni son considerados) fundadores del asentamiento, o bien inquilinos que no cumplen roles específicos de colaboración e involucramiento dentro de la organización social del barrio, ni ven necesaria su participación y compromiso en la misma.

De hecho, se observa que el involucramiento general por parte de los vecinos (independientemente del género, años de vida en el barrio o tipo de tenencia de vivienda) es bastante débil, evidenciando que, dentro de las estructuras familiares existentes actualmente, solamente un 9% indicó tener un miembro en el hogar que ocupó alguna vez un cargo dirigencial en Paraíso II. Este análisis, da cuenta que la organización social es una dimensión fundamental en los procesos de desarrollo urbano de los barrios y la ciudad, especialmente en aquellos territorios nutridos por asentamientos humanos basado en el mercado informal de suelo y desprovistos de cualquier tipo de regulación, planificación o servicio por parte del Estado.

Por otro lado, resulta necesario mencionar que la organización vecinal en Paraíso II se estructura alrededor de la Directiva y sus distintas carteras (Ver ilustración 3)⁴⁵. A diferencia de otras organizaciones barriales, Paraíso II no cuenta que representantes por manzanos que intermedien de forma directa las necesidades de los hogares del barrio con su dirigencia.

La organización vecinal en Paraíso II ha atravesado por distintas etapas, vinculadas a los procesos de desarrollo barrial de la zona y de las características de cada uno de estos procesos. Dicha organización, se traduce —entre otras cosas— en el escenario socio-territorial de participación ciudadana por excelencia para la conformación de un hábitat más adecuado desde la perspectiva y necesidades de sus habitantes. En este sentido, la participación ciudadana (cuya connotación denota dinámicas y estrategias de colaboración y coordinación intra-vecinal para la satisfacción de necesidades colectivas), estaría vinculada a las mismas coordinaciones y colaboraciones para la satisfacción de determinadas necesidades a escala vivienda, siendo que tanto el hogar, así como el barrio y la ciudad, no pueden ser analizadas separadamente desde un análisis integral urbano o residencial (Kemeny, 1992):

Parafraseando a Del Pino (2013), este punto de partida impulsó a intelectuales a pensar la sociología de la vivienda desde un enfoque estructural e integrado, considerando un análisis combinado entre las cuestiones macro-estructurales (como las clases sociales, Estado, economía...) con las cuestiones micro-estructurales (como la reproducción en el hogar, las aspiraciones individuales, las necesidades humanas...), así como los aspectos objetivos y subjetivos que de ella emanan (...). Bajo esta premisa, uno de los sociólogos que mayor aporte en estudios de la vivienda desde un enfoque estructural es J. Kemeny (1992), al considerar la vivienda como “embedded”⁴⁶ en la estructura social (...). De hecho, este autor propone concebir la relación entre hogar y vivienda en términos de “relación socio-espacial integrada”. “Este espacio incluye dos niveles: la organización espacial interna de las viviendas y los usos sociales de las mismas, por un lado, y la organización espacial de las viviendas dentro de la localidad, por otro. Esta segunda tiene importantes relaciones con la estructura social” (Del Pino, 2003, mencionado en Rodríguez, G. 2020, p. 35).

Bajo este enfoque que permite entender una estructura urbana en la cual las dimensiones vivienda, hogar, barrio y ciudad conforman el universo de la residencia humana y social, es importante considerar que la participación ciudadana tiene connotación intrínseca en todos los niveles mencionados. En este sentido, la participación ciudadana relacionada al ejercicio de la vivienda adecuada, está vinculada intrínsecamente al ejercicio de un hábitat adecuado, constatando que, sin participación y organización, el asentamiento humano no hubiese tenido una planificación endógena que se convirtiese en su propio proceso de desarrollo, caracterizado por la división de lotes, el “levantamiento” de cuartos y vivienda precarias, la apertura de calles, la gestión de servicios básicos, y la gestión de su personería jurídica, entre todos los demás elementos que hoy constituyen a Paraíso II en sus aspectos infraestructurales, simbólicos y sociales.

45 En acápite 3.4.1.

46 “Empotrado”, en inglés.

4 SOBRE EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA EN EL BARRIO

El fenómeno urbano resulta de la coexistencia de múltiples elementos y factores que hacen de la vida en ciudades una situación y experiencia vivida multidimensional. Entre una de las dimensiones con mayor relevancia de la estructura urbana esta la vivienda, debido a que en ella se cobijan la media de los habitantes, satisfaciendo sus múltiples necesidades personales y familiares, encontrando refugio para su intimidad y privacidad, anhelando sus más profundas aspiraciones humanas, y encontrando el escenario para desplegar las múltiples estrategias de vida que le aseguren bienestar, prosperidad y desarrollo, entre otras cosas: *“Poseer un punto fijo en el espacio, del cual «partir» (cada día o bien a intervalos más largos) y al cual volver siempre, forma parte de la vida cotidiana de la media de los hombres. Este punto fijo es la casa”* (Heller, A., 1977, p. 321).

Sin embargo, la vivienda es una dimensión múltiple y variada, demostrando ser tan general como particular. La mayoría de las viviendas cumplen con los mismos fines y objetivos humanos, sin embargo, no todas lo hacen de la misma forma, esto debido a diferentes elementos que hacen de la vivienda un elemento de la estructura urbana complejo desde un análisis multidimensional, y que condicionaría las condiciones de vida de sus habitantes debido a distintos factores. En este sentido, ¿existen factores que permiten medir y definir el nivel de adecuación que tienen una vivienda? Si es así, ¿cuáles son estos factores que harían de una vivienda más o menos adecuada para sus habitantes? Y finalmente, ¿de qué forma estas viviendas y sus niveles o dimensiones de adecuación incidirían en la escala barrial y urbana?

A decir de Renaseh (2021):

El Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha subrayado que el derecho a una vivienda adecuada es el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad, debe brindar más que cuatro paredes y un techo, deben satisfacer necesidades que reúnan como mínimo siete criterios:

- ▶ **Seguridad de la Tenencia:** protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.
- ▶ **Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura:** agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos.
- ▶ **Asequibilidad:** el costo no debe poner en peligro o dificultar el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes.
- ▶ **Habitabilidad:** debe garantizar seguridad física y espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos de la salud y peligro estructurales.
- ▶ **Accesibilidad:** Se toma en consideración las necesidades de grupos desfavorecidos o marginados.
- ▶ **Ubicación:** Debe contar con acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, en zonas seguras.
- ▶ **Adecuación cultural:** Respeta la expresión de la identidad cultural. (Renaseh, 2021)

A estos 7 componentes, y considerando el contexto boliviano, Renaseh acota dos componentes más: 1.- Participación ciudadana y 2.- Medio ambiente cambio climático y gestión de riesgos; los cuales estarían involucrado —desde la experiencia nacional— en el proceso de obtención de una vivienda adecuada por parte de la población (especialmente las de menores ingresos y habitantes de asentamientos humanos precarios). Dicho esto, el próximo capítulo, analizará el concepto de vivienda adecuada en Paraíso II; sin embargo y con fines metodológicos, en el presente acápite se analizarán específicamente los componentes sobre tenencia segura, asequibilidad, habitabilidad y accesibilidad, debido a que las demás dimensiones fueron analizadas en el capítulo sobre las condiciones de vida en el barrio, coincidiendo de esta forma en el enfoque sobre residencia urbana (Kemeny, 1992), en el cual vivienda, hogar, barrio y ciudad forman parte de un solo sistema imposible de dividir desde su análisis integral.

4.1 SEGURIDAD JURÍDICA DE LA TENENCIA

4.1.1 Situación del suelo y personería jurídica de barrio

Como se mencionó en el acápite respecto a historia barrial, Paraíso II cumple actualmente con todas las formalidades ante el gobierno local respecto a su jurisdicción administrativa y territorial, teniendo no solo personería jurídica como unidad barrial sino

también planimetría debidamente aprobada y reconocida por el Estado. Sin embargo, dicha constitución jurisdiccional demoró décadas en ser alcanzada desde el asentamiento temprano, habiendo cumplido con las exigencias técnicas del Estado boliviano (Ley 1551 y 351)⁴⁷ y habiendo superado las complejidad urbanísticas, territoriales, políticas y sociales propias de los barrios que prevalecen el proceso de expansión (Garay, 2006). Una de esas complejidades —según los entrevistados— que se caracterizó por un proceso de diálogo constante, fue el proceso de bifurcación de la zona de “Paraíso” desde la década de 1990, siendo que dicho barrio originalmente abarcaba lo que ahora se conoce tanto como “Paraíso” y “Paraíso II”, comprendiendo una extensión territorial más amplia (remitirse al Mapa 2: Límites barriales de Paraíso II).

Una vez obtenida la personería jurídica de Paraíso II (en 2017) como un barrio autónomo, las oportunidades económicas, jurídicas, administrativas y “desarrollistas” del barrio se vieron potencializadas en beneficio de sus habitantes⁴⁸. Como se evidenció, dicha condición de “formalidad” permite al barrio captar fondos de los recursos de coparticipación popular⁴⁹, siendo por definición un barrio “visible” ante los ojos administrativos del Estado. Dichos beneficios, no solo se traducen en una redistribución de ingresos destinados a los Planes Operativos Anuales (POA) de cada barrio en base a su población *per capita*, sino que también permite establecer formal y oficialmente los usos de suelo en la unidad barrial (áreas de uso común y equipamientos colectivos, vías, área residencial y áreas verdes), así como permite a los vecinos tramitar sus títulos como propietarios legítimos de los mismos.

4.1.2 Tipo de tenencia

Todo asentamiento humano durante el proceso de su desarrollo, atraviesa por distintas etapas. Una de las más relevantes o significativas se vincula a la tenencia segura del suelo y la vivienda⁵⁰. Parafraseando a ONU Hábitat⁵¹, la vivienda adecuada está reconocida como un derecho en los instrumentos internacionales incluidos la Declaración de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La vivienda adecuada debe proveer más que cuatro paredes y un techo. Se deben cumplir una serie de condiciones particulares antes de considerarse como “vivienda adecuada”, siendo uno de esos criterios la “seguridad de la tenencia”, la cual se entiende como las *“condiciones que garanticen a sus ocupantes protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas”* (Ibídem).

En este sentido, la tenencia segura de suelo en Paraíso II, así como en otros asentamientos humanos que pasan de la informalidad (Payne, 1997) a la formalidad (en términos de aprobación político-administrativa y reconocimiento legal de personería jurídica de la unidad barrial) atravesó diferentes etapas: En primer momento, se establece el asentamiento humano en predios que no cuentan con un reconocimiento “legal” por parte del gobierno municipal local para habitar. Dichos predios, son considerados propiedad privada, pro-

47 Ley 1551 de Participación Popular, 1994 y Ley 351 de Otorgación de Personalidades Jurídicas

48 Según datos del Censo 2012, la población total de Paraíso II fue de 719 habitantes.

49 Ley de Participación Popular, 1994.

50 Es necesario resaltar que el concepto de “tenencia segura” no abarca únicamente a grupos de vecinos propietarios de sus viviendas, sino que también considera la tenencia segura por parte de los no propietarios, y el grado de respeto y cumplimiento de derechos como inquilinos, cuidadores o arrendatarios de determinada vivienda o lote de la cual gozan y hacen uso cotidianamente como vecinos y habitantes.

51 Visto en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>

piedad agraria o bien como propiedad fiscal. En el caso de Paraíso II, se menciona que dichos predios fueron adquiridos de “los loteadores Mauricio Maquena y Anselmo Alvares”... (Gabriel Mollo, Boletín informativo El Paraíso II, 2020), deduciendo preliminarmente⁵² que los mismos fueron propiedad privada antes de ser fraccionados a los asentados. Sin embargo, durante el taller paseo realizado con dirigentes, también se pudieron identificar comentarios respecto a que dicha zona era propiedad agraria antes de que estos personajes lotearan la zona, habiendo distintas versiones del asentamiento temprano en la zona que ameritarían una investigación independiente y complementaria.

En segundo momento, dicho asentamiento decide formalmente iniciar los trámites para que su “barrio” obtenga la formalidad y legalidad necesaria ante el gobierno local, con el fin de obtener recursos propios provenientes de la coparticipación popular. Dicha tramitación y gestión inicia con la aprobación de la planimetría barrial, elemento central que aprueba técnica y legalmente la delimitación y composición de la unidad barrial mediante áreas para vías y circulación, equipamiento colectivo, uso residencial, áreas verdes y espacios públicos, sin embargo, existen distintos requisitos por cumplir dependiendo del municipio en el cual se hallen.

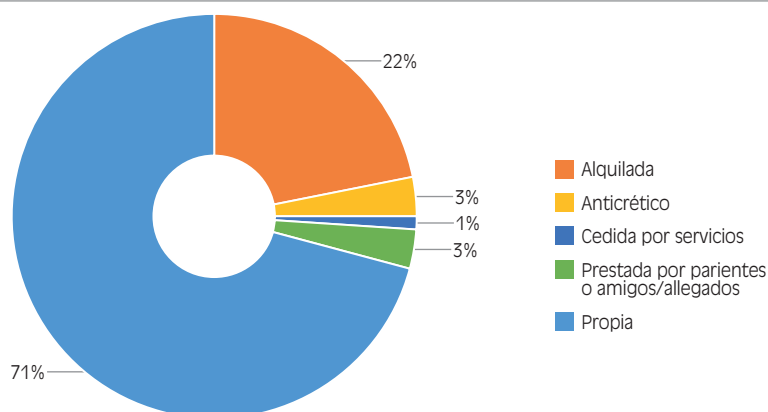
Posteriormente a esta aprobación de planimetría, que formaliza la existencia del barrio como “legal” ante la lógica político-administrativa del gobierno local y central, los vecinos residentes son pasibles a tramitar su derecho propietario ante las entidades correspondientes. Solo a través de esta tercera etapa, es que los poseedores de suelo y vivienda en dicho asentamiento pueden gestionar su título de propiedad particular, situación que se realizó en la zona de Paraíso durante la década de 2000 en adelante.

A partir de este contexto, y mediante información recabada de la boleta de hogar, se pudo identificar que, actualmente, el 71% de los jefes de hogar son “propietarios” de las viviendas, seguido de un 29% de jefes de hogar que viven en situación de “inquilinato” u otro tipo de tenencia. (Ver gráfico 23)

Por otro lado, desde un análisis territorial, se observa que la distribución de viviendas por tipo de tenencia no presenta algún patrón particular que denote dinámicas vecinales, económicas o de mercado relevante. Sin embargo, y según información recaba en grupos focales, la mayor cantidad de manzanos con viviendas “alquiladas” y en “anticrético”, se halla en los manzanos más nuevos del barrio, mientras que aquellos manzanos que indicaron tener los vecinos más antiguos (A, B, C D, E y F), se caracterizan por mayor cantidad de propietarios. (Ver mapa 15)

52 Una práctica común de loteadores de suelo urbano en Bolivia, es demostrar (de forma verídica o mediante la falsificación de documentos) a los futuros asentados y compradores de predios, que los suelos loteados cuentan con documentación legal que respalde y avale precisamente la venta por los loteadores, por lo que estos se constituyen en los verdaderos dueños y/o vendedores de suelo. Sin embargo, dicha estrategia en muchos casos se sustenta en documentación falsificada, siendo que los predios originalmente son de terceras personas, o bien son de propiedad estatal o de uso agrario.

Gráfico 23
Tipo de tenencia de suelo y vivienda – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 15
Tipo de propiedad de la vivienda – Paraíso II - 2021.



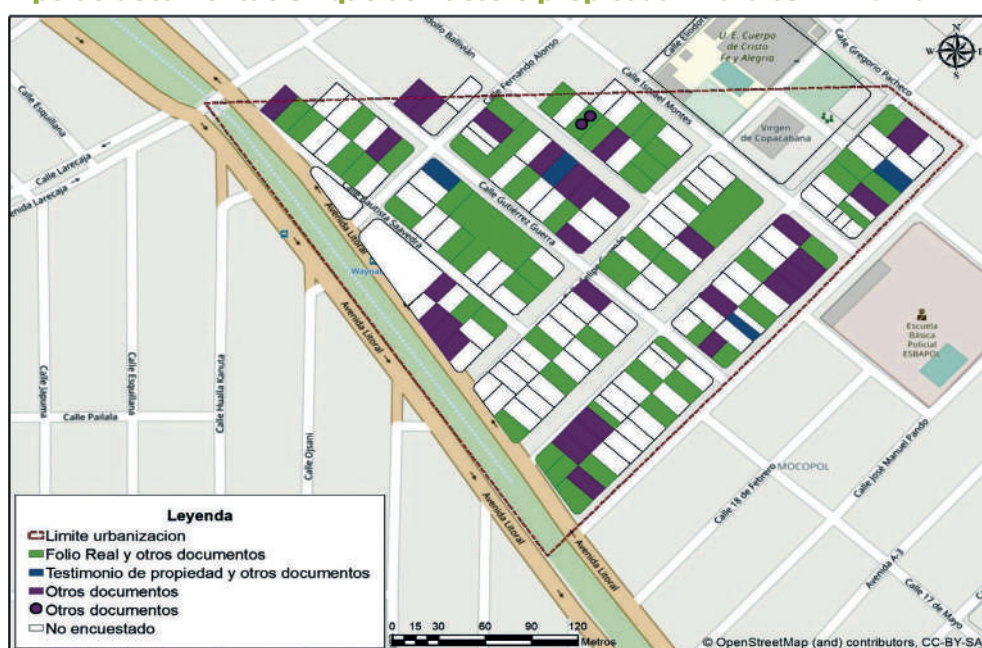
Fuente: Elaboración propia.

A pesar de ello, del total de propietarios encuestados en Paraíso II (68 personas), se identificó que no todos han alcanzado la obtención del derecho propietario de sus viviendas, siendo que un 82% (56 propietarios) de los mismos lograron obtener dicho respaldo legal (folio real) que acredite su tenencia segura, mientras que el restante 18% (12 propietarios) aun no culminó con el proceso para obtener este documento: “La mayoría tienen sus do-

cumentos, pero no todos, hay algunas familias que no han tramitado sus documentos de propiedad por distintos motivos” (Grupo focal genero) (Ver mapa 16).

Entre algunos de los motivos mencionados por los informantes claves sobre esta situación, se mencionaron los siguientes: 1.- Falta de recursos económicos para iniciar o culminar las gestiones, y 2.- Falta de orientación y asesoramiento jurídico sobre los procesos de tramitación y regularización. Ambos motivos resultan estar vinculados al proceso de derecho propietario de forma directa, siendo especialmente el segundo elemento el que ha sido identificado como la causante más común en los hogares que no han iniciado (o han suspendido) sus trámites de derecho propietario: “Muchos abogados engañan a la gente, especialmente a las personas mayores y mujeres, mayormente ese tipo de familias en el barrio son los que por alguna razón no han realizado su trámite para el derecho propietario” (Grupo focal genero).

Mapa 16
Tipo de documentación que demuestre propiedad – Paraíso II – 2021.



Fuente: Elaboración propia.

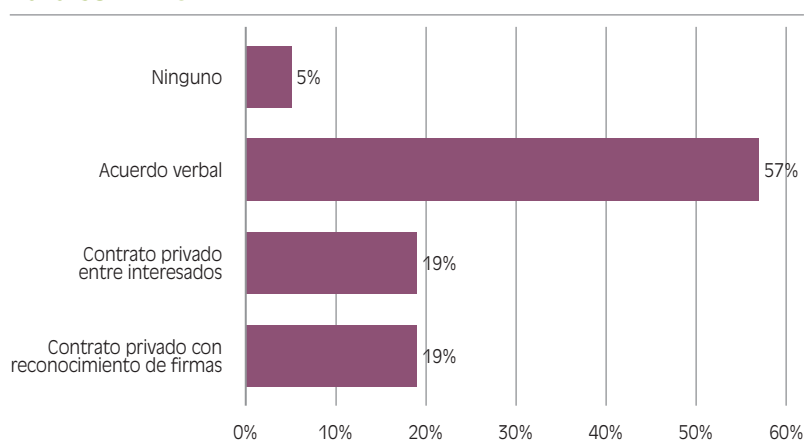
El testimonio de las mujeres participantes del grupo focal indica que existen factores de género y generacional que inciden negativamente en la tramitación y obtención del derecho propietario en la zona. Dicha realidad, apunta a la necesidad de plantear actividades sobre asesoramiento jurídico legal en materia de tenencia segura para estos hogares con jefatura de hogar con perfil femenino y/o de la tercera edad (quienes —en la mayoría de los casos— tienen dependientes a su cargo o, por el contrario, se constituyen en hogares compuestos por familias unipersonales o en contracción).

Considerando que la tenencia segura significa tener protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas independientemente, dicha dimensión de la vivienda adecuada no involucra únicamente a propietarios de viviendas particulares. De hecho, dependiendo el marco político-jurídico a nivel habitacional que tenga una socie-

dad, la seguridad en la tenencia para viviendas urbanas también consideraría otros tipos de propiedad (como ser la propiedad colectiva urbana, en el caso de Uruguay y Costa Rica). En el caso de Paraíso II, y como lo muestra el mapa 16, se observa una importante población de otros tipos de acceso y tenencia de vivienda que no esté basada en la propiedad privada (29%), siendo que los inquilinos (22%) y anticresistas (3%) son formas de acceso y tenencia de vivienda más común en el barrio después de la propiedad privada.

En este sentido, ¿qué documentos respalda a estos vecinos contra desalojos y otras amenazas por parte de los propietarios o terceros? Dicha respuesta se vincula al tipo de contrato establecido con los propietarios, elemento que otorgaría seguridad contra posibles amenazas o perturbaciones a los arrendatarios. En cuanto a los inquilinos (21 en total), y como se observa en el gráfico 24, el 57% de ellos cuenta únicamente con un acuerdo verbal, y un 5% no cuenta con absolutamente ningún documento, mientras que el restante 38% cuenta con documentos firmados (ya sea de carácter privado personal o con reconocimiento de firma ante abogado). Aunque la Ley de Inquilinato de 1959 indique que los contratos pueden ser escritos o verbales, estos resultados dan cuenta que la situación de los inquilinos respecto a tenencia segura no es la óptima para el 81% de los mismos, considerando incluso que —hoy en día— los documentos privados personales no son instrumentos suficientes para prevenir desalojos forzosos, lo cual se ha agudizado durante la pandemia del Covid 19.

Gráfico 24
Tipo de contrato para viviendas en alquiler
Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los vecinos anticresistas, se observa una situación inversa, ya que de los 3 vecinos que tienen esta condición en Paraíso II, los tres indicaron que cuentan con documentos legalmente firmados y gravados en Derechos Reales, situación que les otorga mayor protección frente a cualquier forma de desalojo forzoso, así como otorga mayor seguridad en cuanto a su capital invertido para el anticrético. Dichos resultados dan cuenta de que estos contratos han sido realizados por ambas partes considerando las condiciones óptimas otorgadas por ley en Bolivia para resguardar la tenencia segura de vivienda para estos inquilinos, lo cual posiblemente responda a los montos económicos traspasados que demandarían mayor resguardo para ambas partes.

A pesar de ello, en el caso de los alquileres, se evidencia que en Bolivia la situación de inquilinos está sujeta (en varios casos) a vulneraciones de derechos, y como se mencionó anteriormente, especialmente a raíz del Covid 19 que ha significado el desalojo forzoso de varias familias por motivos de problemas en capacidad de pago de los alquileres por un mes e incluso menos.

El coronavirus ha provocado que crezcan las disputas entre propietarios e inquilinos. Los dueños, con el fin de desalojarlos, han optado por amenazas, corte de servicios básicos e incluso han contratado gente para que saquen las pertenencias de las personas que viven en alquiler, informó ayer el presidente de la Organización de Inquilinos de Cochabamba (OINCO), Aniceto Hinojosa. Hinojosa denunció que el 90% de los dueños de inmuebles no emiten factura y en ocasiones piden depósitos a sus cuentas bancarias. Ese mismo porcentaje no realiza “un contrato de alquiler que sea legalizado y visado para que los inquilinos puedan defenderse en esta pandemia y no se afecte sus derechos”. (Periódico Opinión, 2020)⁵³

Uno de los elementos más relevante de esta situación, deviene de que la única Ley de inquilinato en Bolivia tiene más de 60 años de antigüedad, poniendo en discusión normativas legales descontextualizadas que están dirigidas a resguardar los derechos de un sector poblacional cada vez más relevante en una estructura urbana nacional caracterizada por grandes flujos de movilidad territorial, migración, bono demográfico, especulación de suelo y vivienda, y un contexto financiero altamente complejo que “empuja” a muchos sectores a optar por el alquiler y anticrético como vía de acceso a vivienda urbana. Dichas afirmaciones se constatan al evidenciar que, a nivel nacional y durante los últimos 9 años (INE, 2019), el porcentaje de hogares que habitan en situación de alquiler ha tenido un descenso de solamente 2 puntos porcentuales (de 17,35 a 15,33), mientras que los hogares en situación de anticrético sufrieron un descenso de 1% (de 3,91 a 2,90). Por otro lado, a nivel urbano, se observa que la situación de inquilinato es mayor que a nivel nacional, siendo que los hogares en situación de inquilinato representan el 20,49% del total de hogares mientras que los anticresistas representan el 4,11%; develando que dichas formas de acceso a vivienda son un componente relevante que debe ser considerado en cuanto análisis habitacional a escala urbana.⁵⁴

De esta forma, la tenencia segura de vivienda para inquilinos en Paraíso II (especialmente para aquellos que están en situación de alquiler) no se enmarca en los criterios legales que darían mayor seguridad jurídica en un contexto de posibles controversias y conciliaciones, más aun considerando que el contexto habitacional urbano hoy por hoy es altamente complejo, a lo cual se suma un contexto jurídico normativo descontextualizado respecto al inquilinato.

53 Visto en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/suben-casos-desalojo-inquilinos-atienden-15-denuncias-diario/20200802220825780648.html>

54 Resulta menester mencionar que, tanto a escala nacional como urbana, la tendencia a la vivienda propia siempre figura como la predominante, y no ha alcanzado porcentajes menores al 62% (nacional) y 52% (urbano), evidenciando una tendencia por el acceso a la vivienda propia en el país demarcada en relación a otros tipos de tenencia, independientemente del déficit cualitativo que pueda existir o no.

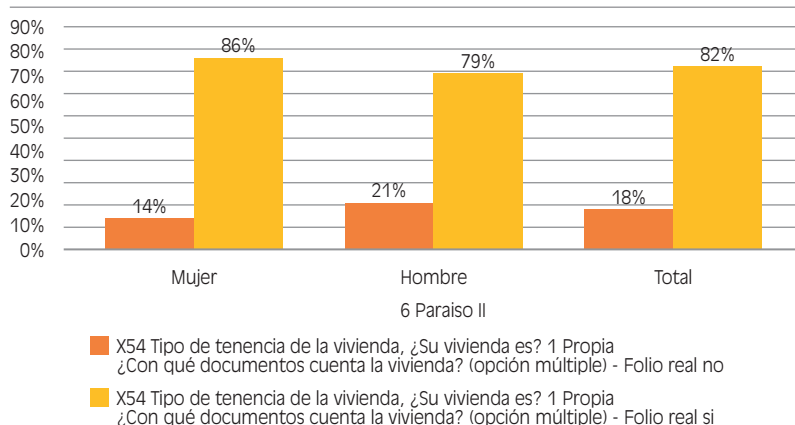
4.1.3 Tipo de documentación (Relación de matriculación y titulación de suelo masculina/femenina)

La tenencia segura de suelo y vivienda (comprendida también como seguridad jurídica de la tenencia) es uno de los componentes para alcanzar la vivienda adecuada (ONU Hábitat, s/f), ya sea en sus condiciones de propiedad, alquiler o anticrético que impidan desalojo o perturbación (Achi y Delgado, 2007).

Comprendiendo la relevancia que tiene la tenencia segura en cuanto a la vivienda adecuada, considerando que el 82% de propietarios de Paraíso II cuentan con documentación legal que respalda la seguridad jurídica de la tenencia, y que del 100% de jefes de hogar del barrio, el 41% (39 personas) son jefas de hogar mujeres; resulta necesario identificar cuantas de estas mujeres que viven en vivienda propia cuentan con folio real. Bajo esta lógica, la boleta de hogar ha permitido identificar que, de un total de 39 mujeres jefa de hogar en el barrio, 29 son propietarias de sus viviendas (74%), y que, del total de propietarias, el 86% de ellas (25 mujeres) cuenta con folio real que demuestre jurídicamente la propiedad y tenencia segura de su vivienda (Ver gráfico 25).

En relación al universo de varones, se identifica que, del 100% de jefes de hogar, el 59% de ellos son varones (57 personas). De este porcentaje, se identifica que 39 son propietarios de sus viviendas (68%), y que, del total de propietarios varones, el 79% (31 varones) cuenta con folio real que demuestre jurídicamente la tenencia segura de su bien inmueble.

Gráfico 25
Género y folio real – Paraíso II - 2021.



Fuente: Elaboración propia.

Por los datos detallados, se aprecian dos puntos centrales, primero, que a nivel de género existen menos mujeres jefas de hogar propietarias que varones, y que la brecha entre varones y mujeres propietarias respecto a la tenencia segura de la vivienda afecta más a jefas de hogar mujeres en el barrio (habiendo una diferencia porcentual de 7% entre ambos tipos de jefes de hogares). Y segundo, que la mayor cantidad de jefes de hogar propietarios que no cuenta con folio real que respalde jurídicamente la tenencia segura de su bien inmueble se encuentra en el universo de varones, siendo que el 21% de jefes de hogar propietarios que no cuentan con este documento legal, son precisamente los varones (en relación al 14% del universo femenino).

Como se vio anteriormente, dicha situación se debe particularmente a la falta de asesoramiento jurídico con las que muchos hogares no cuentan a la hora de buscar regularizar papeles respecto a la tenencia segura de su vivienda: *“La mayoría que no tiene papeles al día es por falta de orientación, muchos no saben por dónde empezar, a que abogados contactar... pero también hay familias que no tienen para invertir en esos trámites, porque todo es plata, los abogados cobran hartito y muchas familias no tienen”* (Grupo focal mujeres); identificando en este último caso que también existen otros motivos de índole particular que incidan negativamente en la falta de obtención de este documento como propietarios de viviendas a nivel urbano.

Habiendo analizado la dimensión sobre tenencia segura, es menester identificar y analizar las dimensiones vinculadas a asequibilidad y accesibilidad.

4.2 ASEQUIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD

4.2.1 Programas y proyectos estatales o privados de ayuda habitacional en el barrio

Una forma de coadyuvar a las condiciones de vida de asentamientos humanos del país con condiciones de precariedades habitacional o vulnerabilidad social y económica, es mediante la implementación de proyectos de impacto socio habitacional (con recursos especiales destinados a actividades de mejoramiento de viviendas y/o barrios), con el fin de mitigar distintas necesidades colectivas existentes en estas zonas. En muchos casos, dichos proyectos habitacionales se hacen mediante la inversión de fondos públicos (Estado y sus distintas entidades), privados (sector privado en general, organizaciones no gubernamentales o sin fines de lucro, iglesia, etc.) o bien de carácter mixto. En este contexto, en Bolivia, se identifica como principal actor que promueve la producción de vivienda de interés social al Estado (MOPSyV, 2016), seguido de fundaciones y organizaciones no gubernamentales comprometidas con esta problemática. Dichas iniciativas vienen a complementar los *“procesos autogestionarios de producción social de vivienda y hábitat”* (Renaseh, 2017, p.5) que se generan en los asentamientos humanos precarios de forma cotidiana (siendo informales o no), estando en proceso de expansión o incluso de consolidación, dependiendo de las situaciones y análisis particular de cada caso.

En el caso de Paraíso II, y mediante las técnicas de recolección de información aplicadas, se identificó que dicha unidad barrial no ha sido objeto de proyectos de ayuda habitacional (en ninguna de sus formas) a lo largo de su historia: *“no hemos sido beneficiados nunca con proyectos de vivienda del Estado ni de otras organizaciones”* (Taller paseo dirigentes). A pesar de esta afirmación colectiva, se han mencionado que existen viviendas y familias que necesitarían de forma prioritaria ayuda del Estado o de otras entidades dedicadas a trabajar mejoramientos de viviendas, siendo especialmente aquellos núcleos familiares monoparentales con jefatura de hogar femenino, de la tercera edad, o familias en condición de hacinamiento: *“Algunas familias se necesitarían ayuda, siempre hay mamás solteras o familias que duermen en cuartitos a quienes les haría muy bien recibir una ayuda del estado o de una organización”* (Taller paseo dirigentes).

Ambos elementos son característicos de muchos barrios, habiendo hogares que –por su estructura familiar, tamaño y ciclo de vida, o bien miembros con discapacidad, entre

otros- requieren atención de programas habitacionales de forma prioritaria. En este sentido, dichos criterios sociales deben ser considerados de forma conjunta a una lectura integral basada en estudios habitacionales, económicos e incluso patrimonialistas de los interesados⁵⁵.

4.2.2 La auto-construcción como forma de acceso a la vivienda en el barrio

La vivienda, a pesar de ser un hecho arquitectónico tangible, resulta también ser un proceso multidimensional de corto, mediano y largo plazo para las familias que la habitan y componen. Efectivamente, dependiendo de las características sociales, económicas, culturales, familiares y territoriales de los hogares (entre otros), es que los procesos de edificación o adquisición de las viviendas varían:

Por autoconstrucción se entienden, en sentido estricto, las formas de edificación que se realizan mediante la inversión directa de trabajo por los propios usuarios de la vivienda. La autoconstrucción puede implicar el apoyo de parientes o amigos; en general se caracteriza por el empleo de fuerza de trabajo no remunerada. Bajo estas condiciones sólo es posible aplicar un nivel técnico elemental, por lo regular de índole artesanal. En el medio rural, y en particular en el indígena, donde no se paga renta de suelo, y se dispone de materiales locales que sólo es necesario habilitar, es donde esta forma de construcción se define con mayor nitidez. Sin embargo, se da también en el medio urbano, sobre todo en la edificación de viviendas provisionales, aunque ya dentro de condicionantes económicas más estrictas que reducen el control del usuario sobre los insumos. (HIC, 2006)⁵⁶.

Otra definición relevante la otorga Zoida Narano et. al (2000):

Procedimiento en el cual es el propio usuario quien levanta el edificio que después ocupará, generalmente sin acudir a técnicos facultativos para realizar el diseño o a personal especializado en las obras. Alcanza un significado diferente en los distintos países. En muchos países desarrollados hay programas de vivienda de calidad que incluyen este procedimiento edificatorio, con técnicas de prefabricación y con materiales específicos, como la madera, siendo muy extendidos. En los países pobres, al

55 Con **criterios habitacionales** nos referimos al tipo de vivienda con la que cuentan, materiales de construcción y número de habitaciones (muchas veces el hacinamiento es producto de una mala distribución de los espacios por distintos motivos). Los **criterios económicos** hacen referencia a los ingresos familiares (existen hogares cuyos ingresos son ampliamente superiores al ingreso básico nacional, sin embargo, persisten condiciones de vida en el hogar vinculados a criterios personales o culturales, demandando otro tipo de atención y capacitación). Finalmente, los **criterios patrimonialistas**, hacen referencia al total de posesión de suelo y vivienda con la que cuentan las familias (a nivel urbano nacional), independientemente de la vivienda que —según los propietarios— requeriría intervención habitacional del sector público o privado (se tiene al criterio pre-concebido que la problemática de la informalidad urbana equivale a pobreza *per se*, habiendo estudios que demuestran que las lógicas de acumulación de suelo por parte de sectores populares es una estrategia por demás común de acumulación e inversión de capital, respondiendo incluso a racionalidades con fines especulativos. (Fernández y Smolka, 2004 y Achi y Delgado, 2007).

56 Visto en: <https://infoinvi.uchilefau.cl/glosario/autoconstruccion/>

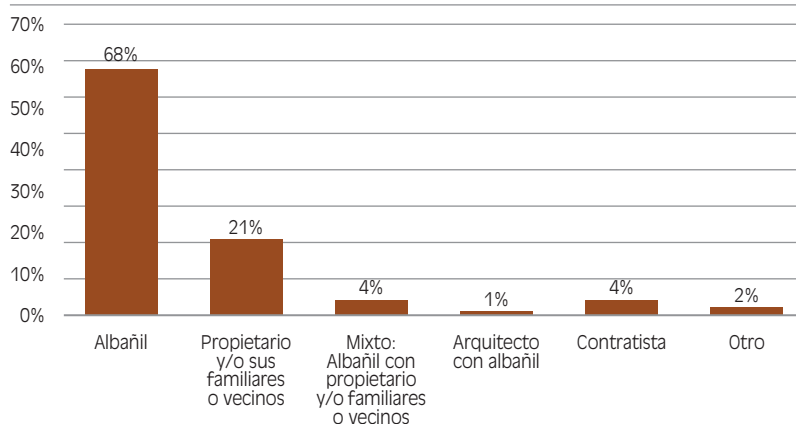
contrario, tal procedimiento es favorecido desde las instancias públicas como el medio más económico para que las clases populares puedan llegar a adquirir una vivienda en propiedad. Y se alcanzan cotas muy altas de difusión del método, convertido en el dominante en el conjunto de muchos países subdesarrollados. (Ibídem, p. 40).

Uno de los ejes centrales en ambas definiciones de primordial interés, se vincula a la excepción existente respecto a la participación técnica y especializada en el proceso constructivo. Cabe señalar —sin embargo— que esta particularidad forma precisamente parte de la agenda de incidencia política de Renaseh a lo largo de los años en cuanto a producción social de vivienda y hábitat (Rodríguez G, 2021), evidenciando la necesidad de sectores populares bolivianos de contar con Asistencia Técnica Integral (Renaseh, 2017) con el fin de —a decir de G. Ortiz— demandar a los Estados su “obligación de generar las condiciones, instrumentos, apoyos y facilidades que permitan a todas las personas, con su participación y sin discriminación alguna, disponer de una vivienda adecuada” (Centro Cooperativo Sueco, 2011, p. 16).

Dicho esto, y considerando las particularidades de Paraíso II como un barrio de más de 20 años de vida, es necesario indagar acerca de las condiciones de producción de vivienda por parte de los vecinos, y si la autoproducción forma parte de sus dinámicas de mejoramiento y desarrollo habitacional, y, por ende, de sus condiciones de vida.

Como lo evidencia el gráfico 26, el 68% de los vecinos encuestados indicaron que un “albañil” construyó la vivienda, seguido de un 25% que indicaron que el proceso fue realizado por el “propietario y/o familiares” (autoconstrucción) y/o mixto, evidenciando un importante grupo poblacional que recurre a esta estrategia de acceso a vivienda propia en Paraíso II.

Gráfico 26
¿Quién ha construido su vivienda? – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

El grupo perteneciente a las respuestas de “albañiles”, así como aquellos vinculados a la contratación de “arquitectos” y “contratistas” (73% en total) se vincula también a aquellos

vecinos cuyas viviendas en el barrio son de tipo multifamiliar, lo cual permitiría inferir que la participación de estas categorías de trabajadores de la construcción sería más imprescindible en el proceso de edificación de ese tipo de viviendas (Ver mapa 17).

Sin embargo, independientemente este tipo de viviendas hoy presentes en Paraíso II, se debe recuperar el dato que —durante el asentamiento temprano del barrio— las viviendas originales consistían en habitaciones multiuso en su mayoría, habiendo ampliado y crecido de forma progresiva a lo largo de los años. Por otro lado, y mediante los contactos cualitativos en grupos focales, se identificó que muchos dueños originales de los lotes traspasaron sus predios a terceros, o bien demolieron sus cuartos para emprender edificaciones más grandes y con materiales de construcción industriales como los mencionados en el capítulo sobre habitabilidad: *“Al inicio eran puros cuartitos en el barrio, entonces de ahí, los dueños originales han traspasado o vendido, o bien han hecho construir en su lote casas”* (Taller paseo dirigentes).

Los elementos mencionados en este acápite dan cuenta de dos temas centrales: por un lado, que el proceso de asentamientos temprano en la zona de Paraíso II, hace más de dos décadas atrás, se basó efectivamente en procesos auto constructivos de las viviendas, como mecanismos y estrategias para afianzar el asentamiento humano y la propiedad privada de los nuevos vecinos en el territorio. Por otro lado, que el proceso de urbanización acelerada que viven las principales ciudades del país (Antequera, 2012) y El Alto a partir de la década de 1980 dan cuenta que la morfología urbana ha cambiado tanto a nivel infraestructural como espacial, siendo las viviendas un elemento fundamental en este cambio urbano, y que Paraíso II es un caso emblemático de ello.

Mapa 17
¿Quién construyó su vivienda? – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Desde un análisis territorial y espacial (Ver mapa 17), se observa que la distribución de vivienda por tipo de construcción se distribuye relativamente de forma homogénea en el barrio, sin embargo, se aprecia que los manzanos del lado norte cuentan con más viviendas por autoconstrucción, lo cual coinciden con el proceso de asentamiento y expansión del barrio desde la década de los años 1980, siendo que los manzanos A, B, C, D, E, F, y G, han sido identificados como “los manzanos que tenían las primeras viviendas del barrio” (Taller paseo dirigentes).

4.2.3 Precio del suelo en el barrio

Como ya ha sido ampliamente descrito y analizado a lo largo del documento, Paraíso II se caracteriza por ser un barrio que se encuentra atravesando el proceso de consolidación hacia el de densificación. En este contexto, el precio del suelo tiene particularidades propias que definen las dinámicas capitalistas respecto a la oferta y demanda de suelo, así como inciden en dinámicas de acceso a esta por parte de distintos grupos sociales:

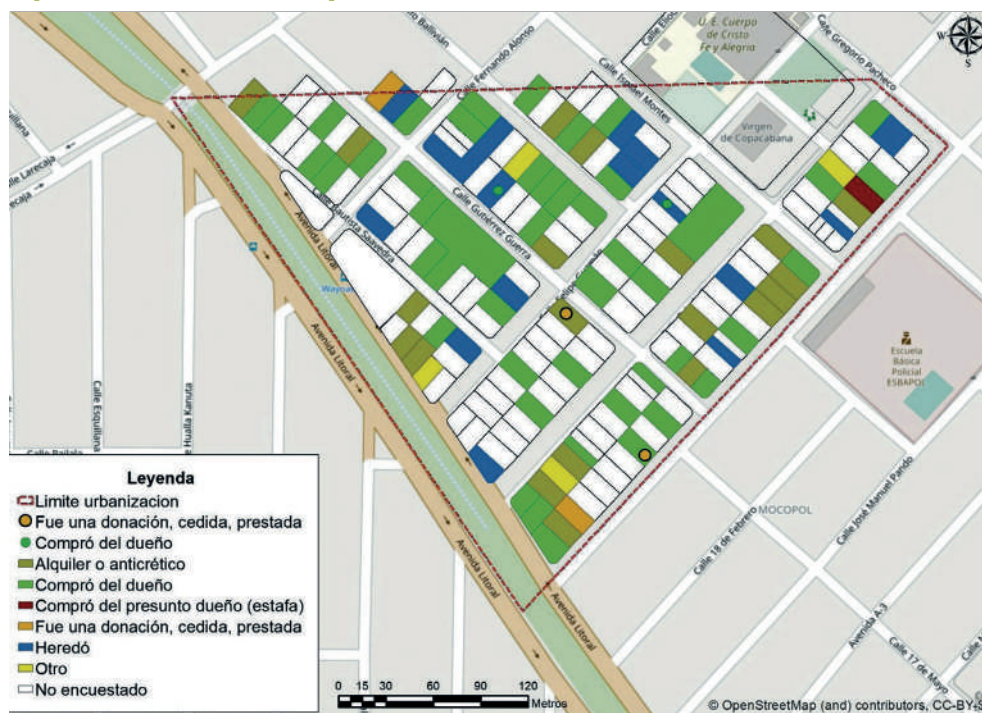
El terreno dentro de los proyectos inmobiliarios juega dos funciones. Es soporte material de la edificación y provee una localización dentro de la ciudad a los futuros usuarios de esa construcción. Como soporte material, el terreno puede variar de calidad, haciendo aumentar o disminuir el capital necesario para acondicionarlo al uso elegido (...) La segunda función que cumple un terreno es la de localización; provee un punto de relación urbana a sus usuarios. En este sentido, los terrenos difieren sustantivamente entre sí. La demanda más solvente se concentra sobre las áreas que proveen mejor localización, sea en el sentido de distancia, prestigio u otro, determinando precios más altos de suelo en comparación con lugares menos favorecidos. (Sabatini, 1990, p. 68)

Bajo esta aproximación, se confirma que Paraíso II —en la actualidad— cumple con ambas funciones que incidirían en el precio del suelo en relación a otras áreas de la ciudad de El Alto, siendo que el costo de cada terreno se ofrece desde los \$35.000, y que cada predio tiene un tamaño de 295mts² aproximadamente, el precio por mts² circunda los \$120. Este dato es relevante, considerando que durante el asentamiento temprano de Paraíso II (en la década de 1980 e inicios de 1990) los lotes tenían un costo mínimo de \$3500 aproximadamente, evidenciando así un aumento del 100% cuatro décadas después⁵⁷.

Desde un análisis de formas de adquisición del lote, el mapa 18, muestra que los propietarios mayoritarios compraron su bien inmueble directamente del dueño, seguido de aquellos que declararon haberla recibido como préstamos, herencia o donación.

57 Considerando que el 54% de los hogares han declarado tener ingresos de Bs.2200 por mes, se aprecia que el precio del mts² actual representa para estos hogares el 38% de sus ingresos mensuales.

Mapa 18
Tipos de acceso a suelo y vivienda – Paraíso - 2021



Fuente: Elaboración propia.

4.3 HABITABILIDAD Y UBICACIÓN

4.3.1 Calidad constructiva

La calidad de una vivienda resulta un elemento de análisis fundamental a la hora de investigar sobre problemáticas habitacionales o residenciales en áreas urbanas. Los componentes físicos y materiales de la construcción de una casa son indicadores de la calidad de vida de las familias y de condiciones de habitabilidad, permitiendo identificar fenómenos como la segregación residencial e inequidades sociales desde estos aspectos (Rodríguez, G. 2020).

Además de ello, la habitabilidad también responde a criterios sociales dentro de una vivienda, incidiendo en la calidad de vida de los miembros del hogar desde una lectura de dinámicas de interrelación social, espacios ocupados y disponible, comodidad personal y grupal, y privacidad individual o familiar (entre otros), siendo que las condiciones de habitabilidad responden tanto a ámbitos objetivos, subjetivos, cuantitativos y cualitativos, afianzando o mitigando las inequidades habitacionales descritas líneas arriba.

De esta forma, para conocer las condiciones de habitabilidad en Paraíso II y de vivienda adecuada, es necesario tener un acercamiento a elementos tanto infraestructurales como sociales que caracterizan cada vivienda encuestada, siendo que los siguientes acápites describirán y analizarán los tipos de viviendas en el barrio, los principales materiales de construcción y los grados de hacinamiento existente en los hogares.

En este sentido, los materiales de construcción de una vivienda determinan de forma tangible la calidad de la misma, lo cual incide a su vez en las condiciones de vida de sus habitantes. Además, los tipos de materiales con los cuales se edifican las viviendas de un barrio también son un indicador de las condiciones de vida a escala barrial, así como de los procesos de evolución y desarrollo que ha tenido o tiene un barrio. Dicho esto, y en el caso de Paraíso II, los materiales de construcción utilizados en su mayoría para las paredes de las viviendas son: el ladrillo, cemento u hormigón, en el 72,9% de las viviendas del barrio, lo cual contrasta con un 27,1% que indicó tenerlas de adobe).

La evidencia que prácticamente un tercio de las viviendas tenga paredes de adobe remite a dos consideraciones fundamentales: En primer lugar, que la utilización de adobe en la construcción de viviendas está vinculado a elementos, mecanismos y prácticas de edificaciones tradicionales (y de auto construcción) de viviendas y cuartos, siendo que en el mundo rural boliviano este resulta ser el material predominante para la edificación de viviendas y cuartos (INE; 2019) (lo cual coincide con los orígenes predominantemente rural de los jefes de hogar de Paraíso II). De igual forma, esta constatación remite a pensar en dinámicas de construcción de cuartos y viviendas durante el asentamiento temprano de Paraíso II, utilizada como estrategia para consolidar el naciente barrio a través de la construcción de cuartos de adobe primordialmente. Por otro lado pero en correlato con esta situación, al evidenciar que dos tercios del barrio ya cuentan con viviendas hechas de ladrillo o cemento remite a identificar elementos de “modernización” y aculturación de estas poblaciones migrantes en el ámbito habitacional, aspirando a alcanzar “las viviendas típicas de las ciudades” consistentes en ladrillo y cemento, en desmedro de la (re)valorización de tecnologías tradicionales para la construcción de sus casas y la satisfacción de necesidades habitacionales urbanas:

En primer lugar, hay que hablar de un dato importante para entender este problema y es que Bolivia está transitando a una sociedad predominantemente urbana; siete de cada 10 bolivianos vivimos en las ciudades y uno de los grandes problemas es la vivienda. (Periódico Página Siete, 14 de marzo 2016)⁵⁸

Desde el análisis territorial, se observa en el mapa 19 que ambas tipologías de materiales de muro se hallan repartido de forma homogénea en los distintos manzanos de Paraíso II, denotando que la existencia de muros de ladrillo responde preferiblemente a factores de orden económico (capacidad de renovación, ampliación o refacción de las viviendas antiguas) o bien de índole infraestructural (tipo de vivienda unifamiliar o multifamiliar)⁵⁹.

En cuanto a los techos, se observa a través de los datos recabados que el 90% de las viviendas en Paraíso II cuenta con techos de calamina o plancha metálica, mientras que el restante 10% tiene cubierta de losa. La utilización de la calamina responde principalmente a su accesibilidad por los costos (en comparación con otro tipo de cubierta como la teja o el vaciado de losa) así como a su fácil manipulación e instalación desde una lectura comparativa a otros ítems constructivos ofertados por el mercado e

58 Visto en: <https://www.paginasiete.bo/gente/2016/3/14/retrato-de-la-vivienda-en-bolivia-del-techo-de-paja-la-era-de-la-calamina-89733.html>

59 Se aprecia que el 62% de las viviendas en Paraíso II cuentan con 1 piso, el 17% de viviendas cuentan con 2 niveles, mientras que el restante 21% cuenta con 3 pisos o más.

industria, pudiendo ser instalada por la misma familia con fines de ahorro en mano de obra y tiempos de instalación. Por otro lado, la implementación de la losa responde principalmente a proyecciones de crecimiento familiar y ampliaciones de vivienda, optando por invertir en este tipo de cubierta bajo la lógica de diseño progresivo de vivienda que permita satisfacer a las necesidades actuales y futuras de la familia y los distintos tipos de estructura familiar que pueda caracterizar a estos hogares en medio o largo plazo.

Al igual que las paredes, la utilización de este tipo de cubierta pone en evidencia la priorización de materiales de fabricación industrial a diferencia de materiales tradicionales (como ser paja), lo cual coincide con elementos y fenómenos de modernización y aculturación propios de asentamientos suburbanos o de procesos de urbanización acelerados como los que se evidencia en El Alto, así como con elementos económicos y logísticos en términos de costo-eficiencia de materiales, tiempos de instalación y empleabilidad de mano de obra. Desde un análisis intercensal, se advierte que: “Hace 40 años, según el primer censo tras las jornadas de abril del 52, el uso del techo de paja (39,8%) o de materiales similares predominaba frente a la calamina (33,4%) o las tejas de arcilla (22,6%). Hoy en día, la utilización de la calamina prevalece por encima de otras opciones. El 53,1% de las casas tiene techos de plancha metálica; y los techos de paja, palma, caña o barro llegan al 10%” (Periódico Pagina Siete, 14 de marzo 2016). A esto, se acota que —según la Encuesta de Hogar y Vivienda 2011-2019 del INE— la utilización de calamina o plancha a nivel nacional alcanza actualmente el 54,32% de los hogares (INE, 2020).

Mapa 19
Materiales de muros y techos – Paraíso II - 2021

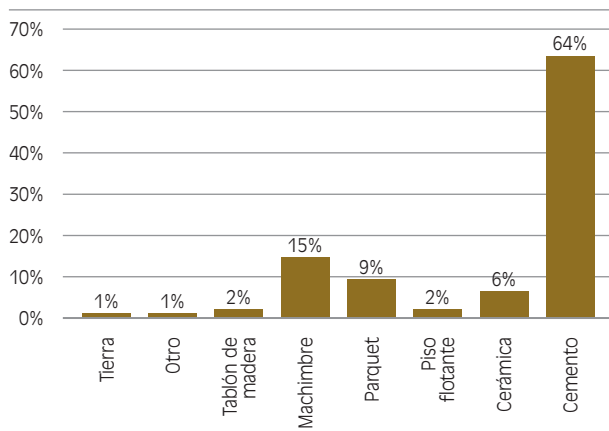


Fuente: Elaboración propia.

Desde una lectura territorial, se aprecia en el mapa 19 que la ubicación de las viviendas con techo de calamina, así como de losa se encuentran distribuidos de forma uniforme en la mayoría de los manzanos, deduciendo que la variable espacial o territorial en el barrio no incide en este tipo de infraestructura, siendo, por el contrario —como se mencionó anteriormente— factores de incidencia: variables económicas, arquitectónicas y sociales.

Respecto a los pisos, en el gráfico 27 se observa que el 64% de las viviendas en Paraíso II cuenta con pisos de cemento, seguido del 15% que tiene pisos de machimbre y un 9% de parquet. Desde un análisis intercensal, se aprecia que el piso de tierra fue el predominante en Bolivia hasta el censo de 2012, momento en el cual se identifica que el piso de cemento pasa a ser dominante en el parque habitacional boliviano con 41,71%. Según la Encuesta de Hogar y Vivienda 2011-2019 (INE, 2020), actualmente la utilización de cemento para los pisos alcanza 42,77% de los hogares.

Gráfico 27
Material de pisos – Paraíso II - 2021



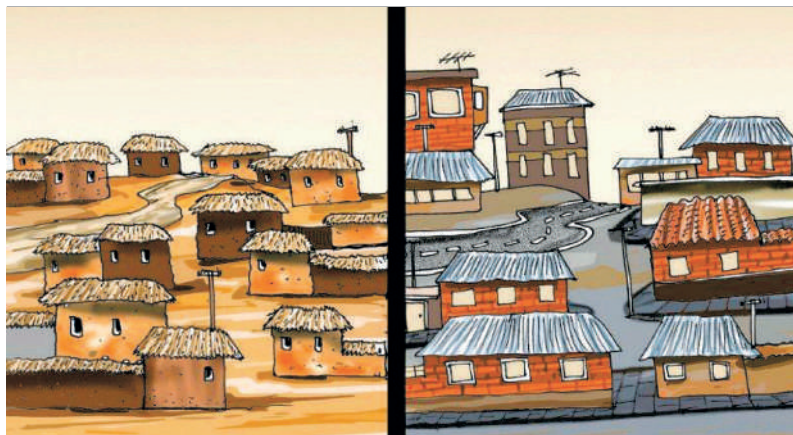
Fuente: Elaboración propia.

Este análisis comparativo nacional, permite identificar que en Paraíso II el vaciado de pisos de cemento supera los resultados nacionales e incluso urbanos⁶⁰ con márgenes porcentuales de más de 20 puntos en ambos casos, denotando que Paraíso II se caracteriza por ser un barrio en el cual la implementación de viviendas construidas con materiales de fabricación industrial es ampliamente predominante, obteniendo así una caracterización más de vivienda adecuada —desde el análisis de materiales de construcción— y una caracterización de barrio en proceso de consolidación (desde el análisis de tipología de infraestructura habitacional).

60 A nivel urbano la utilización de cemento para pisos alcanza el 41,22% (INE, Encuesta de Hogar y Vivienda 2011-2019).

Ilustración 5

Caricaturización de procesos de urbanización en El Alto



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, indicar que las percepciones vecinales referentes a la situación infraestructural de sus viviendas son positivas para un 68% de los encuestados, evidenciando conformidad para la mayoría de los hogares respecto a estas dimensiones.

4.3.2 Tipo de habitaciones

Como mencionado anteriormente, la presente investigación recabó la información de una muestra de 96 viviendas de Paraíso II, consultando a los vecinos sobre los ambientes disponibles en sus viviendas y los materiales de construcción. En este sentido —e iniciando con el ambiente baño debido a su relevancia en términos habitacionales—, se observa que el 100% de las viviendas en Paraíso II cuenta con ambiente exclusivo para baño.

Quede igual forma, el 69% de las viviendas cuenta con un solo baño (Ver mapa 20), lo cual, si cruzamos dicha información con la tipología de hogar, y sabiendo que en Paraíso II el 60% de los hogares son nucleares biparentales, y que el 58% de los hogares están compuestos por 2 a 5 personas⁶¹, se induce que la construcción de un solo baño en las viviendas responde a lógicas y necesidades familiares comunes (en asentamientos humanos donde la autoproducción y autoconstrucción de vivienda definieron —en un inicio— la expansión de la zona y su consolidación); así como que las posibilidades económicas familiares (que inciden en el diseño y construcción de viviendas) priorizaron la construcción de un baño independientemente de la cantidad de habitantes o de las perspectivas de crecimiento y planificación familiar venidera.

61 Para mayor especificidad remitirse a los capítulos sobre tamaño del hogar y tipología del hogar.

Leyenda

- Limite urbanizacion
- Desague de baño a alcantarillado
- Desague de baño a un pozo ciego
- Desague de baño a una cámara séptica
- Desague de baño - No responde
- No encuestado

¿Con cuántos baños cuenta la vivienda?

Número de baños

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

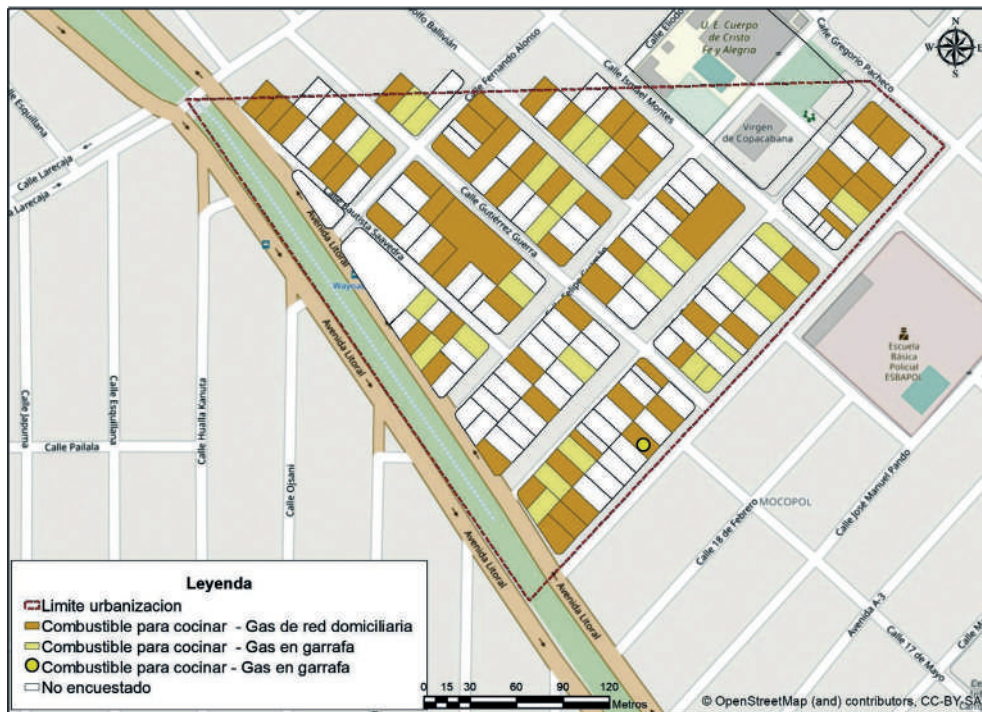
0 12,525 50 75 100 Metros

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY, SA

Respecto a la disponibilidad de ambiente exclusivo para cocina, se observa que el 97% de las viviendas de Paraíso II cuenta con cocina exclusiva, mientras que un 3% indicó contar con un cuarto multiuso que también se usa para cocinar. Considerando las condiciones de habitabilidad en el asentamiento temprano (caracterizado por cuartos multiuso precarios que no contaban con servicios básicos), se aprecia una evolución favorable en términos de desarrollo habitacional para las familias del barrio luego de más de tres décadas de asentados en la zona, ejecutando distintas estrategias para asegurar un desarrollo habitacional más óptimo para las familias⁶².

62 Otro elemento primordial al momento de analizar cualitativamente las condiciones de las cocinas del barrio, está vinculado a los mobiliarios que vienen a complementar y coadyuvar en las actividades realizadas en las cocinas.

Mapa 21
Tipo de combustible para cocinar – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

El análisis territorial del tipo de combustible utilizado da cuenta que la red de gas está presente en cada manzano y calle, por lo que la utilización de garrafas de gas para preparar alimentos respondería a necesidades y lógicas familiares particulares.

4.3.3 Hacinamiento

Independientemente de las condiciones infraestructurales de una vivienda que inciden positiva o negativamente en la satisfacción de distintas necesidades de sus habitantes, así como en las percepciones de gozo y bienestar de los mismos sobre su “casa”, el hacinamiento es una de las dimensiones de mayor relevancia al momento de analizar las condiciones de habitabilidad en las viviendas. Según la CEPAL:

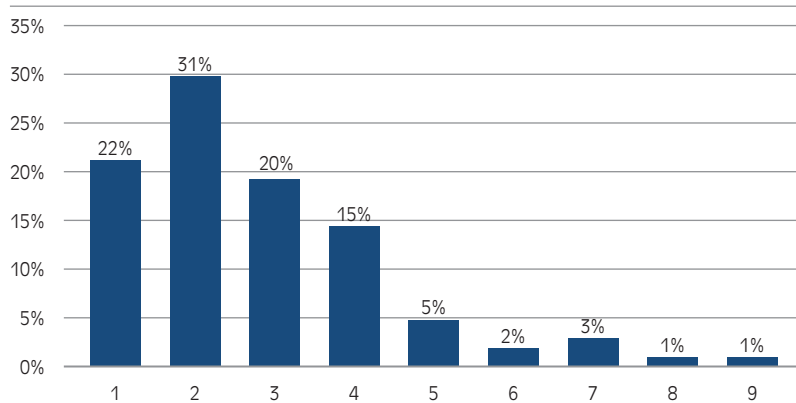
El hacinamiento familiar es un fenómeno muy común en los grandes centros urbanos. Esto es así debido a que es cada vez mayor la cantidad de gente que se concentra en estos espacios a pesar de que el centro urbano en sí no puede asegurar los servicios y derechos básicos para todos sus habitantes, esto nos habla de la relación que hay entre las personas que viven en un espacio determinado con ciertas características, como cuantas personas viven en una casa y cuantos cuartos tenga la casa y el espacio de cada cuarto. El hacinamiento está conceptualizado desde el mundo occidental en términos estructurales: número de personas por cuartos. Para los pueblos indígenas, y dependiendo del contexto territorial, los resultados de este

indicador pueden ser más bien una constatación de sus formas de vida. El criterio para definir hacinamiento puede diferir del usado en las fuentes nacionales; fijando para todos los casos el límite de más de 3 personas. (CEPAL, Viviendas en situación de hacinamiento, s/p).

En base al trabajo cuantitativo realizado —y considerando que en Bolivia se considera que un hogar hacinado es aquel en el que se tiene más de 2,5 personas por habitación o no cuenta con un cuarto exclusivo para dormir (INE, 2020)—, se observa que en Paraíso II un 29% de los hogares están en situación de hacinamiento.

Al cruzar estos datos con el tamaño de hogar en el barrio, así como con la situación de dormitorios exclusivos para dormir, se observa —por un lado— que el 67% de los hogares está compuesto por más de 3 personas, mientras que —por otro— el 47% de los mismos cuenta con tres dormitorios (o más) exclusivos para dormir (Ver gráfico 28), constatando que la relación entre miembros del hogar y cantidad de dormitorios en la mayoría de los hogares de Paraíso II permitiría prevenir condiciones de hacinamiento familiar, coincidiendo este análisis con los resultados netos sobre hacinamiento, los cuales indican que el 71% de las vivienda no presentan en situación de hacinamiento.

Gráfico 28
Cantidad de dormitorios solo para dormir
Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Desde un análisis comparativo entre Paraíso II y la escala nacional y urbana, se observa que, en Bolivia, el 15% de los hogares sufre hacinamiento medio, mientras que para el 27% el hacinamiento es alto (INE, 2019). Dicha situación se reduce ligeramente a nivel urbano, donde el 14% de los hogares tienen hacinamiento medio y el 23% se encuentra en condiciones de hacinamiento alto. Estos resultados, permiten evidenciar que el promedio de hacinamiento en Paraíso II tiene una diferencia porcentual levemente mayor en comparación con la escala nacional, pero especialmente a la escala urbana, visibilizando y develando condiciones de habitabilidad en este barrio urbano desfavorable en términos de hacinamiento para el 29% de familias.

4.3.4 Viviendas en zonas de desastres, riesgo o zona contaminada

La localización de una vivienda y barrio, incide en el nivel de cumplimiento del derecho a la vivienda adecuada según su proximidad a zonas de desastre o riesgo. Según la CEPAL:

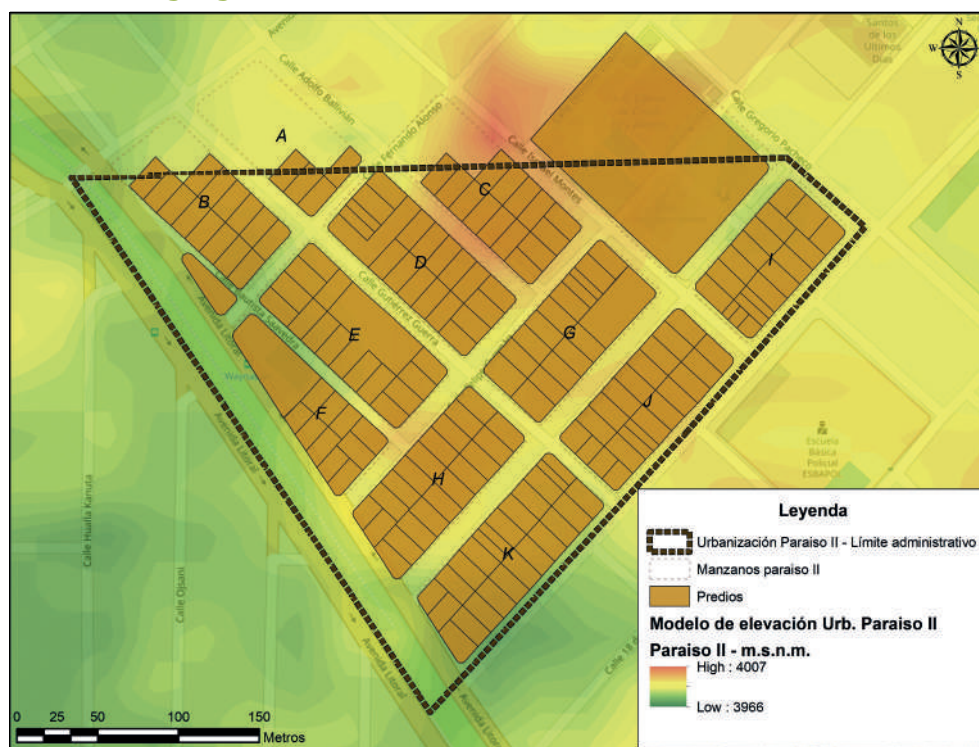
El desastre es un evento, generalmente repentino e imprevisto, que ocasiona daños, pérdidas y paralización temporal de actividades en cierta área y afecta a una parte importante de la población. De acuerdo con el fenómeno que los originan, los desastres pueden clasificarse en dos grandes grupos: los que son provocados por fenómenos naturales y los que se derivan de actividades humanas. Los principales efectos primarios de los desastres son: la pérdida de vidas y lesiones en la población, la pérdida de bienes, el daño e interrupción de los servicios básicos, los daños en la infraestructura, la desorganización social y física de la comunidad, y las alteraciones orgánicas y conductuales de las personas.

El riesgo es el resultado de la interacción de tres factores: peligro, vulnerabilidad y exposición. Esta interacción determina la generación de daños o pérdidas (económicas, físicas, sociales o ambientales) en ciertos sectores de la sociedad. En el caso de que no exista alguno de los factores, el riesgo será nulo. El riesgo de un sistema se elevará si cualquiera de sus factores aumenta. (CEPAL, 2005, pp. 6-8)

Bajo esta definición, y mediante la aplicación de boleta de hogares realizados, se consultó respecto a los tipos de riesgos y desastres a los cuales (históricamente) se han visto afectadas las viviendas de Paraíso II desde el asentamiento temprano, logrando identificar posible riesgos o desastres. En el presente caso de estudio, se identificaron periodos de inundaciones en épocas de lluvia que han afectado algunas viviendas (39%), así como temperaturas bajas que afectaron las condiciones de vida de determinados hogares (7%), mientras que el estante 54% indico no haber sufrido ningún tipo de desastres o estar expuesto a riesgos.

Respecto a los periodos de inundaciones, se aprecia que la geografía de Paraíso II presente leves variaciones en cuanto a alturas y pendientes, pudiendo visibilizar que algunos predios del manzano F, E y B son susceptibles a acumulación de agua por los desniveles o pendientes naturales que existen (a lo cual se suma la falta de desagüe pluvial en la zona), coincidiendo con las respuestas cuantitativas otorgadas por los vecinos durante la aplicación de la boleta de hogar sobre este riesgo natural (Ver mapa N°22).

Mapa 22
Pendientes geográficas – Paraíso II - 2021



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, y más allá de estos dos elementos mencionados e identificados por los vecinos, se aprecia que Paraíso II no se sitúa en una zona de desastre o riesgo elevado.

4.3.5 Adecuación cultural

La adecuación cultural de una vivienda hace referencia cuando su ubicación respeta y toma en cuenta la expresión de identidad cultural de sus habitantes (ONU Hábitat, 2019, y Renaseh, 2021). En este sentido, tanto las particularidades arquitectónicas y territoriales, así como las percepciones de (auto)identificación de sus habitantes respecto a sus viviendas permiten construir la dimensión de adecuación cultural considerada dentro de la vivienda adecuada.

Considerando la amplitud conceptual de esta dimensión otorgada por Renaseh y ONU Hábitat, para el siguiente análisis se consideran los criterios vinculados a: iluminación, ventilación, asoleamiento, privacidad, protección contra el ruido y el clima, seguridad contra robos y de la infraestructura, así como criterios de vivienda durable⁶³. Dicha clasificación,

⁶³ La vivienda durable, considera la proporción de hogares que viven en una unidad de vivienda duradera, es decir, construida en un lugar no peligroso, y tiene una estructura permanente lo suficientemente adecuada para proteger a sus habitantes de condiciones climáticas extremas, como lluvia, calor, frío y humedad. Se calcula el número de viviendas con ocupantes presentes que tuvieron 3 materiales de construcción “adecuados” en paredes techos y pisos. Pared: Ladrillo, bloque de cemento, hormigón o; Adobe, tapial revocado. Techo: Calamina o plancha metálica; Teja de arcilla, teja de cemento, fibrocemento; Losa de hormigón armado. Piso: Machihombre; Parquet; Cerámica; Cemento; Mosaico, baldosa.

es asumida considerando los procesos de aculturación característicos de la vida urbana tratados en acápite anteriores, los mismos que se vinculan predominantemente a procesos de desarrollo socio-territorial de asentamientos humanos con perfil migrante y rural.

Bajo esta clasificación, se identifica que el nivel de conformidad en Paraíso II respecto a las viviendas I es positivo para el 68% de los hogares encuestados, mientras que los criterios de durabilidad de las viviendas también tienen una tendencia positiva para el 92% de los mismos.

Bajo estos parámetros identificados para aterrizar en la dimensión de adecuación cultural, se aprecia que las viviendas en Paraíso II responden a la dimensión de adecuación cultural de sus habitantes, sin embargo, resulta menester considerar que a pesar de que la mayoría de las viviendas cumplen con esta dimensión, el cumplimiento de las demás dimensiones no siempre tienen resultados equiparables, por lo que realizar una valoración integral de todo lo analizado resulta una prioridad académica y técnica de orden principal para poder comprender y re(construir) el concepto de vivienda adecuada en Paraíso II.

5 CONCLUSIONES

La urbanización Paraíso II, barrio perteneciente al Distrito 3 de la ciudad de El Alto, es un asentamiento humano que, desde la década de 1980, ha ido creciendo, desarrollándose y planificándose desde la organización y producción social de sus habitantes en base a la identificación de necesidades barriales (materiales, sociales y jurídicas, entre otras) que atenían las condiciones de vida tanto individuales como colectivas de los vecinos.

Actualmente, Paraíso II se constituye en un barrio que superó el proceso de expansión propio de los asentamientos humanos precarios y/o periféricos de las urbes, encontrándose en la fase de transición de la consolidación barrial hacia el de densificación (Garay, 2006). Para desagregar de forma sucinta y conclusiva esta conceptualización socio territorial y temporal de la historia de Paraíso II, se mencionarán los principales resultados hallados en base a tres dimensiones básicas: 1.- las características sociodemográficas predominantes de la zona de estudio, 2.- los aspectos referidos a la calidad de vida y bienestar a escala barrial y 3.- los aspectos referentes a la vivienda adecuada en el barrio.

En relación al componente "sociodemográfico", se concluye lo siguiente:

- ▶ **Pirámide demográfica:** Paraíso II muestra mayor cantidad de hombres que mujeres (53% y 47% respectivamente), existiendo 111 hombres por cada 100 mujeres en promedio.
- ▶ Se observa una estructura piramidal que sugiere una transición demográfica, donde los estratos de menores de edad (población infanto-juvenil) pierden representatividad, y los estratos de mayor edad ganan mayor representatividad, concentrándose mayor población en la edad de trabajar. En este caso, el quinquenio de edad con mayor representatividad poblacional es el de 20 a 24 años que concentra 12% del total poblacional.

- **Densidad poblacional:** En base a datos del INE (2012), se observa que la densidad poblacional del barrio fue de 77 Hab/ha., mientras que para la gestión 2021, la densidad aumentó a 99 hab/ha.⁶⁴, evidenciando un crecimiento relativamente sustancial pasada una década. Comparando dichos datos con la información a escala urbana de El Alto (INE, 2012)⁶⁵, se aprecia que la densidad poblacional de Paraíso II es relativamente elevada, evidenciando su carácter de consolidación barrial atravesando progresivamente hacia el de densificación.
- **Estado civil:** En Paraíso II predominan los jefes de hogar casados con el 58%, seguido de los convivientes con el 21% respectivamente del total de jefes de hogar encuestados, evidenciando que predomina la estructura familiar biparental en el barrio en prácticamente el 80% de los hogares, siendo que las familias unipersonales o monoparentales son más reducidas, alcanzando un total de 20%.
- **Tamaño del hogar:** El 28% de los hogares de Paraíso II está compuesto por 6 personas y más. De igual forma, el 39% de los hogares tienen entre 4 a 5 personas, mientras que el 31% son hogares entre 2 a 3 personas, evidenciando estructuras familiares amplias en la mayoría de los hogares.
- **Lugar de nacimiento:** Se observa que el 90 % de los jefes de hogar son de origen paceño, seguido del 10 % que indicaron provenir de otros departamentos del país. Dichos resultados cruzados con los resultados obtenidos de los grupos focales, dan cuenta que la población de jefatura de hogar en el barrio es predominantemente migrante altiplánica (y de origen rural y aimara), características propias de barrios suburbanos
- **Formación e instrucción:** El 71 % de los jefes de hogar de Paraíso II culminó la secundaria, seguido de un 19% que ha realizado estudios universitarios, y en menor medida quienes se formaron en institutos militares, policiales u otros (7%).

En relación a componente “calidad de vida y bienestar en el barrio”, se concluye lo siguientes:

- **Ingreso medio de hogares:** el 54% de las familias de Paraíso II tienen ingresos mensuales menores a 2200Bs, seguido de un 32% que genera entre 2.200 y 3.500Bs de ingresos mensuales, mientras que aquellos hogares que indicaron ganar más de 3.500Bs son el 14% del total.
- **Tasa de desempleo:** La tasa de desempleo es de 8%. Al desagregar estos resultados por género, se observa que la tasa de desempleo en la PEA de varones de la zona de estudio es de 3,8%, mientras que para las mujeres es de 4,9%, lo que indica que existe mayor desocupación para mujeres en relación al universo de varones.
- **Empleo informal:** Se logró identificar que el 72% de la PEA del barrio no tiene contrato laboral firmado. Sin embargo, dentro de este universo, se identificaron trabajadores que sí cuentan con compromisos verbales.
- Se aprecia que los “trabajadores por cuenta propia” (37%) y los “obreros/empleados” (27%) son las categorías que se sitúan predominantemente en el sector informal.
- **Infraestructura para el desarrollo – Acceso a energía eléctrica:** El 100% de los predios y viviendas del barrio cuenta con acceso a energía eléctrica.
- En cuanto al alumbrado público, la percepción de este servicio para los vecinos es relativamente regular (33,5%), con una tendencia negativa por parte del 38,9% de los mismos.

64 Datos recabados en base a boleta de hogar de la presente investigación y proyecciones de crecimiento poblacional.

65 Se registra una densidad poblacional de 2484 Hab/Km². Visto en: <http://sitservicios.lapaz.bo/sit/atlasmetropolitano/institucionales.html>

- ▶ **Acceso a agua potable:** El 97% de las viviendas del barrio cuentan con red de agua dentro de las viviendas, mientras que 3% cuentan con red de agua dentro de sus predios, siendo que el 100% cuenta con medidor propio.
- ▶ Respecto a la calidad del agua y costo, se identificó que el 95% de los hogares encuestados considera que la calidad del agua es “regular” y “buena”. En cuanto a los costos de este servicio, el 77% de los vecinos respondieron que la misma es “regular” y “adecuada”, evidenciando conformidad con este servicio.
- ▶ La pandemia del Covid 19 ha significado un aumento en el consumo de luz y agua por parte de la mayoría de los hogares
- ▶ **Acceso a desagüe:** La totalidad de viviendas y predios en Paraíso II cuentan con acceso a servicios de alcantarillado, el mismo que es calificado como bueno por la totalidad de encuestados.
- ▶ **Acceso a energía para cocinar:** EL 69 % de los hogares tiene gas domiciliario, mientras que el restante 31% utiliza gas de garrafa. En cuanto a las percepciones respecto a este servicio, el mismo es catalogado por el 78 % de los vecinos como regular y adecuada.
- ▶ La pandemia del Covid ha significado un aumento de consumo de gas en los hogares debido a restricciones impuestas y medidas de distanciamiento social.
- ▶ **Acceso a internet:** El 62% de los hogares cuenta con conexión wifi en la vivienda, el 20% accede a través de datos móviles, mientras que el 23% indicó no tener acceso a internet.
- ▶ El servicio de internet es percibido de forma “regular” con tendencia “negativa” por los vecinos, debido a los costos que representa para las economías familiares.
- ▶ **Movilidad Urbana:** Se aprecia que la mayoría de los vecinos del barrio (71%), utilizan el transporte público como medio de transporte, seguido del traslado peatonal (15%) y del transporte privado (11%) para actividades cotidianas.
- ▶ En lo que respecta a los tiempos de traslado, se aprecia —en términos generales— que dichos tiempos son favorables (entre menos de 15 y máximo 30 minutos de traslado) para dirigirse a fuentes laborales, centros de salud, centros educativos y centros de abasto
- ▶ Sin embargo, el transporte público significa un porcentaje relevante de los gastos mensuales familiares, especialmente cuando se acude al trasbordo.
- ▶ **Calidad de vida: – Condiciones y percepciones de acceso a la salud:** Los servicios en salud obtienen un nivel relativamente satisfactorio en cuanto percepciones barriales se trata, el 69% de la población encuestada considera que dichos servicios son “regulares” y “buenos”.
- ▶ Sin embargo, se identifica que uno de los elementos que inciden negativamente respecto a salud está vinculada a los costos que significa para las economías familiares. A esta lógica, se suma también un 12,5% de jefes de hogar que indicaron “no acceder” a servicios de salud tradicional por motivos económicos o culturales.
- ▶ **Condiciones y percepciones de acceso a educación:** La mayoría de la población en edad escolar de Paraíso II (90%), asiste a la unidad educativa del barrio “Fe y Alegría”. En cuanto a las percepciones sobre la educación, el 77% de los encuestados la califica de regular y buena, evidenciando una tendencia relativamente satisfactoria respecto al cumplimiento de este derecho humano.
- ▶ Sin embargo, el contexto del Covid19 ha significado un punto de inflexión en las dinámicas educativas debido a la educación a virtual, así como para las económicas de los hogares.
- ▶ Además, madres, hermanas y abuelas se adecuan en mayor medida a las nuevas necesidades educativas que demanda la educación virtual
- ▶ Condiciones y percepciones del 76,1% de encuestados considera que la calidad y estado de la plaza y parque barrial es regular a muy mala.

- ▶ **Seguridad ciudadana:** El 40% de los vecinos del barrio ha sido víctima de algún tipo de violencia o delincuencia los últimos 5 años, así como un 67,7% de los mismos considera que los robos y asaltos son un problema “grave” y “muy grave” en Paraíso II. En resumen, el 66% de los encuestados considera un problema urgente la inseguridad ciudadana.
- ▶ **Equidad e inclusión social – Equidad de género en Directorio Barrial:** Hasta la agosto 2021, 6 de 8 miembros del directorio barrial eran mujeres, ocupando cargos de secretarías en la Directiva.
- ▶ **Mujeres en la fuerza laboral:** El 40,6 % de la población ocupada de Paraíso II está compuesta por mujeres. De este total, un 59% tiene entre 20 a 39 años de edad, seguido de un 30% que tienen entre 40 y 59 años. Si cruzamos la variable de edad de fertilidad (INE, 2018)⁶⁶, se evidencia que el 66% de mujeres en edad fértil se encuentra ocupada, evidenciando que los ciclos naturales de fertilidad de la mayoría de las mujeres estaría vinculado también al ciclo de realización de actividades económicas (debido a necesidades propias y/o familiares).
- ▶ El 77% de mujeres trabajadoras del barrio no cuenta con un contrato de trabajo o documento firmado.
- ▶ **Sostenibilidad ambiental – Áreas verdes y cobertura arbórea:** la superficie correspondiente a “área verde” según la planimetría de Paraíso II, representa el 2% del total de su superficie barrial y en una ubicación marginal para la mayoría de los manzanos del barrio. Respecto al arbolado, el 63.5% de los encuestados indican que no hay suficiente arbolado en el barrio, mientras que un 9,4% indica taxativamente que este componente medio ambiental “no existe” en lo absoluto.
- ▶ **Equipamiento colectivo – Parques:** EL 74% considera que no hay suficientes parques ni juegos infantiles en el barrio, obteniendo valoraciones que reflejan y coinciden con la disposición y estado físico y superficie de estos espacios en el barrio.
- ▶ **Disposiciones de residuos sólidos:** Se identificó que el 77% de los hogares depositan exclusivamente sus residuos sólidos al camión basurero, mientras que un 17% indicó que recicla o separa determinada basura, además de depositar el restante al carro basurero, y finalmente un 6% mencionó que arroja su basura al río o la deposita en la vía pública.
- ▶ **Contaminación y calidad ambiental:** El 44,8% de los vecinos indicaron que la calidad del aire suele ser el mayor problema de contaminación en la zona, seguido de un 33,3% que identifica la contaminación acústica, y un 17,7% que mencionó la contaminación de agua.
- ▶ **Medidas ecológicas en el barrio y hogares:** En Paraíso II, 10% de las viviendas cuenta con mecanismos para cosechar agua de lluvia, 10% de los mismos recicla las aguas grises, y 1% tiene paneles solares. Por otro lado, un 79% indicó no realizar ninguna medida ecológica desde sus hogares.
- ▶ **Se visibilizan dos fenómenos:** por un lado, la falta de concientización y sensibilización de los hogares respecto a la problemática ambiental urbana y los impactos de esta en la vida humana y ambiental en general; y, por otro lado, la falta de incentivos, programas y proyectos de capacitación directas a los barrios por parte de instituciones públicas y/o privadas que puedan generar incidencia a escala hogar respecto a estos tópicos.
- ▶ **Gobernanza y participación ciudadana – Gasto público y control social:** Solo un 10% de los vecinos indica participar en espacios de toma de decisión barrial durante la última gestión, mientras que el restante 90% mencionó nunca haber participado en estas reuniones de definición de presupuestos y actividades de desarrollo barrial.

66 Según el Instituto Nacional de Estadística, la edad fértil de las mujeres en Bolivia es de 15 a 45 años. Visto en: <https://www.ine.gob.bo/index.php/en-bolivia-299-de-las-mujeres-en-edad-fertil-sufren-cualquier-grado-de-anemia/>

- **Participación en la gestión barrial:** El 40 % de los vecinos indicó no participar de las reuniones vecinales ni asambleas. disgregamos los resultados por género, observamos que la participación femenina en los espacios de toma de decisión barrial (47%) es menor a la masculina (53%).

En relación a componente “vivienda adecuada”, se concluye lo siguientes:

- **Tipo de tenencia:** Actualmente, el 71% de los jefes de hogar son propietarios de las viviendas, seguido de un 29% de jefes de hogar que viven en situación de inquilinato u otro tipo de tenencia. Del total de propietarios en Paraíso II, se identificó que un 82% de los mismos lograron obtener el derecho propietario que acredite la tenencia segura en propiedad privada e individual, mientras que el restante 18% aun no culminó con el proceso para obtener este documento.
- **Entre algunos de los motivos mencionados sobre esta situación, se identifican los siguientes:** 1.- Falta de recursos económicos para iniciar o culminar las gestiones, y 2.- Falta de orientación y asesoramiento jurídico sobre los procesos de tramitación y regularización.
- En cuanto a los inquilinos, el 57% de ellos cuenta únicamente con un acuerdo verbal, un 5% no cuenta con absolutamente ningún documento de respaldo, mientras que el restante 38% cuenta con documentos firmados.
- **Tipo de documentación:** Del 100% de jefes de hogar encuestados, el 41% son jefas de hogar mujeres. De este universo femenino, el 74% son propietarias de sus viviendas, y del total de propietarias mujeres encuestadas, el 86% de ellas cuenta con folio real que demuestre jurídicamente la propiedad y tenencia segura de su vivienda.
- En relación al universo de varones, del 100% de jefes de hogar, el 59% de ellos son varones. De este porcentaje, se identifica que el 68% son propietarios de sus viviendas, y que, del total de propietarios varones, el 79% cuenta con folio real que demuestre jurídicamente la tenencia segura de su bien inmueble.
- **Asequibilidad y accesibilidad:** Dicha unidad barrial no ha sido objeto de proyectos de ayuda habitacional (en ninguna de sus formas) a lo largo de su historia.
- **Precio del suelo:** En la actualidad, el costo de cada terreno en Paraíso II se ofrece desde los \$35.000, y que cada predio tiene un tamaño de 295Mts aproximadamente, el precio por mts² circunda los \$120. Este dato es relevante, considerando que durante el asentamiento temprano de Paraíso II (de 1980 a inicios de 1990) los lotes tenían un costo mínimo de \$3500 aproximadamente, evidenciando así un aumento del 100% cuatro décadas después.
- **Autoconstrucción:** El 68% de los vecinos encuestados indicaron que un albañil construyó la vivienda, seguido de un 25% que indicaron que el proceso fue de autoconstrucción y/o mixto, evidenciando un importante grupo poblacional que recurre a esta estrategia de producción social de vivienda en Paraíso II. El grupo perteneciente a las respuestas vinculadas a la contratación de arquitectos y contratistas (73%) se vincula referentemente a aquellas unidades habitacionales de tipo multifamiliar.
- **Habitabilidad y Calidad constructiva:** los materiales de construcción utilizados en su mayoría para las paredes de las viviendas de Paraíso II es el ladrillo, cemento u hormigón, alcanzando el 72,9% de las viviendas del barrio, lo cual contrasta con un 27,1% que indicó tenerlas de adobe. El 64% de las viviendas en Paraíso II cuenta con pisos de cemento, seguido del 15% que tiene pisos de machimbre y un 9% de parquet, constando materiales calificados como adecuados (según criterios técnicos) en la mayoría de las viviendas.

- ▶ Las percepciones vecinales referentes a la infraestructura de las viviendas son positivas para el 68% de los encuestados, evidenciando conformidad para la mayoría de los hogares respecto a estas dimensiones.
- ▶ **Tipo de habitaciones:** 97% de las viviendas de Paraíso II cuenta con cocina exclusiva, mientras que un 3% indicó contar con un cuarto multiuso.
- ▶ **Hacinamiento:** Se observa que en Paraíso II un 29% de los hogares están en situación de hacinamiento. —Por un lado— el 67% de los hogares está compuesto por más de 3 personas, mientras que —por otro— el 47% de los mismos cuenta con tres dormitorios o más exclusivos para dormir, constatando que la relación entre “miembros del hogar y cantidad de dormitorios” en la mayoría de los hogares de Paraíso II permite prevenir condiciones de hacinamiento familiar.
- ▶ **Viviendas en zonas de desastre y riesgo:** Se identificaron periodos de inundaciones en épocas de lluvia que han afectado algunas viviendas (39%), así como de temperaturas bajas que afectaron las condiciones de vida de determinados hogares (7%). Sin embargo, Paraíso II no se caracteriza por ser estar emplazado en una zona de riesgo.

Por último, Paraíso II se presenta como un barrio consolidado de la ciudad de El Alto. En dicha unidad barrial —que cuenta con distintas dimensiones de las escalas habitacionales y barriales en claro proceso de desarrollo— se vislumbra el surgimiento de problemáticas de orden urbano que se suman a determinadas problemáticas intra barriales aun persistentes, siendo las afectaciones principales a las condiciones de vida en los hogares —por ejemplo— el mejoramiento de espacios públicos y equipamientos colectivos, problemas de índole ambiental y de seguridad ciudadanía, y economía y empleo, entre otros.

En el siguiente y último capítulo del documento, se identifican las dimensiones de la vida en el barrio vinculadas a bienestar y prosperidad, considerados urgentes en base al diagnóstico realizado, así como las propuestas identificadas producto de dicho diagnóstico a ser consideradas por el barrio para efectivizar la inversión pública local dirigida a desarrollo, bienestar y prosperidad.

6 PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO - PARAISO II

En este sentido, el esquema siguiente muestra las problemáticas internas mencionadas, tanto a nivel intrabarrial (naranja) como a escala urbana (amarillo).

Ilustración 6
Problemáticas internas y externas de Paraíso II

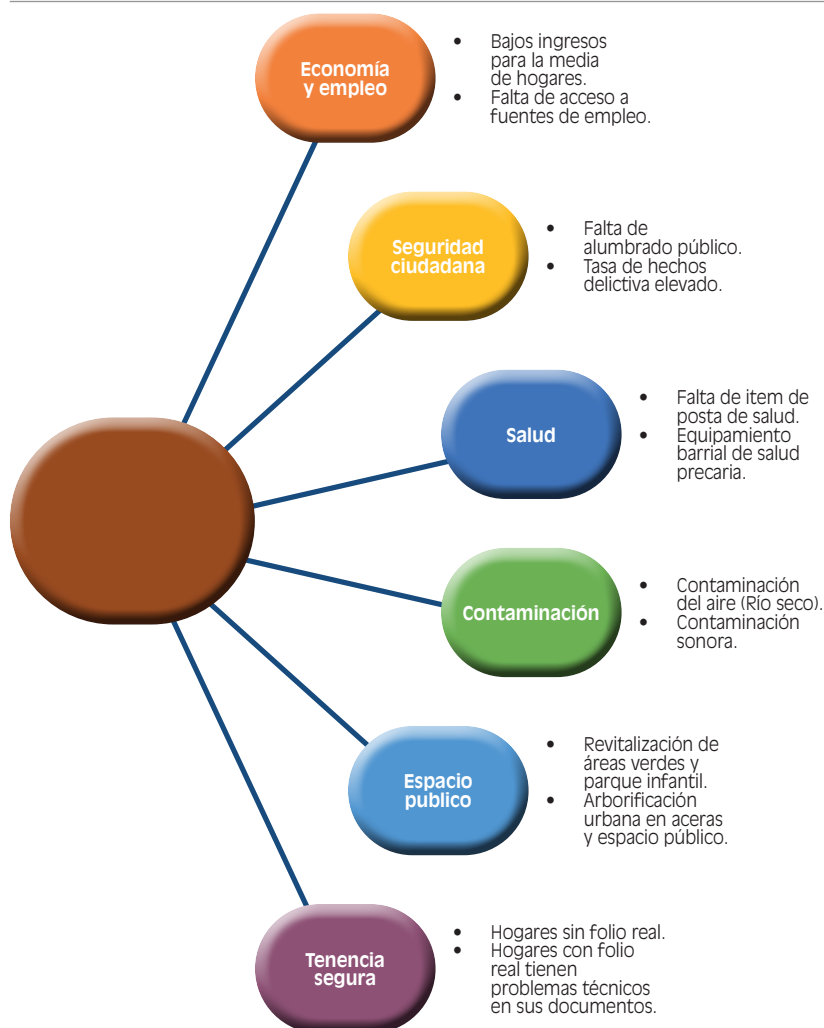


Fuente: Elaboración propia.

En base a la ilustración 7, se observa que los principales problemas (aseverado gracias a la implementación del Índice de Bienestar Barrial y los trabajos de campo) son 6: Economía y

empleo, seguridad ciudadana, salud, contaminación, tenencia segura y mejoramiento del espacio público.

Ilustración 7 Características de problemáticas halladas



Fuente: Elaboración propia.

ECONOMÍA Y EMPLEO

En base a los resultados obtenidos tanto en la encuesta como en los instrumentos cualitativos, se observa que en Paraíso II, el ingreso medio de los hogares es menor a Bs 900 al mes, evidenciando que muchas economías familiares son de subsistencia con pocas o ninguna posibilidad de ahorro. Complementado estos hallazgos, se ha identificado que uno de los problemas más sentidos en el vecindario es precisamente la falta de acceso a condiciones dignas de empleo que permitan a la población en edad de trabajar poder alcanzar metas económicas y de superación familiar coherentes con sus aspiraciones individuales o familiares.

Esta realidad, empuja a que muchos vecinos (en edad estudiantil, en su condición de maternidad/paternidad o de tercera edad) realicen actividades económicas en desmedro de otras actividades fundamentales para su desarrollo personal y/o familiar.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es un elemento identificado por la mayoría de los vecinos encuestados, entrevistados y participantes de grupos focales como un problema colectivo en el barrio. Efectivamente, de 10 vecinos encuestados, 4 denunciaron haber sido víctimas de un hecho de violencia los últimos años, siendo estos desde asaltos en la calle o robos en vivienda, entre otros.

Además, se evidencio que los espacios públicos del barrio, especialmente la plaza principal que colinda con el parque infantil y la cancha de pasto sintético, son frecuentados por gente externa al barrio (jóvenes y adultos) con el fin de consumir bebidas alcohólicas y/o sustancias controladas, lo cual genera malestar e inseguridad en las familias del barrio si sumamos que estos hechos se acompañan por la ausencia absoluta de presencia policial en la zona que pueda responder a cualquier hecho delictivo.

Finalmente, se ha identificado también que la oscuridad en determinados espacios del barrio debido a una mala distribución de la iluminaria pública acentúa esta realidad para los vecinos y niños del barrio.

SALUD

La ubicación de Paraíso II permite afirmar que el barrio se sitúa “privilegiadamente” en cuanto a centros de abasto, arterias principales de comunicación urbanas, centros de educación y salud, oficinas de atención a la mujer y niñez, entre otros equipamientos de relevancia para actividades de la población. En cuanto a salud, Paraíso II no solo se encuentra a menos de 30 minutos de un centro de salud de primer nivel de la ciudad de El Alto, sino que cuenta en su misma jurisdicción barrial con una posta de salud que atiende emergencias, males menores, así como suministra vacunaciones contra el Covid19. Sin embargo, los hallazgos de la investigación permiten vislumbrar que estas particularidades no representan forzosamente una realidad optima en cuanto a acceso a salud para la mayoría de los vecinos del barrio, siendo por el contrario, que el tener una posta de salud en su barrio que atienden generalidades medicas genera una mayor demanda por parte de los vecinos para que dicha posta y servicios de salud barrial sea mejor, se obtenga más ítems de atención en dicha unidad sanitaria y la infraestructura barrial sean más óptima. Este fenómeno resulta por demás interesante, evidenciando que el acceso a determinados derechos (en este caso acceso a salud) no es recíprocamente proporcional con el ejercicio del mismo (tener un centro de salud más óptimo, con más especialidades y mejor infraestructura).

CONTAMINACIÓN

Como se vio en el acápite sobre salud, lo que en algunas dimensiones urbanas puede ser considerado como una ubicación “privilegiada”, desde un enfoque medioambiental Paraíso II se ve afectada directamente por problemas estructurales de contaminación urbana debido precisamente a la cercanía que tienen con el Río Seco.

Dicho afluente urbano, se caracteriza por ser depósito de desechos sólidos y líquidos de distintos puntos de la urbe alteña de distintas fuentes (industriales, comerciales y domésticos, entre otros), lo cual lo convierte en uno de los focos de contaminación ambiental

más relevantes de la ciudad. Esta situación, genera que, en determinados horarios, Paraíso II se vea afectado por malos olores que afectan las condiciones de vida en sus residentes, hecho que ha sido mencionado por más del 40% de los encuestados.

Además de la contaminación del aire, pero en menor medida, muchos vecinos mencionaron que existe contaminación sonora en la zona, lo cual es producido por diferentes actividades vecinales que se realizan en el barrio, la cantidad de canes de la calle, así como por la cercanía al Aeropuerto Internacional de El Alto.

ESPACIO PÚBLICO

A pesar de contar con diferentes equipamientos colectivos que logran satisfacer necesidades de ocio, recreación, educación, salud y organización vecinal (entre otros) y estado de situación de calles y aceras en condiciones relativamente optimas, el trabajo de campo realizado ha permitido identificar que la situación de las áreas verdes, parque infantil y aborificación barrial es considerada negativa por la mayoría de los vecinos.

En este sentido, Paraíso II cuenta con un área verde que no cumple ninguna función ambiental, ecológica ni social, se cuenta con un parque infantil en estado de abandono y deterioro, y se cuenta con muy poca o inexistente población arbórea que permita revitalizar la zona en términos ecológicos.

TENENCIA SEGURA

Paraíso II cuenta con todas las características de una urbanización formal en términos jurídicos, administrativos y territoriales, lo cual le permite no solo acceder a recursos de la coparticipación para que puedan ser reinvertidos en su desarrollo local, sino también otorgar a sus residentes condiciones para la tenencia segura de sus vivienda y predios.

Sin embargo y a pesar de esta situación territorial y jurídica del barrio, el trabajo de campo y sus distintas técnicas han permitido identificar que existen aún determinados hogares que: 1.- No cuentan con folio real que demuestra la tenencia segura de la vivienda y predio por parte de sus poseedores (en muchos casos estos hogares son monoparentales o con adultos mayores), 2- Tienen errores técnicos en sus documentos de propiedad que deben ser subsanados y 3.- No cuentan con los información/orientación/asesoramiento suficiente para poder resolver los dos primeros puntos de forma segura y confiable.

6.1 PROPUESTA DE PROYECTO Y ACTIVIDADES

En este sentido, y de acuerdo a los resultados obtenidos en el Índice de Bienestar Barrial, logramos identificar los principales problemas del barrio y en base a estos problemas se plantean propuestas de acciones estratégicas —que orienten soluciones y posteriormente permitan definir proyectos— con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos del barrio, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

ÍNDICE DE BIENESTAR BARRIAL	META QUE PERMITIRÁ EL CAMBIO POSITIVO	ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE PERMITIRÁN LOGRAR LA META
Calidad del aire	Mejorar la calidad del aire para mejorar la calidad de vida y salud de los vecinos.	Coordinar con el Municipio, Subalcaldías y Ministerio de Medio Ambiente campañas socioeducativas y proyectos técnicos de prevención y descontaminación del río seco, considerando además dinámicas de limpiezas y de reforestación barrial.
Salud	Lograr el acceso a un sistema de salud más accesible, con calidad y calidez para todos los vecinos del barrio.	- Generar convenios con Universidades, instituciones y centros (públicos y privados) que brindan servicios sociales de salud de forma accesible a los vecinos del barrio y con calidad. - Mejorar las condiciones de la posta de salud del barrio y gestionar más ítems para personal.
Espacio público	Mejorar las áreas verdes del barrio y parque infantil para mejorar la calidad de vida de las familias en general y los niños en particular.	- Generar una propuesta de proyecto para mejorar/revitalizar el área verde del barrio y el parque infantil, logrando un trabajo conjunto entre vecinos y autoridades mediante mejoramiento del alumbrado y reforestación. - Socializar y sensibilizar a los vecinos respecto la importancia de contar y conservar áreas verdes y espacios de recreación infantil en la zona
Seguridad ciudadana	Disminuir los índices de inseguridad ciudadana en el barrio y mejorar las percepciones de protección para los vecinos.	- Generar una propuesta de proyecto de seguridad ciudadana en coordinación con vecinos de base, dirigencia barrial, autoridades municipales y la policía nacional respecto a mejoramientos en la iluminación vial y sistemas de alarmas. Fortalecer redes y mecanismos de comunicación internas entre vecinos para lograr mayor control, seguridad y protección comunitaria de las familias ante hechos delincuenciales. - Realizar campañas de sensibilización, concientización y esterilización respecto la tenencia y cuidado adecuado de mascotas, en coordinación con vecinos y organizaciones/instituciones correspondientes.
Economía y empleo	Mejorar el acceso a fuentes de empleo para alcanzar mejores condiciones de vida.	- Identificar instituciones públicas y/o privadas vinculadas a políticas y programas de generación de empleos para jóvenes y sectores vulnerables. - Generar alianzas estratégicas con instituciones públicas y/o privadas respecto a la formación técnica profesional para jóvenes y sectores vulnerables.

Fuente: Elaboración propia.

6.1.1 Proyecto priorizado participativamente:

Durante el mes de septiembre 2021, y luego de dos meses de negociaciones con la dirigencia barrial saliente de Paraíso II para poder entrar al barrio y organizar una reunión/taller de devolución de resultados del trabajo de campo⁶⁷, se pudo organizar el mencionado taller con el fin de socializar resultados y analizarlos de forma participativa con representantes dirigenciales del barrio y vecinos de base.

Una vez realizado el taller, se lograron realizar las siguientes actividades y plasmar los siguientes acuerdos previos (registradas en Acta) con los representantes y vecinos presentes:

1. Identificar las necesidades colectivas más urgentes en el barrio con el fin de elaborar una propuesta de **proyecto integral: Propuesta vinculada a espacio público** (área verde, parque infantil) y **seguridad ciudadana** (alumbrado público, sistema de alarma y organización vecinal).

⁶⁷ La dirigencia saliente, encabezada por el Sr Mariano Condori, no posibilitó por motivos internos la realización del taller de devolución de resultados. Entre uno de los grandes motivos, es que el Sr. Condori fue posesionado como Subalcalde del Distrito 3 de El Alto, situación que impedía por cuestiones de agenda la convocatoria en el barrio de una reunión de Directiva para devolución de resultados. En este sentido, se tuvo que esperar –por más de 7 semanas- al cambio de Directiva para poder convocar a reunión de devolución de resultados y definir acciones, acuerdos y compromisos.

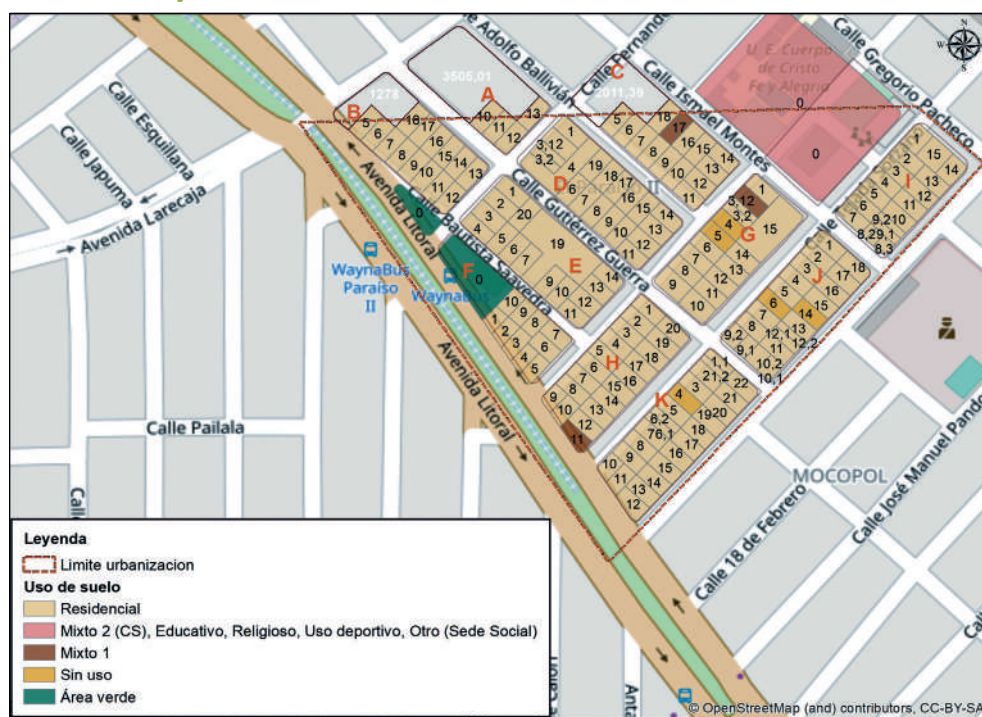
2. Socializar la propuesta de proyecto con los vecinos para su validación.
3. Una vez validado socialmente, incluirlo en el PAO 2023 para inicio de la implementación y ejecución de propuesta de proyecto diseñado con Renaseh.

De esta forma, es necesario mencionar que los vecinos, al evidenciar con datos y resultados científicos los problemas y necesidades barriales imperantes, propusieron la formulación de un proyecto integrado que responda a diferentes problemáticas barriales consideradas urgentes, las mismas que se basan en los siguientes elementos:

6.2 ESPACIO PÚBLICO: ÁREA VERDE.

Respecto al área verde, la planimetría de Paraíso II muestra que existe un área específica en el barrio destinada para este uso (ver mapa 23). Sin embargo, se identificó que dicho espacio no cumple ninguna función ecológica, ambiental ni social actualmente, por lo que se solicitó poder recuperar y revalorizar esta área del barrio.

Mapa 23
Planimetría y uso de suelo en Paraíso II



Fuente: Elaboración propia.

■ Propuesta básica:

La propuesta de intervención en esta área consiste en ejecutar obras que permitan:

1. Dotar una función ecológica y ambiental al predio y
2. Realizar actividades sociales complementarias a la función ambiental y ecológica, **que permita generar conciencia ambiental.**

La misma (que cuentan con una propuesta previa por parte del equipo interventor de Arquitectura UMSA)⁶⁸ esta diseñadas para ser implementadas en 3 fases:

Propuesta participativa de intervención de área verde

- 1era fase:



- 2da fase:



- 3era fase:



Fuente: Arquitectura UMSA, 2021.

68 Dicha propuesta fue realizada durante el mes de mayo 2021 por parte de estudiantes de arquitectura del Arq. David Barrientos (miembros de Renaseh), con el fin de postular a los fondos concursables del Proyecto DAC.

■ Observaciones respecto a la intervención de la dimensión “área verde”:

Se deben revisar y actualizar los cronogramas y presupuestos de implementación realizados por estudiantes de Arquitectura, así como validar con los vecinos la propuesta planteada.

6.3 EQUIPAMIENTO COLECTIVO: PARQUE INFANTIL

Paraíso II cuenta con un parque infantil ubicado en predios designados —según planimetría barrial— para equipamientos colectivo (Ver mapa 24: Leyenda Cancha y parque).

Mapa 24
Calles inseguras e iluminación – Paraíso II



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, dicho equipamiento no encuentra en las condiciones óptimas de utilización para los niños y niñas de la zona y sus familias, debido al estado de abandono, así como por la falta de iluminación del mismo, generando incomodidad, disgusto e inseguridad en los niños y familias en torno a su propio parque. (Ver fotografía 15)

Fotografía 15

Estado de abandono y deterioro de parque infantil en Paraíso II.



■ Propuesta básica:

Revitalizar el parque infantil mediante:

1. La reparación de juegos infantiles dañados o malogrados.
2. La pintura de juegos infantiles desgastados o pintarrajeados.
3. La implementación de arbolado urbano en el parque.
4. La iluminación del parque con tecnología sustentable.
5. La implementación de otro juego integral y de bajo costo que revitalice el parque (ej. Gusanito con llantas recicladas).
6. La implementación de malla milimétrica de medio cuerpo que brinde seguridad al parque y a sus usuarios infantiles.
7. La implementación de bancas y equipamientos de reposo/descanso que permita a adultos esperar y supervisar a los infantes durante momentos de recreación.
8. Implementación de basureros públicos (en parque infantil y plaza principal del barrio).
9. Recuperación y refacción de bancas de la plaza principal (adyacente al parque infantil)
10. Sensibilización a las y los vecinos para el cuidado y mantenimiento

Propuesta participativa de intervención del parque infantil





Fuente: Arquitectura UMSA, 2021.

■ **Observaciones sobre intervención de la dimensión “parque infantil”:**

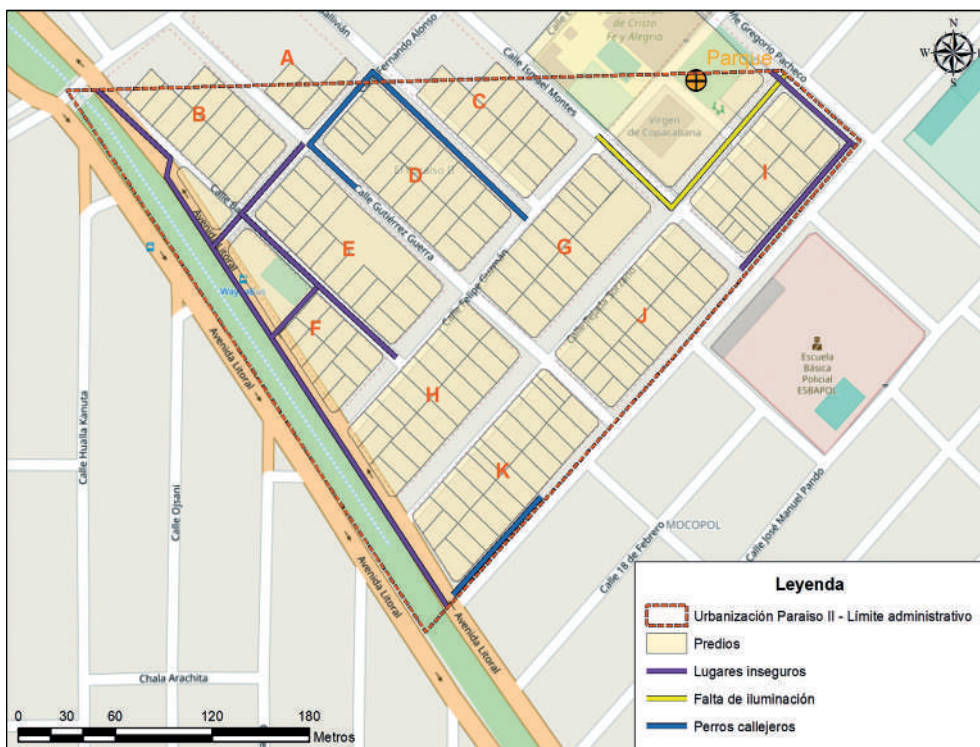
Se deben realizar presupuestos y cronogramas de trabajo porque no existe ninguna propuesta previa conocida sobre la revitalización del parque infantil. Dicha propuesta debe ser socializada con los vecinos, madres y niños.

Una posibilidad es que la pintura de este parque y plantación de árboles lo hagan los mismos vecinos como contraparte, abaratando costos de la propuesta e involucrando a los vecinos (niñez y familia) en esta actividad.

6.4 SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de los problemas más graves que tienen Paraíso II se vincula a la inseguridad ciudadana. Los factores son múltiples (robos, asaltos, hurtos, perros callejeros, falta de iluminación, falta de presencia policial, entre otros). En este sentido, una de las soluciones identificadas participativamente con los vecinos para poder contrarrestar el problema de la inseguridad ciudadana se vincula a la iluminación de las calles, especialmente de aquellas donde existen más riesgo según los vecinos. (Ver mapa 25)

Mapa 25 Calles inseguras e iluminación – Paraíso II



Fuente: Elaboración propia.

■ Propuesta básica:

La propuesta básica se basa en tres componentes:

1. Reforzar la organización vecinal ante hechos delictivos y de violencia del barrio, mediante talleres de sensibilización y organización vecinal (integrar propuesta de Trabajo Social - UMSA).
2. Implementar un sistema de alarma integrado y comunicación vecinal en la zona que permita a los vecinos comunicarse y alertarse de forma sonora al barrio en caso de hechos de violencia, delincuencia e inseguridad.
3. Implementar sistemas de iluminación alternativos, de bajo costo y ecológico, con el fin de brindar iluminación complementaria a las calles del barrio que así lo requieran.

Propuesta participativa de seguridad ciudadana



Fuente: Arquitectura UMSA, 2021.

■ Observaciones sobre intervención de la dimensión “inseguridad ciudadana”:

La propuesta de seguridad ciudadana tiene un enfoque integral, en la cual el componente social, tecnológico y técnico juega roles complementarios.

Por el lado social, existe una propuesta de la carrera de Trabajo Social de la UMSA que tiene que ser integrada, revisada y ajustada en tiempos y presupuestos, considerando no solo el fortalecimiento social, sino también su capacitación en cuanto a las propuestas tecnológicas que se implementaran (la elaboración e implementación de esta propuesta está a cargo de trabajo social).

Por el lado tecnológico, se debe implementar una propuesta de sistema de alarmas vecinales, así como aplicaciones de comunicación vecinal, con el fin de integrar a los vecinos y hacerlos corresponsables y partícipes del cuidado comunitario. Esta propuesta debe ser cotizada con empresas o instituciones especializadas y aprobada con los vecinos.

Por el lado técnico, se debe analizar e identificar la situación del alumbrado público actualmente en el barrio (estado de situación de alumbrado), el mismo que tendrá que ser complementado con otras propuestas innovadoras de iluminación que logren dar mayor seguridad a la zona en horas nocturnas (Ver fotografía 16). Esta propuesta, debido

a sus costos y alcances territoriales, debería considerar etapas de implementación en base a costos y priorización de calles (entre otros criterios).

Fotografía 16
Propuesta de iluminaria ecológica e innovadora



BIBLIOGRAFÍA

- ⊙ **Achi, A. y Delgado, M.** (2007). A la conquista de un lote: Estrategias populares de acceso a la tierra urbana. Plural Editores. La Paz, Bolivia.
- ⊙ **Antequera, N.** (2007). Territorios Urbanos. Diversidad cultural, dinámica socio económica y procesos de crecimiento urbano en la zona sur de Cochabamba. Plural Editores. La Paz, Bolivia.
- ⊙ **Antequera, N. y Cielo, C.** (2012). Ciudad sin frontera: La multilocalidad urbano rural en Bolivia. Eutopia N°3. La Paz. Bolivia. pp 11-29.
- ⊙ **Ascarrunz, C., Calizaya, V.H., Quiñones, E., y Rodríguez, G.** (2014). El nuevo mundo del trabajo. Investigación de la realidad laboral en el área metropolitana de Cochabamba. Impresión Grupo Gráfico Industrial “A” s.r.l. Cochabamba, Bolivia.
- ⊙ **Carrasquer, P.** (2012). El redescubrimiento del trabajo del cuidado: Algunas reflexiones desde la sociología. Cuadernos de relaciones laborales. Vol. 31. Centro Cooperativo Sueco, 2011: **El camino posible Producción Social del Hábitat en América Latina. Ediciones Trilce, Montevideo, Uruguay**
- ⊙ **Cortés Alcalá, L.** (1995). La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar. Editorial Fundamentos Colección Ciencia. Madrid, España.
- ⊙ **Fernández, E. y Smolka, M.** (2004). “Regularización de la tierra y programas de mejoramiento: nuevas consideraciones”. Land Lines, N° 16. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy.
- ⊙ **Instituto de Investigación, Interacción Social y Posgrado de Trabajo Social UMSA,** (2020). Boletín Informativa “El Paraíso II”. UMSA, La Paz, Bolivia.
- ⊙ **Kemeny, J.** (1992) Housing and social theory. Editorial Routledge. Londres, Inglaterra.
- ⊙ **Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda** (2016). Informe del Estado Plurinacional del Bolivia para Hábitat III “Construyendo Comunidades Urbanas Para Vivir Bien en el Siglo XXI”. MOPSyV. La Paz, Bolivia.
- ⊙ **Payne, G.** (1997). Urban land tenure and property rights in developing countries: a review. IT Publication. London, England.
- ⊙ **Pereira, R.** 2018: Análisis del Empleo en Bolivia, Calidad, sector gremial y actores. Centro de Investigaciones Sociales, La Paz, Bolivia.
- ⊙ **Pérez-Medina y López-Falfán** (2015): Áreas verdes y arbolado en Mérida, Yucatán. Hacia una sostenibilidad urbana. Sociedad y Territorio, vol. xv, núm. 47, 2015, 1-3. núm. 47, 2015, 1-33.

- ⊙ **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD**, 1994: Informe sobre desarrollo Humano. Editorial Fondo De Cultura Económica, S. A. D. México DF, México.
- ⊙ **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD**, 2015: EL nuevo rostro de Bolivia: Transformación social y metropolización. SPC Impresores S.A. La Paz, Bolivia.
- ⊙ **Prado, F.** (2017). Nuevos paradigmas y tendencias del desarrollo urbano. Curso avanzado de planificación urbana. Centro de Estudios Regionales (CEDURE). Santa Cruz, Bolivia.
- ⊙ **Red Nacional de Asentamientos Humanos - Renaseh** (2017). Incidencia en políticas públicas: producción social de la vivienda y el hábitat. Editorial s/d.
- ⊙ **Rodriguez, G.** 2020: Cotidianidades Urbanas. Editorial Kipus, Cochabamba, Bolivia
- ⊙ **Rodríguez, G., Solares, H., Zabala M.L., y Gonzales, E.** (2009). Vivir Divididos: Fragmentación urbana y segmentación social en Cochabamba. Plural Editores. La Paz, Bolivia.
- ⊙ **Sabatini, F.** (1990): precios del suelo y edificación de viviendas (4 conclusiones sobre Santiago relevantes para políticas urbanas). Revista EURE (Vol. XVI, N° 49), pp. 63-72, Santiago, Chile.

Libros y artículos en la web

- ⊙ **Carrasquer, P.** (2012). El redescubrimiento del trabajo del cuidado: Algunas reflexiones desde la sociología. Cuadernos de relaciones laborales. Vol. 31. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/41633/3969>
- ⊙ **Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad** (2004). Recuperado de: www.revista.unam.mx
- ⊙ **Estado Plurinacional de Bolivia**, (2011): Ley General De Telecomunicaciones, Tecnologías De Información Y Comunicación. Recuperado de: https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/ley_164___ley_general_de_telecomunicaciones_tecnologias_de_informacin_y_comunicacion.pdf
- ⊙ **Bustillos A.** (2020): Espacios públicos y orden urbano: el comercio en vía pública, conflictos, organizaciones y legitimación. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2521-27372020000200003
- ⊙ **Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL**, 2005: el impacto de los desastres naturales en el desarrollo: documento metodológico básico para estudios nacionales de caso. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/25766-impacto-desastres-naturales-desarrollo-documento-metodologico-basico-estudios>
- ⊙ **Del Pino, J.** (2013). Sociología de la residencia y residencia móvil: logros teóricos y límites prácticos. Revista EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. No. 27, enero-abril, 2014, pp. 21-48. Recuperado de <http://revista.uned.es/index.php/empiria/article/view/10861>
- ⊙ **Estado Plurinacional de Bolivia**, 2013: Ley 351, De otorgación de personerías jurídicas. Recuperado de: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/93204/108884/F190728832/BOL93204.pdf>

- ⊙ **Garay, A.** (2006). Dimensión territorial de lo local, en desarrollo local de áreas metropolitanas. Recuperado de <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Dimensi%F3n%20territorial%20de%20lo%20local.pdf>
- ⊙ **Gattinara, B.** (1995): Percepción de la Comunidad Acerca de la Calidad de los Servicios de Salud Públicos en los Distritos Norte e Ichilo, Bolivia. Recuperado de: https://www.academia.edu/4716974/Percepci%C3%B3n_de_la_comunidad_acerca_de_la_calidad_de_los_servicios_de_salud_p%C3%BAblicos_en_los_Distritos_Norte_e_Ichilo_Bolivia
- ⊙ **Gómez, J. y Mesa, A.** (2017). Determinación de densidades urbanas sostenibles en base a metodología relativa al acceso solar: caso área metropolitana de Mendoza, Argentina. Recuperado de [file:///C:/Users/GualbertoRodriguez/Downloads/44367-1-163932-5-10-20170805%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/GualbertoRodriguez/Downloads/44367-1-163932-5-10-20170805%20(2).pdf)
- ⊙ **Harvey, D.** (2013). Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Ediciones Akal S.A. Madrid, España. Recuperado de http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/CIUDADES_REBELDES.pdf
- ⊙ **Heller, A.** (1977). Sociología de la Vida Cotidiana. Editorial Socialismo y Libertad. Libro 73. Recuperado de <https://elsudamericano.wordpress.com/category/coleccionsocialismo-y-libertad>
- ⊙ **Jiménez, D.** (2021): la informalidad laboral en américa latina: ¿explicación estructuralista o institucionalista? Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722012000300006
- ⊙ **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.** (2012): Planificación Participativa del POA. Recuperado de: https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/Materiales_UCS/Cartillas/Cartilla_POA_1.pdf
- ⊙ **Ministerio de Economía Plural y Desarrollo Productivo.** (2020). Informe estadístico del municipio de el alto. Recuperado de: https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/BI_060320200ac2d_INFalto.pdf
- ⊙ **Naciones Unidas** (2016): Consejo de Derechos Humanos 32º período de sesiones Tema 3 del programa Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Recuperado de: https://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_32_L20.pdf
- ⊙ **Naciones Unidas** (2011): Promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión. Recuperado de: <https://www.palermo.edu/cele/pdf/onu-informe-2011-esp.pdf>
- ⊙ **Observatorio Nacional Ciudadano** (2020). Covid 19: desafíos para la seguridad humana. Recuperado de: <https://onc.org.mx/covid19>
- ⊙ **Oldenburg, R.** (2008) Project for Public Spaces. The great good place. Recuperado de <https://www.pps.org/article/roldenburg>
- ⊙ **ONU Hábitat** (2016): Índice de Prosperidad de las Ciudades. Guía Metodológica. Recuperado de: <https://renaseh-odhva.org/wp-content/uploads/2021/04/Indice-de-Ciudades-Prosperas-Metodologia-Original.pdf>

- ⊙ **República de Bolivia** (1994): Ley de Participación Popular. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/spanish/blv_res16.pdf
- ⊙ **Rodríguez, A.** (2005): “Estrategias en los cuidados y relaciones de género: aproximaciones desde la antropología”. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:w_4lkf3te-4j:www.ugr.es/~pfisiem/html/ponencias/estrategias_en_los_cuidados_y_relaciones_de_genero._
- ⊙ **UNESCO** (1997): Igualdad de género. Recuperado de: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Igualdad%20de%20genero.pdf>
- ⊙ **Salas, J.** (2006). Tugurización y necesidades de habitabilidad básica, rémoras a la cohesión social en Latinoamérica. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2873239.pdf>
- ⊙ **Sanhueza, C.** (2009). Tamaño de familia y orden de nacimiento en Chile: Usando gemelos como experimento natural. Revista de análisis económico, 24(2), 133-152. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702009000200005>

Páginas web consultadas

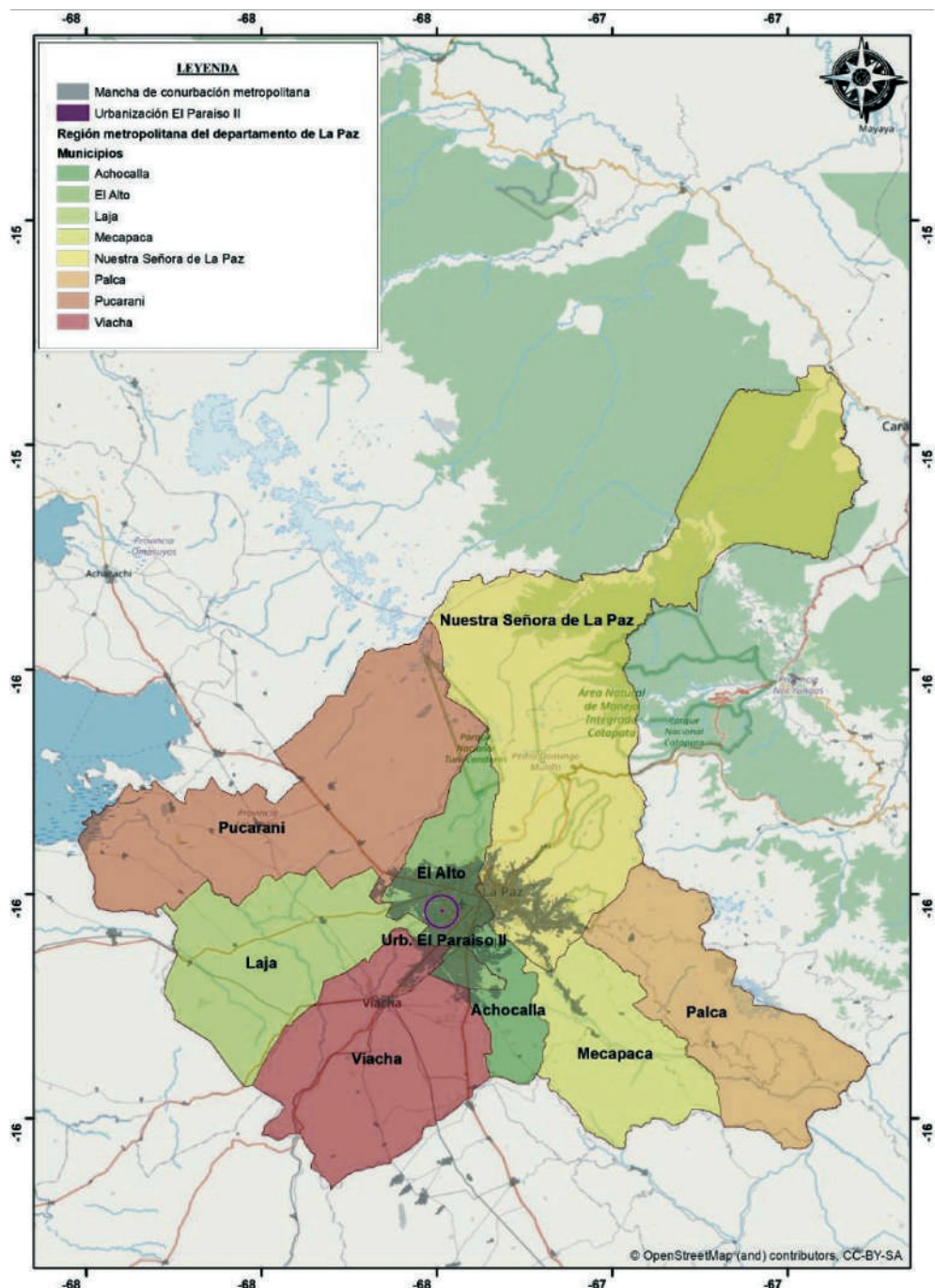
- ⊙ **Atlas de la Región Metropolitana del Departamento de La Paz** (s/f). Recuperado de: <http://sitservicios.lapaz.bo/sit/atlasmetropolitano/institucionales.html>
- ⊙ **ATT** (2019): Más de 10 millones conexiones a Internet en el primer trimestre de la gestión 2019. Recuperado de: <https://www.att.gob.bo/content/m%C3%A1s-de-10-millones-conexiones-internet-en-el-primer-trimestre-de-la-gesti%C3%B3n-2019>
- ⊙ **Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.** (2004). Recuperado de www.revista.unam.mx
- ⊙ **CEDLA** (2021): Aumenta el trabajo informal en el país. Recuperado de: <https://cedla.org/cedla-en-los-medios/el-pais-cedla-aumenta-el-trabajo-informal-en-bolivia/>
- ⊙ **CEPAL** (s/f): Vivienda en situación de hacinamiento. Recuperado de: https://celade.cepal.org/redatam/pryesp/sisppi/webhelp/viviendas_en_situacion_de_hacinamiento.htm
- ⊙ **Constitución Política del Estado** (2009). Recuperado de www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo
- ⊙ **Defensoría del Pueblo** (2020): la defensoría del pueblo demanda medidas específicas en favor de grupos vulnerables ante la emergencia por el covid-19. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.bo/noticias/la-defensoria-del-pueblo-demanda-medidas-especificas-en-favor-de-grupos-vulnerables-ante-la-emergencia-por-el-covid-19>
- ⊙ **Diccionario panhispánico del español jurídico** (s/f). Recuperado de: <https://dpej.rae.es/lema/estado-civil>
- ⊙ **DW** (2020): Bolivia anticipa clausura escolar por la pandemia. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/bolivia-anticipa-clausura-del-a%C3%B1o-escolar-por-la-pandemia/a-54409941>

- ⊙ **Ecología verde** (2020): Que es la gestión de residuos. Recuperado de: <https://www.ecologia-verde.com/que-es-la-gestion-de-residuos-2787.html>
- ⊙ **El Alto es Noticia** (2017): Angulo exige a la Alcaldía preparar los baches de la av. Litoral del D3. Recuperado de: <https://www.elaltoesnoticia.com/elalto-es-noticia/angulo-evidencia-baches-en-la-inspeccion-a-la-avenida-litoral-del-d-3.html>
- ⊙ **Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Aspectos Político Institucionales (s/f)**. Recuperado de: <http://sitsservicios.lapaz.bo/sit/atlasmetropolitano/institucionales.html>
- ⊙ **Historia de el alto (s/f)**. Recuperado de: <http://www.elalto.gob.bo/historia-de-el-alto/>
- ⊙ **Hacer de la densidad una variable fundamental (s/f)**. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/hacer-de-la-densidad-una-variable-fundamental>
- ⊙ **Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile** (2005). Autoconstrucción. Recuperado de: <https://infoinvi.uchilefau.cl/glosario/autoconstruccion/>
- ⊙ **INESAD** (2021): En 2020 la tasa de desempleo cerró en 8,4% por la pandemia. Recuperado de: <https://www.inesad.edu.bo/2021/03/12/en-2020-la-tasa-de-desempleo-cerro-en-84-por-la-pandemia/>
- ⊙ **Instituto Nacional de Estadística (s/f)**. Recuperado de <https://www.ine.gob.bo/>
- ⊙ **Instituto Nacional de Estadística, Encuestada de Hogares 2011-2019**. Recuperado de: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-sociales/vivienda-y-servicios-basicos/encuestas-de-hogares-vivienda/>
- ⊙ **Instituto Nacional de Estadística** (2018): En Bolivia 29,9% de las mujeres en edad fértil sufren cualquier grado de anemia. Recuperado de: <https://www.ine.gob.bo/index.php/en-bolivia-299-de-las-mujeres-en-edad-fertil-sufren-cualquier-grado-de-anemia/>
- ⊙ **Instituto Nacional de Estadística e Informática Perú - INEI**. (2014). Definición Población económicamente activa. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1294/cap01.pdf
- ⊙ **La Razón** (2015): Wayna Bus opera en dos rutas con servicio gratuito. Recuperado de: <https://www.la-razon.com/sociedad/2015/12/16/wayna-bus-opera-en-dos-rutas-con-servicio-gratuito/>
- ⊙ **La Razón** (2021): Avenida Litoral tiene 93% de avance y se entregará en julio. Recuperado de: <https://www.la-razon.com/sociedad/2012/06/29/avenida-litoral-tiene-93-de-avance-y-se-entregara-en-julio/>
- ⊙ **María Inés Bringiotti**, (2005). LAS FAMILIAS EN “SITUACIÓN DE RIESGO” EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/714/71414365010.pdf>
- ⊙ **Membrillo A. et. al.** (2005). Elementos esenciales de la medicina familiar. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0BzRT2g1tiPsYNUN2SHlkYXdiWEk/view>

- ⊙ **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas** (2021): Noticias del ministerio. Recuperado de: <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/el-incremento-del-2-unicamente-al-salario-minimo-nacional-es-un-esfuerzo-extraordinario-del-gobierno.html>
- ⊙ **Naciones Unidas** (2019): Taller Regional: Instrumentos para la implementación efectiva y coherente de la dimensión ambiental de la agenda de desarrollo. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/gestion_de_residuos_-_jordi_pon.pdf
- ⊙ **Naciones Unidas** (2020). Día internacional de la Educación. Recuperado de: <https://www.onu.org.mx/en-el-dia-internacional-de-la-educacion-unesco-convoca-a-trabajar-por-una-educacion-para-los-pueblos-el-planeta-la-prosperidad-y-la-paz/>
- ⊙ **ONU Hábitat** (2016): Déficit habitacional en América Latina y el Caribe: Una herramienta para el diagnóstico y el desarrollo de políticas efectivas en vivienda y hábitat. Recuperado de: <https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/D%C3%A9ficit%20habitacional.pdf>
- ⊙ **ONU Hábitat** (2019): Elementos de una vivienda adecuada. Recuperado de: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>
- ⊙ **Opinión** (2021): Suben los casos de desalojo a inquilinos. Recuperado de: <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/suben-casos-desalojo-inquilinos-atienen-15-denuncias-diario/20200802220825780648.html>
- ⊙ **Página 7** (2016): Retrato de la vivienda en Bolivia: del techo de paja a la era de la calamina. Recuperado de: <https://www.paginasiete.bo/gente/2016/3/14/retrato-de-la-vivienda-en-bolivia-del-techo-de-paja-la-era-de-la-calamina-89733.html>
- ⊙ **Página 7** (2020): Nueve de cada 10 usuarios de internet en Bolivia se conectan por redes móviles. Recuperado de: <https://www.paginasiete.bo/economia/2020/11/25/nueve-de-cada-10-usuarios-de-internet-en-bolivia-se-conectan-por-redes-moviles-276014.html>
- ⊙ **Robbel, Nathali, (s/f)**: Los espacios verdes: un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas. Recuperado de: <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-espacios-verdes-un-recurso-indispensable-para-lograr-una-salud-sostenible-en-las-zonas-urbanas>
- ⊙ **Sistema de Información de Población (s/f)**. https://celade.cepal.org/redatam/ryesp/sisppi/webhelp/estructura_de_la_poblacion.htm
- ⊙ **Universidad Mayor de San Andrés** (2014): EL ALTO: LOS COLORES DE LA CONTAMINACIÓN. Recuperado de: https://www.umsa.bo/umsa-noticias/-/asset_publisher/slpuYXdbB9M8/content/el-alto-los-colores-de-la-contaminacion/20142

ANEXO

ANEXO I



Fuente: Elaboración propia.



red nacional de asentamientos humanos - Bolivia

Miembros de la red:



OBSERVATORIO DEL DERECHO HUMANO A LA VIVIENDA ADECUADA EN BOLIVIA

@ observatoriodhv@gmail.com

f Observatorio del Derecho Humano a la Vivienda en Bolivia

Con auspicio de:



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza

Cooperación Suiza en Bolivia



SOLIDAR
SUIZA